



PIERRE GRIMAL

CICERÓN



GREDOS

¿Acaso es posible decir algo nuevo sobre Cicerón después de todo lo que ya se ha escrito y publicado? Sin duda intentarlo supone un reto, pero Grimal, después de muchos años enseñando literatura latina en la Sorbona, lo aceptó y ganó la apuesta. El resultado es este libro, donde el historiador francés nos descubre a un Cicerón extraordinariamente vivo y apasionante, que no es solo el testimonio de una época, sino sobre todo de un hombre al que sucesivas generaciones han caricaturizado y desfigurado de mil maneras.

Cicerón vivió en la época en que Roma se aproximó a la filosofía y elaboró un pensamiento propio. La época en que nació el Imperio sobre las ruinas de la vieja ciudad-Estado, y en que la cultura, la elocuencia y el interés por la belleza se convirtieron en los cimientos del Imperio. El artesano de esta creación espiritual y política fue aquel hombre al que algunos de sus contemporáneos apelaron desdeñosamente «el hombre de Arpinum». Desgarrado, contradictorio en ocasiones, hundió sus raíces en la lejana Antigüedad, pero lo que aportó al mundo sobreviviría hasta nuestros días.

«El estilo de Grimal es elegante y a menudo elocuente. Es un autor que sabe exhibir con brillantez su inmensa erudición. Y además, su entusiasmo es inagotable».

The Classical Review



Imagen de la cubierta: Busto de Cicerón 106-43 a.C. © Jiri Hubarka / Age fotostock
Diseño: Luz de la Mora

Pierre Grimal

CICERON

Ediciones Carlos Lohlé
Buenos Aires - Argentina

Título original: *Cicerón*, Pierre Grimal
Presses Universitaires de France,
colección *Que sais-je?*, 1984
Traducción, prólogo y notas de Hugo F. Bauzá

Edición debidamente autorizada por Presses
Universitaires de France.
Queda hecho el depósito que previene la ley N° 11.723,
Primera edición, abril de 1990.
© 1990, Carlos Lohlé S.A.
Tacuarí 1516, (1139) Buenos Aires
Impreso en la Argentina
Printed in Argentina
I.S.B.N. 950-539-61-0

PROLOGO

En el presente volumen, el número 2199 de la colección “*Que sais-je?*”, Pierre Grimal, miembro del Institut de France y ex Profesor en la Universidad de París IV (Sorbonne) aborda, con el poder de síntesis y la claridad expositiva que caracterizan a su pluma, la figura y la obra de Cicerón.

La exégesis comienza por analizar aspectos biográficos para ver de qué manera el origen provinciano del orador, y su pertenencia a una suerte de aristocracia “menor”, fueron determinantes en él respecto de una actitud conservadora ligada a la tierra y al culto de las costumbres de los antepasados (el mentado *mos maiorum*). Esta circunstancia no sólo lo conformó en diferentes aspectos de la vida pública que desplegaría en Roma, donde, durante muchos años, fue considerado un *homo nouus* (un advenedizo en el campo de la nobleza, diríamos hoy), sino que, esencialmente, sirvió para templar en él un carácter que se definió por su encarnizada defensa de la *res publica*, tal como lo puso siempre de manifiesto, en especial en sus discursos.

Respecto de Cicerón, amén de su probidad —puesta de manifiesto en todos los aspectos de su vida—, Grimal subraya cuatro cualidades: clarividencia, moderación, justicia y fidelidad, que se ensamblan y condensan en un sentimiento —auténtico y profundo— en pro de la defensa y engrandecimiento de la patria. Tampoco olvida su deseo de gloria.

Entre los diferentes aspectos de la vida del biografiado (Cicerón fue, entre otras cosas, orador, estadista, militar, poeta), Grimal se detiene en considerar la faceta del orador —parangonable a la de Demóstenes o a la de su contemporáneo Hortensio—, gracias a la cual abogó en el foro en numerosas circunstancias críticas del ocaso de la Roma republicana, y la del político. En esta última condición alcanzó la senaduría y el consulado y en cuanto al aspecto teórico del arte de la política, en el famoso tratado *De re pública* (*Acercas del estado político*), a la sombra de Polibio, analiza con particular minucia el estado romano fundado en el delicado equilibrio de una constitución “mixta” en la que, sabiamente, están representados los distintos estamentos de la sociedad.

Empero, la cualidad de Cicerón que más interesa al profesor Grimal es la que atañe a su humanismo. En ese ámbito, la clave radica en que el ilustre estadista “repiensa” el pasado, lo asume, lo reelabora y extrae de él una suerte de paradigma —viviente, por cierto, como lo es el de todo auténtico humanismo—, en tanto que juzga la historia como *magistra uitae*.

Frente a los que, aferrados a una suerte de nacionalismo *a outrance*, han cerrado los ojos ante la cultura griega, Cicerón, por el contrario, se ocupó en asimilar el humanismo helénico y templarlo a la luz de los ideales de la romanidad. En ese aspecto su ideario —fiel a los postulados que sobre el particular sostuvo el círculo de los Escipiones, al que Cicerón admiró—, operó una suerte de crisol en el que tuvieron convergencia diferentes formas de pensamiento. Un ejemplo palpable de ello es que el orador se mostró permeable a variadas corrientes filosóficas de cuño griego de las que, lejos de filiarse a una determinada, como un auténtico *sophós*, tomó de cada una de ellas lo que le pareció más importante. Hay, en consecuencia, en Cicerón, una base estoica, que no desdeña aspectos del academicismo, del orfismo, de la espiritualidad platónica, ciertos ecos del pitagorismo, o el modelo de ataraxia propuesto por los epicureístas, por citar sólo los más importantes.

A lo largo de las páginas de Pierre Grimal se aprecia que el caso particular de Cicerón es el de un hombre que, paso a

paso, se va abriendo camino en la Urbe, a la vez que va construyendo, con esfuerzo y tesón, y merced a una inteligencia privilegiada, un espíritu atento a los valores más sublimes.

Otra circunstancia a la que alude el profesor Grimal es la referida al papel que tocó a Cicerón en la consolidación y despliegue de la lengua latina. Cicerón la enriqueció no sólo como escritor, sino principalmente a través de su labor de traductor (así, por ejemplo, llevó a la lengua latina los *Phaenomena* de Arato), con lo que, al igual que su contemporáneo Lucrecio, dotó al latín de una semanticidad, rigor y riqueza hasta entonces inusitados. En ese aspecto, más que como un filólogo adscripto a la letra muerta, le interesa lo viviente.

La manera como Cicerón recupera el pasado —del que, en primera y última instancia le interesa el hombre— hace que el orador se imponga como uno de los humanistas más prominentes del mundo antiguo.

Destaca también Grimal una circunstancia paradójica: Cicerón es un republicano nato; sin embargo, su acercamiento a ciertas doctrinas filosóficas, preferentemente del período helenístico, lo fueron aproximando a una concepción monárquica respecto de la conducción del Estado político. En esa dimensión, y *malgré lui-même*, Cicerón, como estadista, proporcionó el fundamento político-filosófico del Principado que, con Octavio —el futuro Augusto— alboreaba en el horizonte de Roma y en el que él —en lo personal, un encarnizado defensor de la *res publica* y un acérrimo enemigo de los excesos “monárquicos”— no podía tener cabida.

Precisamente, por esa circunstancia, en situación harto trágica, lo sorprendió la muerte.

Considera también el profesor Grimal, entre otros aspectos de Cicerón, el que atañe a su correspondencia. La forma epistolar nos permite, amén de otras posibilidades, adentrarnos en el alma de un hombre en momentos claves de su existencia. De este modo podemos atisbar lo que pasaba por su mente durante el destierro, las lucubraciones sobre los temas más profundos que competen al hombre —tal como los revela, por ejemplo, a Atico y, por la mágica taumaturgia de eso que llamamos literatura, a nosotros— o la angustia y de-

sazón que turbaron su espíritu al morir su hija Tulia. J. Carcopino, en un trabajo ya clásico (*Les secrets de la correspondance de Cicerón*, 2 vols, París, L'Artisan du Livre, 1957), ha espigado con minucia las entrelíneas de esas cartas. Grimal ha seguido a su maestro —el citado Carcopino— en su peregrinaje por esa prolífica correspondencia.

En el último capítulo —“Cicerón devant l'histoire”—, explica la fortuna de la obra de Cicerón a lo largo del dilatado espacio de dos milenios y por qué causa Cicerón, amén de ser considerado un humanista de relieve, es tenido, en gran medida, como el pilar fundamental de la cultura de Occidente.

Pierre Grimal, en un trabajo mayor (*Cicerón*, París, Fayard, 1986, 478 pp.), publicado con posterioridad al volumen que hemos traducido, vuelve a ocuparse de la figura del brillante orador. En él nos lo presenta como “el símbolo mismo de la romanidad” y, junto a J. César, lo muestra como a una de las dos personas más importantes en la historia política de Roma en el tránsito de la República al Principado, sin duda, uno de los momentos más profundos y significativos de la cultura occidental.

Hugo F. Bauzá
Universidad de Buenos Aires
Agosto de 1989

INTRODUCCION

El nombre de Cicerón está ligado tanto a la historia del humanismo occidental, como a la Roma. Político, estadista, es también un orador incomparable y un pensador que ha logrado asumir en sí mismo el mensaje intelectual y espiritual del helenismo; comunicarlo no solamente a sus contemporáneos, sino también a una larga posteridad que no conoció durante mucho tiempo más que por él (o casi por él) las grandes doctrinas de la filosofía y de la retórica de los griegos.

Nos ha sido conservada gran parte de su obra.

Sin lugar a dudas, hoy están perdidos algunos de sus discursos y su obra poética (de la que no se hablaba bien) casi ha desaparecido totalmente. Pero poseemos la mayor parte de su correspondencia: con sus amigos (especialmente Atico) y su hermano Quinto. A pesar de sus lagunas (nos faltan libros enteros de ésta) estas cartas nos permiten seguir, algunas veces día tras día, su vida y, sobre todo, sus "estados de ánimo". Fuente extremadamente preciosa para la historia de acontecimientos que encuentra allí testimonios de primera mano, esta correspondencia ofrece una imagen de Cicerón que es difícil rechazar. Lo que no ha sido siempre favorable al hombre de estado, ni más simplemente, al hombre en su vida familiar e íntima. Incluso la abundancia de documentos

de los que disponemos nos permite así formularnos juicios diversos, contradictorios, según uno ponga el acento sobre tal o cual hecho, tal o cual tendencia de su carácter.

Es raro que no se le reconozca un inmenso talento oratorio: sus discursos persuaden; persuadieron desde el origen, dado que este abogado, por lo común ganaba sus causas; ellos nos emocionan todavía.

Algunos aseguran que este abogado “deslumbraba” a los jueces, que no era sincero, ni tenía otra preocupación más que asegurar su propia gloria, su influencia y su fortuna material. Por otra parte, durante mucho tiempo, se ha repetido que sus obras filosóficas —por ejemplo el tratado *Del sumo bien y del sumo mal* (*De finibus bonorum et malorum*),— no hacían más que retomar y resumir (y comprendiendo mal) los manuales escolares en los que se reflejaban las opiniones de los filósofos (Epicuro, Zenón, Aristóteles, etc.) de los que jamás habría leído nada. Lo que es inexacto. Se puede demostrar, por ejemplo, que tenía un conocimiento directo de Platón, y no deberá olvidarse que había escuchado las conferencias que ofrecían, en Roma (en particular en casa de su amigo Lúculo), los filósofos que llegaban a la Urbe, ni tampoco que su viejo maestro, el estoico Diodoto, vivió largos años junto a él, en su intimidad, hasta el 60 a.C.; tres años después del consulado!

La riqueza y diversidad de su obra jamás ha dejado de sorprender. Parece imposible que un solo hombre dominara artes y conocimientos tan numerosos, y además, desarrollando una acción política que hubiera ocupado totalmente las fuerzas de una persona normal. De ese modo uno se esfuerza por percibir sus límites. Es así que se minimizará alguna vez su rol de estadista diciendo que, por naturaleza, Cicerón era esencialmente un pensador y un artista, aquel que había llevado a su apogeo la prosa romana, y el Padre de la cultura greco-romana; ¹ se afirmará que estuvo dominado por su sensibilidad, y se explicarán de ese modo los desmayos que uno cree percibir en su conducta; se evocarán las “incertidumbres” de la que nos encontramos siendo sus confidentes gracias a su correspondencia con Atico, en el 49 (en el momento de la guerra civil) y he aquí que la riqueza de nuestra

documentación nos lleva a desviar la perspectiva, en la medida en que nos sitúa en la vida cotidiana de Cicerón, en el mismo corazón de sus deliberaciones consigo mismo. Se le reprochará también la desesperación de la que da prueba en el momento en que fue enviado al exilio, sin tener exacta conciencia de las condiciones en las que tuvo lugar esta partida, ni de la larga tortura moral que la precedió. Incluso, se lo acusará de ambición, de oportunismo. Se insistirá también sobre su vanidad, de la que se nos ha dicho que era “inmensa, infectaba sus mejores cualidades y, muchas veces, obnubilaba su sutil inteligencia”². Se le reprochará el haber servido, en un momento, a los designios de César durante la guerra de las Galias, después, el haberse opuesto a él, brutalmente, al punto de aprobar y, quizá, ayudar a sus asesinos.

Hace aproximadamente cerca de una treintena de años, Jérôme Carcopino, historiador de César, publicaba una obra revelando “los secretos de la Correspondencia de Cicerón”.³ Muestra allí que ese conjunto, hecho público muy probablemente por Octavio hacia el 33 a.C., había sido realizado de manera de ofrecer del orador, víctima de las proscripciones del mismo Octavio unos diez años antes, una imagen desfavorable.

Y todo eso, a fin de exorcizar su recuerdo e impedir que no apareciera como el mártir de la Libertad perdida. Sus *Cartas*, se nos dice, revelan un hombre volcado al placer, pródigo y, por consiguiente, ávido, sacrificando su vida familiar frente a las exigencias de su carrera, cobarde ante la adversidad, sirviendo sucesivamente a muchos amos, cometiendo graves errores en la apreciación de situaciones políticas, adulando a César en el momento mismo en que lo odiaba secretamente, embustero, dubitante, y, ante todo, vanidoso.

Esa requisitoria no ha prosperado.⁴ Quizá la intención de Octavio, si bien es él el responsable de la publicación, era la que hemos referido. Intención tan evidentemente malévola que la imagen que de ésta resulta no podría ser la de la verdad. Es posible arribar a otro retrato del viejo orador, si uno consiente en completar lo que nos enseñan las *Cartas* con lo que nos brindan los discursos —donde el hombre no se revela—. Y si reemplazamos su acción en la serie de aconteci-

mientos y la complejidad de una vida política donde las elecciones y las alianzas se hacían menos según doctrinas (entonces no existían partidos, en el sentido con que hoy los entendemos), que según las amistades, las regulaciones personales, las exigencias siempre cambiantes de una estrategia a corto término —las magistraturas entonces eran anuales y los ciudadanos llamados, sin plazo, a elegir cónsules, pretores, ediles, cuestores, tribunos; es necesario ganar sus gracias, asegurar su popularidad, ayudar a éstos que los ayudarán más tarde. Es preciso manejar las facciones que existen en el Senado, los grupos familiares, formados siempre en torno de uno o dos personajes de prestigio. Todo eso no sabría acomodar posiciones doctrinales demoradas. En esa república agonizante, los negocios de la ciudad son administrados las más de las veces día a día, los constantes son confinados a posiciones sobre todo negativas. Si se desea participar en el juego, es menester mucha agilidad, habilidad, sutileza, disimulando el camino seguido se oculta aquél que se esfuerza en seguir, en secreto, y el historiador moderno debe hacer un esfuerzo de imaginación por comprender una mentalidad y un medio que difieren mucho de éste que vemos en nuestro tiempo, donde las fuerzas que se presentan, son a veces mucho más apremiantes y mucho más diversas, pero también menos “humanas”.⁵

Pero es precisamente en razón de esas condiciones de la vida política de Roma, a fines de la República, que Cicerón ha podido desplegar todas sus cualidades —que acabamos de reprocharle—, que le han permitido jugar un rol de primer plano: su elocuencia, en primer lugar, que actuaba sobre la sensibilidad de esos romanos siempre preparados para admirarla y seguir a un buen orador; su sentido del *otro* —que es, él mismo lo ha dicho, una gran parte de su elocuencia—, su afabilidad, que lo distinguía de la actitud de los “nobles” y lo aproximaba a la clase media; la agudeza de su inteligencia, que lo llevaba a examinar, sistemáticamente, el pro y el contra, en toda circunstancia, al extremo algunas veces, cuando somos admitidos en sus deliberaciones, de dar, sin razón, la impresión de una debilidad incurable, de una incapacidad enfermiza por tomar una decisión. Y, por otra parte, incluso,

una ambición que no está fundada en la vanidad (un sentimiento moderno) sino sobre el deseo de gloria, esta gloria que es uno de los móviles más profundos y más constantes del hombre antiguo —la gloria que hace que se pronuncie su nombre durante siglos, que le dará esta inmortalidad, que lleva al hombre a superarse y que, al menos en Roma, era el medio más seguro que se poseía para imponerse y pesar fuerte en los destinos del Estado.⁶ Roma prefiere siempre la libertad a la igualdad; ella jamás es “niveladora”. Incluso lo que bautizamos como vanidad era visto, con razón, como el esfuerzo legítimo de un hombre que buscaba acrecentar su propio valor, su “*virtus*”, al servicio de su patria. Tal fue Cicerón, que jamás creyó deber minimizar hipócritamente lo que pensaba poder dar a aquélla, y lo que le da realmente.

1. Matthias Gelzer, art. “Tullius (Cicero)”, in *Real-Encyclopädie*, VII, A, 1, col. 1089.

2. J. Carcopino, *Les secrets de la Correspondance de Cicéron*, 2 vols., París, 1947; Id., *César*, 5e. éd., París, 1968, p. 144 (juicio tomado de Plutarco, *Vida de Cicerón*).

3. Ver nota precedente.

4. V.A. Piganiol, “Cicéron et ses ennemis”, in *Revue historique*, 1949.

5. Consultar L. Ross-Taylor, *La politique et les partis à Rome au temps de César*, trad. fr., París, 1977.

6. Sobre el rol de la gloria en la vida política, v. H. Drexler, “Gloria” in *Helikon*, 1962, p. 3-36; M. Meslin, *L'homme romain*, París, 1978, p. 192 y ss.

Capítulo I

LAS RAICES PROFUNDAS

Que Cicerón haya nacido (el 3 de enero del 106) en la pequeña ciudad de Arpino, una aldea muy antigua del país de los volscos, instalada sobre un promontorio que domina el valle del Liris,* a la altura de Tarracina y a unos cien kilómetros (a vuelo de pájaro) al sudeste de Roma, eso no ha sido sin influencia sobre su espíritu y, por lo tanto, sobre su carrera. Se era allí muy sensible a la gloria: a la de la patria chica, en primer lugar, una gloria de la que una muy antigua muralla ciclópea (que aún hoy se ve) atestigua la antigüedad. En los tiempos de la independencia Arpino había sido una plaza fuerte, había tenido sus reyes, y una tradición familiar quería incluso que la *gens* de los *Tullii*, a la cual pertenecía Cicerón (*Marcus Tullius Cicero*), descendía de uno de ellos.

Arpino, convertido en municipio (es decir, ciudad de derecho privilegiado), durante la juventud de Cicerón, conocía una vida política local muy activa, y, como en Roma, podía allí cubrirse de gloria.

Tal había sido el caso del abuelo del orador, que había dejado en la pequeña ciudad un recuerdo perdurable: su nieto cuenta, en efecto, que él se había opuesto, su vida entera, a

* Liris, hoy Garellano. (N. del T.)

una proposición de su propio cuñado, tendiente a introducir el voto secreto en las asambleas municipales. Hasta tal punto que un cónsul le había dicho un día: “¡Ah, Cicerón! si sólo hubieses preferido ocuparte, conmigo, de los más altos intereses del Estado, en lugar de permanecer en tu municipio”¹.

Ese abuelo, quedándose, había permanecido como un hombre de su terruño; vivía en su pequeña casa de aldeano, que sus hijos no modernizaron más que después de su muerte; estaba ligado fuertemente a las tradiciones, muy enemigo de las innovaciones llegadas de Grecia, diciendo: “Nuestras gentes se parecen a los esclavos sirios; cuanto más griego saben, son más canallas”.²

Un sólido vínculo telúrico con esta “*ciociaria*” (es el nombre que hoy posee la región de Arpino), donde vivía una población rústica, medio montañés, instalada sobre pequeñas propiedades productoras de viña, de olivos, un poco de trigo y de lo que era necesario para la vida de cada familia (padres, hijos y servidores), ligaba a Cicerón a la comarca de sus antepasados. Su abuelo había resistido a la tentación (que jamás tuvo, lo que es poco probable) de emprender una carrera política en Roma. No se sabe si para entonces la familia tenía rango ecuestre. El padre del orador era, en efecto, caballero romano y hubiera podido, todavía más legítimamente, aspirar a las magistraturas del Estado romano, si su débil salud se lo hubiera permitido. Contaba con ilustres amigos entre los nobles romanos, que se repartían entonces los cargos públicos, en especial los dos más grandes oradores de ese tiempo, L. Licinio Craso y M. Antonio, y uno de los últimos representantes del “círculo de los Escipiones”*, Q. Escévola, el augur. El mismo, dice su hijo, “pasa su vida en el estudio”, y se esfuerza en dar a sus dos hijos, Marco, el orador y Quinto, la mejor educación posible. Para eso se instaló en Roma, abandonando por un tiempo Arpino y el campo. Había superado manifiestamente la aversión que su padre experimentaba frente a la cultura griega o, al menos,

* P. Grimaldi analiza con minucia las características filosóficas y políticas de ese círculo en *Le Siècle des Scipions*. Rome et l'hellénisme au temps des guerres puniques, Paris, Aubier, 1975. (N. del T.)

pensaba que la educación tradicional, que recibían en Roma los jóvenes y que prometía una carrera brillante, permitiría a sus hijos permanecer fieles a las tradiciones nacionales y a sus valores morales y serviría de antídoto a las ideas helénicas que se expandían irresistiblemente. La costumbre quería, en efecto, que los jóvenes, cuando, al final de la infancia (hacia los quince años), tomaban la toga viril, fueran presentados a algún gran personaje, jurisconsulto renombrado, y en su compañía conocieran a los notables, los magistrados, los senadores influyentes.

Una vez trasladado a Roma, el joven Marco permaneció fiel a sus orígenes campesinos. En efecto, conservó siempre una sensibilidad de "propietario", para la que el dominio heredado era como una parte de sí mismo, y quizá sea necesario ver en eso una de las razones profundas que le hicieron siempre oponerse a las "leyes agrarias", que apuntaban directa o indirectamente a trastocar la situación de la propiedad privada. Pero existen otras, más inmediatas, impuestas por su línea política. Cicerón no se había deshecho de las tierras heredadas de su padre; él las hace valer, entendido como amo. Experimenta también cierta ternura y alguna vez, nostalgia, al evocar el paisaje del valle del Liris, cerca de su ciudad natal; allí vuelve con gusto, aun cuando a menudo prefiera sus otras quintas, más magníficas, más modernas y de las que la situación y el esplendor se adaptaban mejor a la posición que se había formado.³ La influencia ejercida por la patria de Arpino sobre Cicerón es, tal vez, de otra naturaleza, más difusa: en ese municipio donde vivieron sus antepasados, donde indiscutiblemente fueron notables, encuentra una muy antigua mentalidad que había sido, durante siglos, aquella de los romanos de Roma, el sentimiento de pertenecer a una comunidad cuyos principales jefes de familia eran responsables, lo que entraña en ellos la preocupación por trabajar en bien de su "república". Las convicciones "republicanas" que conformaron una de las constantes de su conducta tienen allí sus raíces. En esas pequeñas ciudades subsistía, con más vigor que en Roma, el sistema de clientes. Se era, tradicionalmente, "cliente" de una familia influyente. Se

era solidario de todos aquellos que, o bien debían sostener un proceso, o bien iban a Roma para lograr una magistratura. En su defensa de Cneo Plancio —en el 54 a.C.—, Cicerón evoca esta solidaridad, de la que, al igual que su hermano, había experimentado sus defectos: “En el momento de nuestras elecciones —manifiesta— fuimos apoyados, yo diría casi por nuestros campos y nuestras montañas”.⁴ Es que los arpinates que habían alcanzado los honores no eran entonces demasiado numerosos; también su gloria es entera: “Si tú retornas a no importa qué sitio de Arpino, lo quieras o no, será necesario que escuches hablar de nosotros, quizá, pero por cierto, de C. Mario”.

Es de este modo, desde muy temprano, como Cicerón supo qué era la gloria, y que él la descaba.

Esta gloria se le presentaba concretamente bajo la figura de C. Mario que, él también, perteneciente a una familia ecuestre, había nacido en una aldea dependiente de Arpino. Cuando nació el futuro orador, Marco había sido cónsul por vez primera (en el 107), y había alcanzado, él, un simple caballero, eso que los nobles *imperatores* no habían podido lograr, había puesto fin, por medio de la victoria, a la interminable guerra que Roma llevaba a cabo en Africa contra el rey nómada Yugarta. El había hecho una carrera de soldado y, gracias a su coraje, se había elevado de magistratura en magistratura, hasta ese consulado al que la más noble facción de Roma, la de los Caecilio Metellos, hubiera querido prohibirle el acceso.

Una suerte de leyenda se había formado en torno de él. Gustaba considerarlo, en contraste con los nobles romanos de la Urbe, como un campesino, vigoroso, infatigable, apenas duro y enemigo de los placeres. Estas eran las cualidades que el viejo Catón, tres cuartos de siglo antes, reconocía en la gente de campo, cuando afirmaba que Roma les debía sus conquistas. El también, como Catón, se declaraba extraño a los refinamientos de los griegos, pero amaba, por sobre todo, la gloria. Y esta pasión debía conducirle a llevar a cabo una guerra civil, luego que él hubo, por sus victorias contra los cimbrios y los teutones que entonces amenazaban Italia, salvado Roma de un daño terrible. Ahora bien, este Mario, del que Cicerón siendo niño podía seguir sus hazañas, era un

pariente por alianza, un poco alejada, por cierto, pero los lazos de familia en ese tiempo, y sobre todo en Arpino, eran particularmente sólidos.

Tales eran las influencias que operaron sobre Marco y que contribuyeron a hacer de él lo que fue. Se discierne en ello una fe muy cerrada en la calidad de su raza; después, el sentimiento de que el cuerpo de los ciudadanos romanos estaba constituido más auténticamente por los habitantes de ciudades itálicas que por aquellos de la Urbe, esta plebe que comenzaba ya a buscar los medios de vida en los subsidios repartidos por los candidatos a las elecciones, y que era fácil de maniobrar. Ese sentimiento debía lindar con el ensancharse de la vida política y el mismo Cicerón, en el momento de su exilio, pudo contar con el apoyo de los italianos de los municipios. En ese aspecto sus orígenes han contribuido a realizar esta Italia romana, que no era entonces más que una esperanza.

Cicerón debe también a su pequeña ciudad el sentido de las jerarquías sociales: cada elemento de la ciudad debe, según piensa, jugar el rol que le pertenece. Pero esa jerarquías, contrariamente a los usos de la "nobleza" romana, están abiertas a diversos talentos; ellas no están compuestas de castas cerradas. Está persuadido también de que los deberes de los ciudadanos son proporcionales a su propia importancia en la ciudad, pequeña o grande: los más ricos, porque contribuyen ventajosamente en la vida económica, dando trabajo a los "*tenuiores*", a los humildes, y los ayudan de mil maneras, son los mejor situados para tratar los negocios comunes. Se discierne ya, en la sociedad de Arpino, la distinción grata a Cicerón entre los "*optimates*" y el común de los ciudadanos. Esos *optimates* son los pilares sólidos de la pequeña ciudad. Poseen tierras, continúan las antiguas virtudes rústicas y están, naturalmente, inclinados a temer las innovaciones. Cicerón será, él también, un conservador aún cuando, por momentos, no ahorra sus reproches a los miembros del senado y piensa que este orden debe ser renovado por el aporte de hombres nuevos. Se esforzará también por ensanchar esta aristocracia de *optimates*, añadiendo a los senadores los caballeros, de los que la importancia económica en el

Estado había crecido considerablemente después del fin del siglo II a.C.

Finalmente, Cicerón debe a la mentalidad que él había conocido en Arpino, esa preocupación por las personas, que es una parte de su *humanitas*: los ciudadanos son allí demasiado poco numerosos como para que todos no se conozcan. En Roma Cicerón querría que fuese igual, y su hermano Quinto, en la larga carta que le escribe a comienzos del 64, le recuerda que los lazos con los electores están fundados sobre la *amistad*, que un candidato debe conocer “personalmente” no solo a los personajes influyentes de cada grupo, sino también a gentes de todas las condiciones. Y Quinto, hablando de las “gentes del campo”, dice que aquéllos se sentían “amigos” de Cicerón si éste los llama por su nombre, y agrega que los otros candidatos, que aspiraban al consulado al mismo tiempo que su hermano, ignoraban esta categoría, en tanto que Cicerón la conocía muy bien;⁵ ésta es una ventaja que debe a sus orígenes y, al mismo tiempo, su naturaleza amable, que lo hace acogedor a todos, hace que no se haya forzado por continuar siendo, en la inmensa Roma, lo que habría podido ser en Arpino.

1. Cicerón, *Acercas de las leyes*, III 36.

2. Id., *Acercas del orador*, II 265.

3. V.M. Bonjour, *Terre natale*, Paris, 1975, p. 169 y ss.

4. Cicerón, *Defensa de Plancio*, 20.

5. Ver la carta de Q. Cicerón a su hermano sobre la campaña por el Consulado. (*De petitione consulatus*).

Capítulo II

EL NIÑO PRODIGIO

Plutarco, en su *Vida de Cicerón*, nos ha conservado el recuerdo de lo que fue la infancia del futuro orador. Ese recuerdo estaba, desde la Antigüedad, mezclado un poco de leyenda, como sucedía a menudo cuando se trataba de un personaje célebre. Se decía que su nacimiento no había provocado ningún dolor a su madre y que su nodriza había visto un fantasma que se le apareció y que ese fantasma le predijo que el niño que ella alimentaba brindaría grandes servicios a su patria. Pronto, continúa Plutarco, esos presagios, que al principio no habían sido tomados en serio, se revelaron exactos. Y, desde sus primeros estudios, en la escuela del gramático, donde los niños aprendían entonces los rudimentos, no tardó en hacerse notar por su inteligencia y por su facilidad para aprender. Su reputación llegó a ser muy pronto tan grande que los padres de familia de Arpino asistían a las elecciones de la escuela para ver al joven prodigio y escucharlo en sus ejercicios. Algunos, dice Plutarco, los menos cultivados y los más rústicos de entre ellos, no estaban satisfechos al constatar que sus propios hijos no eran tan brillantes y que, lo que parecía más escandaloso todavía, ¡sus compañeros honraban a Cicerón y lo tomaban como jefe!

Mucho más tarde, luego de los fracasos que conoció, luego de su exilio, escribía a su hermano que, desde su infancia, él no había tenido más que un deseo, "ser de lejos el primero, y de alcanzarlo sobre todos". Es significativo que, para esta confesión, recurra a una cita de la *Ilíada*.¹ La gloria a la que aspiraba era aquella de los conductores de pueblos. ¿Llegaría a ser el primero en Roma, como lo había sido en la escuela de Arpino?

Muy curiosamente, este niño prodigio lleva al principio su interés y sus esfuerzos no sobre el arte oratoria, sino sobre la poesía. Se citaba de él un pequeño poema titulado *Glauco marino* (del que no nos resta ningún fragmento) y otro que se llamaba *Los alciones*. Todo lo que podemos decir sobre ellos, con toda verosimilitud, es que Cicerón trataba en ellos leyendas de metamorfosis: la del pescador *Glauco*, convertido en inmortal después de haber gustado una hierba encontrada por azar, y transformado en un dios marino, y, en el otro poema, se contaba probablemente la historia de Alcíone, hija de Eolo, el rey de los vientos, que los dioses convirtieron en pájaro, con su marido Ceix, el hijo de la Estrella de la Mañana. Tales leyendas inspiraban a menudo a los poetas griegos de ese tiempo y habían inspirado a sus predecesores, en el curso de los dos siglos precedentes. En Roma no parece que ese género de poesía haya sido practicado antes de ese momento. Cicerón niño fue quizá un precursor, anunciando la escuela de esos que se llama los "poetas nuevos", y de la que Catulo es para nosotros el más célebre representante. Más tarde Cicerón no gustará de estos "poetas nuevos" respecto de los cuales dará un juicio severo. Es porque sus propios ensayos, proseguidos durante toda su juventud, y hasta su edad madura, lo ocupaban en otras direcciones, por un lado hacia la poesía didáctica y, por el otro, hacia formas épicas de tradición romana. Compone, en efecto, (en una fecha incierta, pero sin duda muy temprana, quizá hacia el 80) una traducción de los *Fenómenos** del estoico griego Arato, un poema que trataba sobre la astronomía. Pone allí en evidencia un gran virtuosismo, a juzgar por algunos fragmentos que poseemos, y que provienen por

* Tal obra fue también traducida luego por Germánico. (N. del T.).

lo general de citas que él mismo ha hecho de éstos en otras obras. Se descubre en ellos una sensibilidad muy extraña al poema griego, de una aridez más científica. Así, por ejemplo, una descripción de las señales que, sobre el mar, anuncian una tempestad: las anotaciones visuales y sonoras son allí justas y vivas. Cicerón, en este caso, recuerda, por cierto, una tradición del teatro, de la tragedia en particular, donde las descripciones de una tempestad eran muy gustadas por los espectadores. Es de ese modo que a cuatro versos del original corresponden, en Cicerón, seis versos, densos y pintorescos. Esta traducción de los *Fenómenos*, muy célebre en la Antigüedad, ejerció una influencia cierta sobre Lucrecio y Virgilio, proporcionando ejemplos de descripciones de fenómenos naturales y evocaciones realistas de espectáculos y de sonidos familiares al joven de Arpino. En el descubrimiento poético de la Naturaleza, la traducción de Arato marca una etapa importante.

El otro género de poesía que fue practicado por Cicerón es la epopeya histórica, en la tradición nacional de Ennio y de sus *Annales*. Compose, en esta vena, un poema titulado *Marius*, consagrado a su ilustre compatriota. No sabemos con exactitud en qué fecha fue compuesta esta pequeña epopeya, pero trataba sobre acontecimientos que habían sucedido en el 87, cuando Cicerón no tenía entonces más que diecinueve años, y que golpearon muy vivamente su imaginación; C. Marius, expulsado de Roma, había debido huir bajo un disfraz y refugiarse en Africa, pero había regresado poco tiempo después.

Cicerón lo muestra reencontrando su dominio de Arpino y cierta encina* centenaria que se llamaba "la encina de Mario"; allí había ocurrido al fugitivo un presagio que Cicerón evoca: una serpiente, salida del tronco, había atacado a un águila; el pájaro de Júpiter rompe en pedazos a su enemigo, luego vuela elevándose hacia el sol. Mario deduce de esto que su victoria estaba próxima. Estamos aquí ante una atmósfera típicamente romana, con la creencia en los presa-

* La encina estaba consagrada a Zeus; la mitología memora que en torno de ella han acaecido numerosos presagios; Virgilio, en particular, nos prodiga algunos ejemplos (N. del T.).

gios, ligados a los árboles, a los pájaros, a los animales familiares al campo y a las montañas del Lacio. Y lo que de esto discernimos, es un sentido agudo de las fuerzas de la Naturaleza, bajo las cuales un romano adivina siempre la acción de las divinidades.

La poesía, todos lo sabían en la Antigüedad, es uno de los caminos que conducen a la gloria: aquélla de los héroes que se canta y aquélla del poeta. Cicerón intenta, luego de su consulado, prodigarse las dos a la vez, componiendo un poema *Sobre su consulado*, donde volvía al estilo del *Marius*. No conocemos de esto más que algunos versos, que uno juzga muy arrogantes, como: "Honrosa Roma que renace bajo mi consulado", y ese otro verso, que él mismo gozaba en repetir y que expresaba un verdadero programa político: "Que las armas cedan delante de la toga, que el laurel ceda ante la gloria civil." Ese poema, compuesto en tiempos en que la acción del consulado estaba expuesta a graves críticas, fue mal acogido y contribuyó a dar a Cicerón la reputación de un mal poeta, lo que no es muy justo. Nosotros creeríamos, antes bien, lo que nos dice Plutarco, asegurando que Cicerón hubiera sido el más grande poeta de Roma, así como fue el más grande orador, si no hubiera habido otros después de él: Catulo, Lucrecio y, sobre todo, Virgilio. Pero no debe olvidarse que él contribuyó mucho para crear esta poesía romana que, antes de él, estaba todavía en la infancia.

Lo que retendremos de su poesía, es la sensibilidad de la que nos da testimonio, una sensibilidad de niño, de adolescente, que domina su obra oratoria también; hay incluso una cierta gravedad que lo lleva hacia lo sublime, y, siempre, la preocupación por la gloria. Las necesidades de la vida política, las exigencias de los clientes que defendía delante de los tribunales, le restaron mucho tiempo y lo alejaron de la poesía; pero conservó siempre por ella un gusto muy vivo; ama citar versos en sus obras filosóficas, sobre todo, los suyos, pero también aquéllos de los poetas trágicos, el único género verdaderamente floreciente en Roma (junto a la comedia) antes de esa época. Es notable, por último, que el joven poeta, que había comenzado imitando a los alejandrinos, se aleje de éstos poco a poco para reencontrar la tradición

nacional. Y eso es significativo: Roma está entonces a la cruzada de los caminos. El helenismo la impregna, desde hace una generación, al menos; las resistencias que se le oponen no pueden frenar la flota, pero contribuyen a transformar, asimilar, esta cultura venida del Oriente, y Cicerón será uno de esos que se moverán más eficazmente en esa dirección. Las elecciones sucesivas, de las que su poesía da testimonio, prenuncian lo que estará en la simiente de toda su obra.

En el 62, en el curso del año que siguió a su consulado, Cicerón defendió judicialmente al poeta griego Arquías, a quien se acusaba de haber usurpado la ciudadanía romana y, en el exordio, él dice: "Tan lejos como mi espíritu pueda echar una mirada sobre el pasado y evocar el recuerdo más lejano de mi infancia, cuando me remonto tan lejos, es a Arquías a quien veo el primero en invitarme a emprender esos estudios."² El abogado embellece probablemente ese recuerdo de infancia, pero, en el conjunto, parece cierto que el poeta Arquías fue uno de los que iniciaron al joven Cicerón en las cosas del espíritu. Durante los primeros años del siglo I antes de nuestra era, el helenismo estaba en todas partes en Italia. Cicerón nos lo afirma en ese mismo discurso: "Italia estaba entonces llena de artes y de ciencias griegas, y si uno se ocupaba de ellas en el Lacio con más entusiasmo que ahora en las mismas ciudades, y también en Roma, en razón de la tranquilidad general, ellas no eran olvidadas."³ No olvida algunos indicios para apoyar ese propósito: nacimiento de una arquitectura inspirada en formas griegas, modificadas, adaptadas al espíritu romano, desarrollando una escultura original (especialmente con los retratos), pintura decorativa de un estilo nuevo (el "segundo estilo" pompeyano, en sus comienzos). Las actividades literarias iban a la par. Cicerón cuenta que el orador Craso, que ejercía sobre los estudios del joven una vigilancia discreta, "hablaba griego tan bien que si se lo escuchaba hubiera podido creerse que no conocía ninguna otra lengua",⁴ y estaba muy instruido en cuanto a todo lo que concernía a la retórica helénica. Antonio, el otro gran orador de ese tiempo, no era menos cultivado. Pero, agrega Cicerón, en efecto, se defendía de las "novedades" y de los teorizadores, y ésta era una idea recibida que los ro-

manos, sin haber jamás aprendido nada, tenían “luces superiores a las de los griegos.” Cicerón está lejos de compartir este prejuicio. Desde su adolescencia está penetrado de la convicción de que no se puede arribar a la verdadera elocuencia, no sólo sin poseer un método, sino sin estar impregnado de filosofía, bajo todas sus formas.

Estas declaraciones, que datan del 55 ó 54, no son vanas palabras. Sabemos que Cicerón en su adolescencia fue oyente de Filón de Larissa, un discípulo de la Academia que había debido huir de Atenas en el momento en que Mitrídates había levantado los países helénicos contra todo eso que era romano, o favorable a Roma. Eso sucedía en el 88. Cicerón tenía entonces dieciocho años. Roma estaba entonces plena de turbación, y podía creerse que el funcionamiento de las instituciones tradicionales estaba definitivamente abolido. El joven, que aspiraba a suceder a los gobernantes de esa época, había visto asesinarlos. En un momento soñó con renunciar a las ambiciones de su infancia y a consagrarse solamente, como lo había hecho su padre, a los “estudios”. Estando en ese estado de espíritu, se une totalmente a Filón, encantado por su elocuencia, la brillantez de su espíritu, pero también por un rasgo al cual fue particularmente sensible el joven poeta, su aptitud por citar versos, por componerlos a propósito, lograr el ritmo de éstos.⁵ Uno imagina la verdadera agitación intelectual de ese joven, que comprende a la luz de las lecciones que escucha, sobre los grandes problemas humanos, todo el aporte de un arte que él mismo ensaya practicar: es toda la perspectiva del universo espiritual que se le abre. Y lo que aún era más seductor, es que la filosofía enseñada por Filón parece particularmente apropiada para alimentar y justificar la elocuencia. Resultaba de esto que el descubrimiento de la Verdad absoluta no era posible, y que correspondía al filósofo examinar separadamente las tesis presentadas para apreciar cuál es la más “probable”, es decir, aquella que parece la más capaz de conducirnos hacia eso que es el fin de toda filosofía, un estado de felicidad. Esa felicidad puede ser la del filósofo mismo, puede ser también la de otros, y, especialmente, la de la ciudad. Finalmente, la tesis elegida será aquella que se revelará (o promete ser) la más *útil*.

Uno comprende la atracción de tal filosofía sobre el joven Cicerón; en primer lugar ella concedía un largo espacio a las elecciones afectivas, instintivas, situando entre los criterios de la "verdad", por ejemplo, la "belleza" de la conducta que resultará de la preferencia dada a una tesis. Además, ella daba derecho de ciudadanía a la retórica en la vida filosófica. Platón había, en otro tiempo, condenado la retórica como fuente de mentiras. Filón, acordando al discurso el poder de orientar las elecciones, debía, necesariamente, rehabilitar la técnica de éste, y Cicerón nos dice que durante su permanencia en Roma, dividía su tiempo entre conferencias sobre la retórica y conferencias sobre la filosofía,⁶ porque consideraba esas dos disciplinas como complementarias. Y, durante toda su vida, Cicerón lo imitará. Durante las estancias que realizaba en sus villas, ocupaba la mañana en ejercicios de elocuencia (lo que llamamos declamaciones), y el medio día en discusiones (*disputationes*) en el jardín. De ese modo Filón había conciliado, en el espíritu del joven oyente, tendencias que a otros hubieran parecido inconciliables: el culto de la belleza verbal (la elocuencia de Cicerón se parecerá, a veces, mucho a la de la poesía, especialmente por el ritmo de las frases) y el amor al poder y a la gloria que confiere la palabra en la ciudad.

En verdad Filón no era el primer filósofo de quien el joven Cicerón había escuchado sus lecciones. Había comenzado por ser alumno del epicureísta Fedro, cuyas enseñanzas y palabra también lo habían seducido; si no hubiese encontrado a Filón poco después, Cicerón se habría convertido en epicureísta, doctrina de la que no dejará, en adelante, de denunciar el peligro. Pero este entusiasmo por un maestro de palabra elegante y de gran encanto personal no podía durar, porque aquél cultivaba la doctrina epicureísta que aleja al sabio de los asuntos públicos; situando la felicidad soberana en el placer, ella predica una vida retirada, lo que no podía de ninguna manera convenir al joven Cicerón. Finalmente fueron Filón y la Academia quienes lo alejaron de esta doctrina y se ha visto por qué razones.

En el 90 ó en el 89, dos años antes de encontrar a Filón, Cicerón había servido como soldado en el ejército del cónsul

Cneo Pompeyo Estrabón, que luchaba contra los itálicos revoltosos; después vuelve a unirse al de Sila, que operaba en la Campania, pero no tenía ningún gusto por las actividades militares; su salud era demasiado precaria, era muy débil y las condiciones de la vida en los campos no le convenían. Y además, pensaba, en esos tiempos, existía otra manera, distinta de la guerra, donde poder alcanzar celebridad: la gloria del foro le parecía igualar a la otra y, de todos modos, le era más accesible. Las enseñanzas de Filón no hicieron más que confirmarlo en este pensamiento, cuando las escuchaba, después de su breve experiencia en las armas.

Si los filósofos le habían revelado el mundo del pensamiento teórico y aquél de la técnica oratoria, los grandes personajes que había encontrado durante su permanencia junto a Q. Mucio Escévola, el Augur, le habían dado, por sus conversaciones, además de su ejemplo, una primera formación política.

Eso era antes de que las confusiones del Estado hubiesen abatido a los más famosos de esos "líderes". En ese círculo de Escévola sobrevivió al espíritu que había animado, una generación antes, Escipión Emiliano y sus amigos. El tiempo de Escipión Emiliano (entre el 150 y el 130 a.C.) había visto el apogeo de la República aristocrática. Era antes de la crisis desencadenada por la reforma de los Gracos. Las graves crisis que se habían producido luego hacían más precioso todavía el recuerdo de esos años en que Roma agrandaba su imperio y donde la sociedad permanecía tranquila. Y se reflexionaba seria y ardientemente, entre los sobrevivientes de esa edad de oro, sobre las causas de las revoluciones y, más generalmente, sobre el mecanismo que regula el devenir de las ciudades. Uno de los familiares de los Escévola (el Augur y gran Pontífice), L. Elio Tuberón, que había sido compañero de Cicerón en el ejército, y continuó siendo su amigo durante toda su vida, se entregó a investigaciones históricas, estudios que siempre parecieron a Cicerón muy útiles para los hombres de estado. El declaró, muchos años más tarde, que la Historia era "luz de verdad".⁸ Eso que él mismo y sus amigos, o, antes bien, sus maestros en política, pensaban descubrir, en los hechos del pasado, el modo de aclarar el

porvenir. Esas enseñanzas de la Historia ya habían sido meditadas por Escipión y sus amigos, bajo la influencia, al menos en parte, del historiador Polibio, amigo de Escipión desde la adolescencia de aquél.

Polibio, en la línea del pensamiento aristotélico, había esbozado una teoría de los gobiernos. Si la República romana —sostenía— había desafiado el tiempo, si, engrandeciéndose, no había sucumbido a la ley universal que rige a todos los seres vivos y que quiere que a todo crecimiento suceda una decadencia, es, entre otras causas, porque ella había realizado la constitución ideal, en la cual los tres modos posibles de poder —aquel de un monarca, el de la aristocracia y el del pueblo entero—, estaban representados y se equilibraban recíprocamente. Monarquía, aristocracia, democracia, cuando existían en “estado puro”, tenían tendencia a degenerar, la monarquía se convertía en tiranía, la aristocracia favorecía el orgullo y la arrogancia de una casta, la democracia se convertía en lo que Polibio llamaba la oclocracia, nosotros diríamos “el gobierno de la plebe.”* Si la historia de las ciudades griegas ilustra esta teoría, la de la Roma arcaica proporcionaba también ejemplos con Tarquino el Soberbio. Esta evolución fatal de los “régimenes puros” tenía, por consecuencia una pérdida de energía en la ciudad, los tumultos, las luchas, los celos y los odios. Todo eso terminaba por poner la ciudad a merced de conquistadores extranjeros. Por el contrario, en una ciudad cuyo régimen era una constitución “mixta”, las fuerzas se equilibraban, y se podía esperar obtener por ese medio una estabilidad que asegurara la duración no sólo del régimen, sino de la misma ciudad. Es de este modo como Roma había conservado elementos de monarquía creando los cónsules, sucesores de los reyes, pero por un período limitado (un año) y controlándose mutuamente; el senado, por su parte, estaba formado por una aristocracia, que ejercía una función moderadora respecto de las asambleas populares que representaban la democracia.

* Cicerón alude a la teoría de la *anakyklosis* ‘recurrencia’ desarrollada por Polibio en VI 9, 10; la misma se funda en la *Política* aristotélica (1289a), donde el estagirita nos ilustra sobre “la monarquía, la aristocracia y la república, y las tres perversiones de las mismas.” (N. del T.)

En su tratado *De re publica** (55 a.C.) Cicerón retomará este análisis, que no era nuevo en ese momento, pero que se lo habían enseñado la lectura de Polibio y la práctica de sus maestros en política. Intentaremos mostrar cómo ese principio del régimen mixto, factor de concordia en el Estado, inspira su conducta en numerosas ocasiones. Eso que contribuye a dar la impresión de titubeos, de retrocesos, pero esas variaciones se explican si uno no olvida este ideal, confirmado en Cicerón por el estudio de la historia.

En medio de los Escévola vivía todavía la influencia ejercida por un filósofo estoico, Panecio de Rodas, amigo, él también y, en cierta medida, consejero de Escipión Emiliano. Después que hubo escuchado las lecciones de Filón y que hubo descubierto el valor incluso filosófico de la retórica, Cicerón había experimentado aversión respecto de los estoicos, de los que refutaba el estilo seco, friamente lógico, que le parecía la negación misma de la elocuencia. Había medido el peligro de esto cuando en el 92 había asistido a la condena de P. Rutilio Rufo, acusado de concusión por un personaje dudoso, y, en tanto que era inocente, condenado a una multa tan onerosa que, totalmente arruinado, había debido exiliarse voluntariamente. Cicerón parece haber sido golpeado muy fuertemente por ese proceso,⁹ que había demostrado que una elocuencia fundada únicamente sobre la verdad (aquí, la inocencia evidente del acusado) no podía dejar de tener consecuencias desastrosas frente al pueblo: si tales discursos podían tener lugar en una asamblea de sabios, ellos eran ineficaces “en el fango de Rómulo”!

Con todo Cicerón debía conservar, de ese medio estoico, una idea importante y que transmitirá a la generación que le siguió: es que existe, en el universo, un principio rector (lo que ya afirmaba Platón), análogo a aquél que domina al alma humana; un principio semejante debe, también, ejercer su autoridad en las ciudades, si no se quiere que se dividan entre ellas mismas y sucumban en la anarquía. Eso implicaba que los estoicos, en el mundo helenístico, habían favorecido

* Tal tratado es traducido comúnmente como *La República* o *Acerca de la República*, lo que se presta a confusión; la traducción más aproximada sería *Acerca del Estado* o, con mayor rigor, *Acerca del estado político* (N. del T.)

la monarquía y se habían hecho consejeros de reyes. En Roma esta doctrina había contribuido a introducir (contrariamente en parte a la tradición nacional) una concepción que se había afirmado con Escipión Emiliano: ciertos hombres, particularmente amados por los dioses, y poseedores de virtudes propias muy próximas a las del sabio —la prudencia, la clarividencia, el coraje, el dominio de sí—, eran más que nadie capaces de conducir los Estados. Esta noción, en Roma, se encarna en la persona de Escipión, considerado como el “*princeps*”, el primer personaje del Estado, investido no sólo de una magistratura oficial, sino de una autoridad moral eminente, una *auctoritas* que se ejercía sobre los espíritus. Se estaba muy cerca de la monarquía.

Cicerón acepta esta idea; la retoma y la expone en su diálogo *De re publica*. Quizá entonces pensase en Pompeyo, para jugar el rol de “*princeps*”. Tal vez, más joven, se la había prometido para sí mismo. Sea lo que fuere, esta teoría hará su camino y será uno de los orígenes del régimen imperial.¹⁰

De ese modo el joven Cicerón, en el momento mismo en que se vinculaba a Filón y, por él, a la tradición de la Academia, recibía la influencia del estoicismo, de una manera al principio indirecta, a través de los amigos de Escévola, después, pronto, directamente por Diodoto. Comparando la doctrina estoica con aquella que le había enseñado Filón, venía a deducir de esto que en el fondo las dos filosofías se semejaban mucho, que sus diferencias residían sobre todo en aquéllas del lenguaje que cada una empleaba. El mismo, al final de su vida, se inclina más y más hacia el estoicismo de ese Panecio* que había sido el maestro de Escipión; es Panecio quien estará en la base del tratado *Acerca de los deberes* y, en ese momento, la filosofía de Cicerón se esforzará por unir a las ideas venidas, en último análisis, de Platón y de Aristóteles, la práctica romana de esas mismas ideas que él mismo había conocido en sus “años de aprendizaje.”

* Sobre la influencia de Panecio y del estoicismo en general, en Cicerón, puede consultarse con provecho E. Elorduy, *El estoicismo*, Madrid, Gredos, 1972, especialmente tomo II, pp. 53-55. (N. del T.)

1. *Cartas a su hermano Quinto*, III 5,4 (oct.-nov. 54), citando la *Ilíada* VI 208 y XI 784.

2. *En defensa de Arquias*, 1.

3. *En defensa de Arquias*, 5.

4. *Acerca del orador*, II 2.

5. *Tusculanas*, II 26.

6. *Tusculanas*, II 9.

7. *Acerca de los deberes*, I 74 y ss.

8. *Acerca del orador*, II 36. Ver también M. Rambaud, *Cicéron et l'histoire romaine*, París, 1952.

9. *Bruto*, 113 y ss.; *Acerca del orador*, I 229.

10. V.J. Beranger, *Recherches sur l'aspect idéologique du principat*, Lausanne, 1953; e *Id.*, "Cicéron précurseur politique", en *Principatus*, Genève, 1973, pp. 117-134.

Capítulo III

LA VIOLENCIA Y LAS ARMAS

Los éxitos militares alcanzados por Roma durante la primera mitad del siglo segundo antes de nuestra era habían tenido por efecto dotar a los senadores, en los rangos en los cuales se habían encontrado los grandes “generales” vencedores, de un prestigio que nadie podía poner en duda en la ciudad. También el senado, hasta el año 133, durante el cual Tiberio Graco ejerció el tribunate, permaneció como el jefe incuestionado de la vida política. Un número muy restringido de familias se dividía las magistraturas y ejercía sobre las asambleas populares una suerte de tutela que les permitía decidir en todos los asuntos importantes.

Con los Graco ese poder de hecho se encuentra cuestionado: los dos hermanos, Tiberio y Cayo, que pertenecían a una de las familias más nobles y más influyentes, experimentaron, por razones diversas, la necesidad de modificar ese sistema y de otorgar un espacio más amplio a los elementos “populares” de la ciudad. Los “nobles” se aprovecharon de su autoridad para conservar en sus manos, o adquirir, el poder económico, es decir, aumentar sus bienes y, por consiguiente, sus rentas; una ley agraria, que repartía entre los ciudadanos pobres una parte del dominio público (ocupado

ilegalmente por los “nobles”), remediaría esta situación y cambiaría la sociedad. Tal fue la idea inicial; pero ésta entrañaba consecuencias múltiples que ponían fin al equilibrio político de Roma. Hacia ese tiempo se consolida una nueva categoría de ciudadanos, los caballeros, que fundan su riqueza en el comercio y los contratos públicos (provisión de armas, arrendamiento de impuestos, etc.) y desean participar en la gestión de los asuntos. Los conflictos entre esas diferentes fuerzas provocaron toda una serie de perturbaciones que debían envenenar la vida pública durante más de un siglo y finalmente acarrearón la caída de la república. La infancia y la juventud de Cicerón transcurrieron en esta atmósfera de luchas, a menudo sangrientas. Cuando tomó la toga viril (sin duda en los *Liberalia** del mes de marzo, como lo quería la costumbre), en el 90, la guerra de los Aliados estaba a punto de explotar, y hemos referido que él debía tomar parte en ella, pero no tardó en volver a Roma (su vocación no era ser soldado) y asistir a todos los procesos que se desarrollaban en el foro y a todas las reuniones públicas (*contiones*) que tenían los magistrados, intentando ganar con tal o cual causa al pueblo que, finalmente, votaba las leyes.

Las condiciones políticas todavía no le permitían efectuar su presentación. No pertenecía, por su nacimiento, a ninguna de las casas “nobles”, no podía confiar más que en sus propias cualidades para alcanzar las magistraturas, su talento oratorio y también las alianzas que sabría contactar con personajes considerables, y los servicios que él podría brindarles. Por instinto, se situó del lado de los senadores: había sido llevado hasta allí por las tradiciones de su familia y de su pequeña patria, además, por el hecho de que frecuentaba el grupo, muy conservador, de los Escévola, que vivía en el recuerdo del tiempo en que los Graco todavía no habían llevado la turbación a la república. También fue llevado hasta allí por sus reflexiones personales y sus lecturas que le mostraron que las ciudades griegas habían perecido por excesos cometidos por los demagogos. Era preciso aguardar tiempos más pacíficos para que le fuera posible presentarse. Pero él se abocaba a conocer el estilo de todos los oradores, veh-

* Fiestas en honor de Baco (=Liber); *ad hoc* cf. Cicerón, *Att.*, XIV 101; Ovidio, *Fast.*, III 713 o Macrobio, I 4, 15. (N. del T.)

mente en unos, pacífico en otros, sutil o apasionado, y también a comprender las razones por las cuales, por ejemplo, el tribuno de la plebe Cayo Curio había visto, luego de una *contio*, que su auditorio se iba y lo dejaba solo. Los procesos que entonces se discutían eran todos de carácter político; ellos ponían en juego la carrera o incluso la vida misma de los acusados, y el orador que defendía a uno de éstos, o que lo acusaba, arriesgaba, él también, correr la misma suerte. En el curso de las alternativas que llevaron al poder tanto al partido popular, heredero de los Graco, tanto a los más intransigentes de los senadores, tanto a hombres que se esforzaban por arribar a compromisos, muchos oradores célebres pagaron con su vida su actitud pasada. De este modo Antonio (*M. Antonius*), del que Cicerón hará un interlocutor de su diálogo *Sobre el orador* (*De oratore*), que se había opuesto al “revolucionario” tribuno Apuleyo Saturnino, fue masacrado cuando, en el 87, los demagogos Mario y Cinna tomaron el poder y, dice Cicerón, “a esos mismos Rostros, cuando, cónsul, él había defendido la república de una manera tan firme, y que él había decorado... se vio atada esta cabeza, por la cual tantas cabezas habían sido salvadas”.¹ Otro político de este tiempo, del que Cicerón fue uno de sus oyentes, P. Sulpicio Rufo, tuvo una suerte análoga. Habiendo comenzado su carrera como defensor del senado, terminó por unirse a los *populares*, cuando se abrió, entre C. Mario y Sila, una rivalidad para saber cuál de los dos tomaría el comando del ejército que debía ir al Oriente a combatir al rey Mitrídates. Sulpicio, entonces tribuno, propuso leyes de carácter revolucionario, e intentó quitar a Sila su ejército. Sila marcha sobre Roma, se adueña del poder, y Sulpicio fue puesto fuera de la ley. Fue arrestado en los pantanos de la región de los Laurentos, cuando huía y estrangulado en el campo. De este modo los “conservadores” no tenían nada que envidiar a los “populares”. Otras venganzas análogas debían ensangrentar el retorno de Sila, que regresaba de Asia victorioso a fines del año 82. Las proscripciones no se detuvieron más que el primero de junio del año siguiente.

Esas atrocidades, a las que se agregaron otras, sea cuando C. Mario y Cina, en ausencia de Sila, tomaron el poder por la fuerza, sea durante la dictadura de aquél, instruyeron al joven Cicerón sobre los peligros de la elocuencia. El mismo

nos dice que los políticos ya embarcados en las luchas del foro, no sólo estaban amenazados, sino que los debutantes que les seguían, corrían los mismos peligros. Y se comprende por qué Cicerón, familiar de los Escévola, juzga prudente guardar silencio, incluso durante los tres años (del 86 al 84) durante los cuales, nos lo dice él mismo, no hubo violencia bajo el gobierno de los “populares”.² Pero los grandes oradores habían entonces o bien sido enviados a la muerte, o bien confinados al exilio. No había más una “gran voz” en Roma. Únicamente Q. Hortensio Hórtalo, sólo ocho años mayor que Cicerón, supo tomar hábilmente los primeros roles, sin comprometerse con ningún bando.

La elocuencia, por ella misma, comenzaba a convertirse en sospechosa a los ojos de los romanos de la clase senatorial. Si se aceptaba de muy buen grado que los rétores griegos fueran a enseñar su arte, en su lengua, a Roma, no ocurrió lo mismo cuando rétores que enseñaban en latín quisieron abrir escuelas en Italia y en la Urbe. Eso ocurría, como nos lo enseña el mismo Cicerón, en tiempos en que él todavía era niño: un cierto L. Plocio Gallo imaginó ofrecer una enseñanza en lengua latina, y vio que acudían alumnos en gran número. Cicerón mismo estuvo tentado por seguirlo, pero se abstuvo en razón de la oposición que hicieron a esta empresa “los personajes más sabios, que estimaban que el espíritu podía ser formado más eficazmente por ejercicios en lengua griega”.³ en el 92, el orador L. Licinio Craso, entonces censor, puso fin a esta enseñanza, y Cicerón le hace explicar las razones de esta prohibición en las conversaciones que le brinda en ese diálogo *Sobre el orador*. Craso se defiende de haber querido impedir a los jóvenes que adquirieran un conocimiento que los hubiera calificado para una mejor práctica de la elocuencia; él asegura, por el contrario, que mediante una enseñanza en lengua latina, el espíritu de los alumnos perdería su agudeza y no haría con ello más que fortificar su tendencia natural a la desvergüenza.⁴ El motivo a menudo alegado por los historiadores modernos —la preocupación, en el “conservador” Craso, de reservar la elocuencia a un grupo escogido y de impedir a los populares acceder a ella— no se funda en nada. Es totalmente anacrónica: el

conocimiento del griego no era entonces un “privilegio social”; no costaba menos escuchar las enseñanzas de los rétores latinos que las de los griegos. Craso era perfectamente consciente del hecho de que las lecciones de éstos transmitían una cultura más vasta, formadora de almas, que las mismas no se reducían a la enseñanza de recetas de expresión, al arte de enredar al adversario; con ellas era todo el universo espiritual de Grecia que estaba puesto a mano de los jóvenes romanos. Por consiguiente, si se presta fe al diálogo de Cicerón, Craso se alineaba del costado de Sócrates, el mismo orador y fundador de una retórica orientada hacia la acción, que creía haber resuelto la dificultad que Platón, quizá después de Sócrates, percibía en la enseñanza de la elocuencia y respondía a los reproches de insinceridad y de inmoralidad que eran dirigidos a los rétores de su tiempo.

Cicerón, de su lado, había tomado conciencia de esos problemas, y sus reflexiones, al igual que la experiencia que tenía de las vicisitudes de la ciudad, en el curso de esos años convulsionados, lo llevaron a realizar una primera obra que trataba sobre el arte oratoria: son los dos libros *Sobre la invención* (*De inuentione*), que datan, probablemente, de los alrededores del año 86, cuando Roma estaba entonces en manos de los “populares”. Cicerón tiene alrededor de veinte años y espera que las condiciones políticas le permitan probar sus primeras armas. Como eso le sucederá muchas veces en el futuro, utiliza los meses, o los años, durante los cuales la acción le es prohibida consagrándolos al estudio. Lo que hará luego del exilio, más tarde, luego de la guerra civil, durante la dictadura de César, él lo hace en tanto que Cina y Mario tienen la delantera de la escena. Es el momento en que no solamente reelabora el *De inuentione*, sino que traduce al latín el *Económico* de Jenofonte y muchos diálogos de Platón, entre los cuales *Protágoras*, cuyo tema versa precisamente sobre el poder y los límites de la enseñanza tal como la conciben rétores y sofistas. Se ve que, para él, como para el orador Craso, la elocuencia debe fundarse en una formación intelectual tan vasta cuanto posible, y no debe desdeñar

conocimientos tales como la filosofía que, a los ojos del hombre vulgar, parecen sin vínculo en el arte de la oratoria.

La introducción al primer libro del *De inuentione* sintetiza bien el problema que se ha planteado: saber si la elocuencia y el gusto por la palabra han aportado beneficios o perjuicios a las ciudades. Cicerón constata que Roma ha tenido que soportar hombres demasiado elocuentes (piensa en los Graco y en oradores “populares”, salidos de la aristocracia y hábiles en el hablar). Pero, reflexionando sobre el origen de las ciudades, constata que aquellas no podrían haber sido fundadas sin la intervención de hombres capaces de hacerse escuchar. Concluye que “la sabiduría sin la elocuencia no sirve a las ciudades, pero que la elocuencia sin sabiduría era casi siempre una calamidad, y que jamás era útil”. Cultivar la elocuencia por ella misma es por tanto cosa inútil y, a menudo, pernicioso; pero aquél que se vale de la elocuencia como arma, no para atacar a su patria, sino para ser capaz de luchar en su favor, aquél es digno de todos los elogios. La elocuencia debe ser la voz de la sabiduría y, bajo esa palabra, es preciso entender a la vez el empirismo romano y lo adquirido de la sabiduría griega. El orador, hombre de estado, debe ser capaz de discernir cada vez, en cualquier causa que sostenga, lo que está conforme al interés general y lo que le sería contrario. Después Cicerón arriba a una exposición técnica, que no podemos resumir aquí. Se trata preferentemente de la elocuencia judicial, y de la manera cómo abordar distintos tipos de causas. Se siente aquí la experiencia adquirida junto a los Escévola y la influencia del derecho romano. Cicerón se esfuerza por mostrar cómo, a partir de fórmulas puramente judiciales, el orador digno de ese nombre demostrará su tesis y, además, y sobre todo, la hará verosímil y hará que sea aceptada por los jurados. Recurre a la dialéctica de la que, más tarde, dirá en el *Brutus* (donde expone la historia de la elocuencia en Roma), que es “en alguna medida una elocuencia comprimida y resumida”, idea que debe a su amigo, el estoico Didoto. De Platón a Isócrates, de éste a Aristóteles, Cicerón utiliza, para elaborar su propia concepción de la elocuencia, todos los recursos del pensamiento antiguo, los jurisconsultos romanos le proporcionan

el rigor de la demostración, los filósofos griegos las distinciones y clasificaciones y la definición, cada vez, del fin que se persigue. Una reflexión a la que atenderá durante toda su vida y que encontrará su mejor expresión, treinta años más tarde, en la trilogía de los diálogos sobre la retórica: el *Brutus*, el *De oratore* y el *Orator*.

Entre tanto, Cicerón no podía diferir sin tregua el momento de hacer su presentación. No sabemos si ha defendido algún asunto antes del retorno de Sila. El mismo parece sugerirlo, pero nada es menos seguro. En el *De oratore*, evoca los años en que Roma estuvo sometida bajo la tiranía de los "ruines" que habían dado muerte a los estadistas más elocuentes, y eso es para agregar seguidamente que "la victoria de la gente honesta" fue, estuvo, ella también, acompañada de masacres.⁵ La gente honesta, es decir Sila y quienes lo seguían, Sila, de quien se esperaba desde hacía mucho tiempo que volviera del Oriente y restableciera, por la fuerza, el poder de los "nobles".

Una vez terminadas las proscripciones, Cicerón acepta (a fines del 81) la defensa de P. Quinctio. Se trataba de una causa civil, que no tenía, por sí misma, ningún carácter político, aun cuando el adversario, Sexto Nevio, contaba con relaciones influyentes entre los seguidores de Sila. Los hechos son harto complejos, las dos partes libran una tortuosa guerra de procedimiento que deja al lector moderno muy desgarnecido. En su origen, el litigio trataba sobre los bienes de una sociedad, formada por un cierto C. Quinctio y un antiguo prigionero público, Sexto Nevio. El objeto de la sociedad era la explotación de una tierra situada en la Galia Cisalpina y la comercialización de sus productos. A la muerte de C. Quinctio, su hermano, P. Quinctio, se convirtió en heredero y quiso que se le rindiera cuenta de la situación en la que se encontraba la sociedad. Nevio le opuso toda clase de obstáculos y lo hizo de tal modo que el infeliz aventura la confiscación y la venta de todos sus bienes en subasta pública. Lo que significaba para él no sólo pobreza sino también deshonor. Tal es la situación del proceso. En su peroración*,

* *Peroratio*, última parte del discurso en que se hace la enumeración de las pruebas y que se trata de mover con más eficacia el ánimo del auditorio. Cf. Cicerón, *Or.*, 130; *Br.* 127 (N. del T.)

Cicerón no se olvida de hacer valer este argumento, no sin cierta búsqueda de patetismo, como lo quería la tradición: ¡toda una vida de honor (Quinctio tenía sesenta años) sería arruinada por la avidez y habilidad embrolladora de un Sexto Nevio!

El acusador de Quinctio era Q. Hortensio, ya célebre, y parece que P. Quinctio no se dirigió a Cicerón a falta de haber encontrado un abogado más conocido, sino porque poseía gran crédito entre los amigos de Sila. Nada sabemos acerca de cómo concluyó este proceso. Se cree que Cicerón debe haber ganado, pero sólo porque se conjetura que, si hubiese perdido, no habría publicado el discurso.

Alentado por ése que fue, probablemente su primer éxito, quiso ser el defensor en un asunto criminal que tenía implicancias más directamente políticas. Los hechos son relativamente simples: un cierto Sexto Roscio, ciudadano rico e influyente en la pequeña ciudad etrusca de Ameria*, había sido asesinado en Roma, durante el verano del 81. El culpable no había sido encontrado, pero pronto surgió que el crimen había sido cometido por instigación de dos primos de Roscio, y a beneficio de éstos. El hijo del muerto se había visto privado de una fortuna considerable, que habría debido constituir su herencia. En efecto, como la suposiciones tomaban consistencia, los dos cómplices habían ido a buscar a un liberto de Sila que conocían, Crisógono, y le ofrecen una parte del botín, si aceptaba hacer figurar al difunto en la lista de los proscriptos, que estaba cerrada desde hacía algún tiempo. Crisógono acepta, se procede a la venta de los bienes del muerto y el hijo de Roscio se encuentra arruinado, en tanto que los dos primos toman cada uno, con Crisógono, una parte de las trece propiedades en otro tiempo poseídas por Roscio. El joven Roscio, en su desesperación, marcha a Roma y solicita asilo a una dama de alcurnia, Cecilia, cuñada del cónsul Apio Claudio Pulcro. Crisógono y sus cómplices, inquietos, acusan al infortunado de ser el asesino de su padre. Esperaban que nadie osara defenderlo. Cicerón tuvo esa audacia. Pero ¿cómo atacar a un favorito del dictador? El orador se esfuerza en establecer una distinción entre aquél y

* Hoy Amelia. (N. del T.)

los servidores que empleaba y afirma abiertamente sus simpatías por el partido de la nobleza y por el mismo Sila. La peroración de su discurso es una verdadera profesión de fe política, que no da lugar a ser considerada falsa: la sociedad se le presenta como una jerarquía donde los honores y las cargas son repartidas con equidad. Este estado había sido trastocado por los “populares”. Sila ha restablecido lo que debía ser, pero —agrega— “si se ha hecho todo eso, si se ha tomado las armas sólo para permitir a los personajes más bajos enriquecerse a expensas de otros (...), entonces esta guerra no ha devuelto vida y fuerza al pueblo romano, sino que lo ha sometido y reducido a la esclavitud.”⁶

Al hablar de este modo, ¿el orador era ingenuo o fingía serlo? el tribunal estaba compuesto de senadores; estos absolvieron al joven Roscio, rompiendo los lazos, de este modo, con Sila. Se ha sostenido que este proceso había sido querido por los Cecilio, la más intransigente de las oligarquías, para advertir a Sila que no se le dejaría más, desde ahora en adelante, las manos libres.⁷ Sin duda eso es verdad. Puede deducirse de esto que Cicerón haya aceptado la causa nada más que para disponer de protectores influyentes? Lo que entrevemos de sus opiniones permite pensar que a él no le disgustaba, quienquiera que el joven fuera, estigmatizar un régimen que permitía tales violencias y tales iniquidades, ni, tampoco, mostrar que la palabra podía enderezar las injusticias de las armas. Esa sería, más tarde, una de sus ideas más queridas.

Luego de Plutarco⁸ se repite que Cicerón, temiendo mucho la cólera del dictador, en razón del proceso, pretextó su mala salud para marcharse a Grecia. Pero se sabe que, en vida de Sila, defendió muchos asuntos,⁹ y la razón alegada por Plutarco respecto de la partida al Oriente es probablemente inexacta. El viaje duró dos años, del 79 al 77. Cicerón volvió a Atenas, donde siguió, durante seis meses, la enseñanza de Antíoco de Ascalón, entonces *escolarca** de la Academia, que venía a reforzar en él lo que había aprendido en Roma junto a Filón. Al mismo tiempo Cicerón escuchaba las lecciones de los rétores como Demetrio de Siria. Pronto mar-

* *Escolarca*, jefe o director de escuela (N. del T.)

cha al Asia que era entonces, por excelencia, la región de la retórica. Frecuenta a Menipo de Estratonice y, especialmente, a Dionisio de Magnesia; pero, sobre todo, quiso volver a encontrar a Apolonio Molón, el ilustre orador de Rodas, que había conocido en Roma, cuando aquél había llegado en una embajada de su patria. Según testimonio del mismo Cicerón, Molón le corrige los defectos de su juventud, una cierta exhuberancia, a la vez, en el tono y en el estilo. Le enseña a forzar menos su voz para hacerse escuchar mejor, hasta tal punto que, a su regreso, Cicerón, que andaba por los treinta años, se había —según su expresión—, “no sólo perfeccionado, sino casi metamorfoseado.”¹⁰

Cuando volvió a Roma, Cicerón no había sido olvidado y las causas no tardaron en llegarle, causas importantes, dice Cicerón, y sin duda aprovechables, dado que los publicanos* le pidieron que defendiera sus intereses: él se colmará de gloria, en el 70, al habérsele encomendado este asunto “después de largos años” y de tener, respecto de esta clase, “la más grande consideración”. Los comentaristas modernos hacen observar que, por su familia, Cicerón es caballero (lo que son, por lo general, los publicanos) y que eso puede explicar las relaciones privilegiadas entre él y este orden. Pero los publicanos no se convirtieron en sus clientes más que cuando hubo alcanzado celebridad.

Y esas relaciones implican entonces que el joven abogado se coloca deliberadamente del lado de un grupo social que está en conflicto latente con los “nobles” y los “ultras” entre los senadores, y de quienes las leyes de Sila habían quebrado la influencia. Si el joven Cicerón fue dócil al llamado de los Cecilio Metelo cuando atacó a Crisógono, parece haberse liberado de esa tutela luego de su regreso desde el Asia. En la confrontación, tradicional, entre los senadores y los populares, eligió una vía media: ¿es por ambición personal? Empero, la alianza con los “ultras”, en la Roma conservadora que Sila acababa de reorganizar, hubiera sido sin duda más ventajoso. ¿Es por amor al dinero? Tocamos aquí un punto muy controvertido. Una ley prohibía a los abogados recibir, por

* Publicano, entre los romanos, el arrendador de los impuestos o rentas públicas y de las mismas del Estado. (N. del T.)

sus servicios, ni dinero, ni presentes; pero a menudo ella no era respetada. Plutarco afirma que Cicerón jamás recibió nada de sus clientes; pero parece que esta afirmación es demasiado categórica y sabemos que, al final de su carrera, Cicerón no desdeña los provechos materiales, bajo forma, por ejemplo, de préstamos clandestinos. Lo que sí es cierto es que Cicerón, cuya fortuna familiar era escasa, termina por poseer quintas y mansiones cuyo valor era considerable. No se lo podría agraviar por esto en una sociedad donde el dinero jugaba un rol tan importante, tanto por la acción política cuanto para asegurarse, por su tren de vida, la consideración de sus pares. Pero la codicia de la ganancia no explica toda la conducta de Cicerón: su carrera política le importa más que su fortuna, y ésta, sobre todo, en la medida en que favorece la primera. En efecto, se puede pensar que Cicerón, consciente de las fuerzas que tenía presentes, espera agruparse en torno de esta "tercera fuerza", que son los caballeros; mientras que los senadores fundan su fortuna sobre la posesión de la tierra conforme a una tradición secular, reafirmada todavía con ocasión de las leyes de los Graco, los caballeros son, antes que nada, hombres de negocios, que hacen circular el dinero de todo el Imperio. En tanto que el senado parece detenido en una suerte de inmovilidad, la orden ecuestre, por los agentes que mantiene en las provincias, por la complejidad de las sociedades financieras formadas en su seno, aparece como una fuerza viva, más flexible que las magistraturas oficiales, más próxima a la vida y a la realidad de las provincias, capaz, también, de ejercer una acción durable, a la inversa de los promagistrados, cuyo gobierno es pasajero. Por todas esas razones, se comprende que Cicerón se haya volcado a defender los intereses de los caballeros, que haya esperado de éstos el apoyo necesario para su carrera política y, sobre todo, que haya querido contribuir a hacer cesar la división en dos partes inconciliables de la ciudad romana.

Sea lo que fuere, cuando llegó la edad legal para Cicerón como para solicitar la cuestura (veintinueve años después de las reformas de Sila), fue elegido "entre los primeros", reuniendo los sufragios de todas las centurias:¹¹ debía esta una-

nimidad no a su raza ni a sus ancestros, sino —dirá más tarde, sin modestia, pero con toda verdad—, a su mérito personal, a su talento de abogado y, agreguémosle, a las relaciones que él había sabido enlazar, a la imagen de sí mismo que había podido dar. Ingresó en el cargo el 5 de diciembre del 76. Hortensio, en ese mismo año, obtenía la edilidad. Hortensio y Cicerón eran los oradores más admirados; el primero era hombre del senado; el segundo, de los caballeros; sus debates y su diálogo iban a proseguir hasta la muerte de Hortensio, en el 50, en vísperas de la guerra civil.

1. *Acerca del orador*, III 10.

2. *Brutus*, 308.

3. Suetonio, *Acerca de los oradores*, 2 (citando una carta de Cicerón a un tal Titinio)

4. *Acerca del orador*, III 93 ss.

5. *Acerca del orador*, III 12.

6. *En defensa de Sexto Roscio de Ameria*, 137.

7. J. Carcopino, *Sylla ou la monarchie manquée*, 12^e éd., París, 1950.

8. *Vida de Cicerón*, 3, 6 y ss.

9. *En defensa de Cecina*, 97; *Brutus*, 312-314.

10. *Brutus*, 316.

11. *Contra Pisón*, 2.

Capítulo IV

DE LAS *VERRINAS* AL CONSULADO

Entre los procesos que defiende Cicerón en el curso de los años que preceden a su cuestura, muchos nos son desconocidos. Uno sólo de esos discursos ha sido (parcialmente) conservado, aquél que pronuncia en favor de Q. Roscio, el muy famoso actor. Es todavía una cuestión de dinero, interesante porque nos informa sobre el mundo de los negocios. Un tal C. Fannio Quereca tenía un esclavo llamado Panurgo, que juzgaba dotado para el teatro. Piensa confiarlo a Roscio a fin de que le enseñe el oficio de actor y, para eso, forma con Roscio una sociedad en bien y debida forma, cuyo objeto era la explotación del talento de Panurgo; el dinero ganado por éste, cuando se hubiera convertido en profesional, pertenecería, como lo quería la ley, a su dueño, quien se encargaría de dar una parte a Roscio.

La sociedad funciona algún tiempo con provecho para los dos asociados, hasta el día en que Panurgo fue muerto por un tal Q. Flavio de Tarquinia. Roscio persigue al asesino, no en razón de su crimen, sino porque la muerte de Panurgo representaba para él cierto daño y ruega a Fannio que actúe por él

en el proceso. Entre tanto, Roscio concluía una transacción con Flavio. Por el momento la cosa resta tal cual, pero he ahí que doce años más tarde Fannio reclama a Roscio una parte de la indemnización transaccional destinada al actor por el asesino. Lo que implica un proceso embrollado entre los dos hombres. Defendiendo a Roscio, Cicerón se muestra como un jurista hábil: la enseñanza que él ha recibido de Mucio Escévola no ha sido en vano.

Pero las elecciones del 76 han dado al orador, que —tal como lo refiere él mismo— esperaba la madurez de su talento, su primera magistratura. Después de las reformas de Sila hay veinte cuestores: unos ejercían su cargo en Roma, como “administradores” junto a los cónsules, otros iban a las provincias, para tareas análogas. Se tiraba en suerte para decidir los destinos. Cicerón es enviado a Sicilia, en la circunscripción de Lilibeo (la actual región de Marsala y Palermo), al oeste de la isla. Al frente de ésta estaba un pretor, que residía en Siracusa, la antigua capital de los reyes. El último de éstos había sido Hierón II, aliado fiel de los romanos hasta su muerte, durante la segunda guerra púnica. Cuando, luego de la victoria sobre Aníbal, los romanos transformaron Sicilia en provincia, conservaron el sistema fiscal establecido por el rey. Ese sistema (la *Ley de Hierón*) tenía por base un impuesto establecido sobre la producción de trigo, que era la principal riqueza de la isla. Esta tasa, la décima parte de la recolección anual, era pagada en esa especie por los cultivadores; una segunda décima parte era comprada según una tarifa fijada por las autoridades. Roma tenía gran necesidad de ese trigo y, por esta razón, había mantenido en vigor la Ley de Hierón. El cuestor de Lilibeo estaba muy especialmente encargado de asegurar su transporte hasta Roma. Y esta misión explica que Sicilia haya tenido dos cuestores, cuando no existía más que uno en las otras provincias. Se comprende, en esas condiciones, la importancia de la tarea de la que estaba encargado Cicerón. Ahora bien, en el año en que éste se convirtió en cuestor, en Roma faltaba trigo; también, desde su arribo, el nuevo magistrado exige que los envíos fuesen hechos sin dilación y con exactitud. Esa situación comenzó por dirigir los provincianos contra él, pero —dice Plutarco—

ellos constataron muy rápidamente que los trataba con justicia y que desaparecieron las exacciones que se podía reprochar a sus predecesores. También lo tuvieron en alta estima.

El mismo Cicerón ha dicho de qué manera y con qué espíritu había abordado su magistratura, y sus palabras, inclusive si ellas pueden ser consideradas como palabras de abogado, más que expresión de la verdad, no dejan de ser significativas: "Nombrado cuestor, refiere, he estimado que esta misión me ha sido *merito* dada que confiada, como una deuda o un depósito."¹

Nobles palabras, por cierto, y de las que no se podría dudar si ellas no estuviesen inmediatamente atemperadas por una confesión no desprovista de humor: "Cuando obtuve mi cuestura en la provincia de Sicilia, me dije que todos los ojos estaban puestos sobre mí, he creído que mi cuestura y yo mismo, nos encontrábamos situados en alguna medida sobre un escenario, delante del universo entero, y rehusé gozar, yo no digo esas pasiones desmesuradas que vemos (en Verres), sino placeres naturales y necesarios." Cuando aboga por haber creído ser el centro del universo, Cicerón no confiesa una vanidad ingenua; él hace alusión a una anécdota célebre, que cuenta Plutarco, y que él la ha referido, algunos años más tarde en el discurso en defensa de Cneo Plancio:

"Me imaginaba que en Roma no se hablaba más que de mi cuestura. Yo había enviado una gran cantidad de trigo en un momento en que era muypreciado; cortés respecto de los negociantes, justo con los intermediarios, escrupuloso con los aliados, había aparecido a los ojos de todos como un modelo de conciencia en toda mi administración; se pensó incluso, entre los sicilianos, de hacerme acordar honores sin precedentes. Además abandonaba mi cargo con esperanzas que me persuadían de que el pueblo romano me ofrecería, por sí mismo, todos los honores. Pero, en el curso del viaje que me hacía volver de mi provincia, estando por llegar a Pozzuoli durante el período en el que numerosa gente de la más alta sociedad tiene costumbre de permanecer en esa región, caí de mi asombro, jueces, cuando alguien me preguntó qué día había abandonado Roma, y si había algo de nuevo. Y como yo le respondí que venía de mi provincia: "Oh, por

Hércules, dijo, es del Africa, no es así?" Sobre lo cual, decididamente en cólera, le respondí con un aire desdeñoso: "¡No, de Sicilia!". Entonces, otro individuo, dándose aire de saberlo todo añadió: "¿Cómo? ¿Tú no sabes que era cuestor en Siracusa?". En síntesis, calmé mi cólera y me mezclé con la multitud de éstos que habían ido a bañarse."²

Este relato, destinado a entretener a los jueces, nos hace comprender muy bien el estado de ánimo de Cicerón, no sólo de entonces, sino también del posterior frente a la acción política. Piensa que en la ciudad de Roma, como en la pequeña villa de Arpino, todo depende de sus relaciones personales, de la estima que se le brinda a éstos que deseaban ocuparse de los asuntos públicos y de la abnegación de los magistrados respecto de sus electores. Nociones como aquéllas de partido o de programa, no entran en juego. Hay líderes, a los que se sigue sea por simpatía personal, sea en virtud de alianzas tradicionales (ciertas familias forman grupo), sea por otras razones, porque, por ejemplo, reconforta elegir a los descendientes (y por consiguiente, herederos morales) de personajes que han brindado grandes servicios. Cicerón espera mostrarse de este modo a la atención y a la benevolencia de los ciudadanos que acuerdan las magistraturas como beneficios (*beneficia*), como regalos que recompensan el mérito o la gloria.

En un sistema tal la "gloria" es una condición esencial del éxito. Hay muchas maneras de obtener esta gloria; cuando ésta no os ha sido dada por vuestros antepasados, es necesario adquirirla por servicios prestados a los ciudadanos.

Algunos ambiciosos (cada vez más numerosos con los años) cuentan con sus liberalidades; distribuyen ayuda en el interior de su tribu, lo que es tolerado, pero también prometen dinero si se vota por ellos: eso estaba prohibido por las leyes "sobre el ámbito electoral" (*de ambitu*), pero ese pueblo de juristas ha imaginado los medios de cambiar la defensa, y las leyes sobre el ámbito electoral deben ser permanentemente renovadas, formuladas de diferentes maneras para escapar a las evasivas, pero el mal es sin remedio. Cicerón, instruido por el pasado, pide a su talento oratorio lo que otros piden a su fortuna. Hemos visto que, en los asuntos de

los que se encarga, es defensor, lo que le hace granjearse numerosos reconocimientos. Está al servicio de todo el mundo y espera que muchos ciudadanos se pongan a su servicio.

El deseo de ser conocido y apreciado que se constata en Cicerón, eso que uno muchas veces llama su "insostenible vanidad", ya había golpeado a Plutarco, quien escribe, a propósito de la cuestura de Lilibeo y del desgraciado arribo a Pozzuoli: "El vivo placer que experimentaba al recibir elogios y su pasión por la gloria persistieron en él hasta el fin y muchas veces pusieron en jaque a sus mejores razonamientos."³

Lo que parece verosímil es que tenía no sólo el deseo de ser alabado, sino también el de ser estimado y amado. Lo que era una necesidad en la vida política, era una exigencia de su sensibilidad. La aprobación que deseaba, que esperaba en los otros, lo ayudaba a vencer en sí mismo una cierta tendencia a la indecisión, a oponer indefinidamente el pro y el contra, una tendencia que la enseñanza que había recibido de sus maestros de la Nueva Academia no había hecho más que reforzar. Hay en él muchos personajes que no siempre están de acuerdo: el hombre de acción, ávido de responsabilidades políticas, después el filósofo imbuido de la idea de que el Bien moral sólo es la más alta virtud del hombre, y deseoso de descubrir, en cada caso, dónde se encuentra ese Bien y cuál es, a fin de mostrarlo a todos y de conducirlo hacia él; allí, donde el político debiera elegir, rápido, sin volver hacia atrás, el filósofo se embrolla y titubea.

Todavía se dejan entrever otros aspectos de su personalidad: su amor por la belleza, la armonía de las palabras y de las frases, que son para él, por cierto, medios de arrebatar los espíritus y los corazones, pero que, al mismo tiempo, lo satisfacen a sí mismo, y le crean un mundo del que es amo, y donde se mueve a gusto. Belleza de las frases y de los períodos, belleza también de las cosas de las que se rodea, obras de arte, jardines que distribuye en sus quintas y que son como la recompensa por su éxito. Existe también el mundo de su poesía, que no es sólo aquella de sus poemas, sino también aquella de los mitos que imagina, a la manera de Platón, para expresar su concepción ideal del Universo.

Todas esas facetas de su espíritu no conforman siempre una imagen coherente, y, en él mismo, se contradicen. Sufre por esto y su conducta no presenta la bella rectitud de aquella de un Catón, el vencido de Utica; pero, icómo ella es más humana, y cómo su visión de las cosas es más matizada y, finalmente, más fecunda!

En Sicilia, a medida que se desarrolla su juventud, sorprende por todos los aspectos de su actividad: administrador íntegro y eficaz, encuentra tiempo para defender, junto al pretor, en Siracusa, la causa de los jóvenes nobles romanos acusados de cobardía e indisciplina. Visita las ciudades y sus monumentos, se traslada a Segesta y se hace mostrar la estatua de Artemis entregada a los segestianos por Escipión Emiliano, con el botín hecho en Cartago; admira, en Siracusa, los retratos de los tiranos de Sicilia que figuran en el templo de Atenea; descubre, en Siracusa, delante de la puerta de Agrigento, la tumba de Arquímedes, cubierta por zarzas.⁴ No se contenta con cumplir escrupulosamente sus deberes de cuestor, quiere conocer todo y hacerse amar. Al abandonar Lilibeo, pronuncia delante del pueblo un gran discurso (hoy perdido) en el que rinde cuenta de su gestión: uso quizá inspirado en la "rendición de cuentas" a la cual estaban obligados los magistrados de las democracias griegas, que él retomará al fin de su consulado, con el poco éxito que veremos.

De regreso en Roma forma parte del senado como antiguo cuestor, y, además, retoma sus actividades de abogado. Pero piensa en el futuro de su carrera y se lanza a conocer personalmente al mayor número posible de ciudadanos, de saber sus nombres, el domicilio de la ciudad donde habitan, las propiedades que poseen fuera de Roma, los amigos que frecuentan. Por lo general todo eso era confiado a un *nomenclator*, un secretario, esclavo o liberto, que acompañaba a su señor cuando éste aparecía en público y le soplabá, a tiempo, el nombre de las personas con las que se encontraba. Cicerón rehúsa esta hipocresía. Ella era contraria a su ética, tal como hemos creído poder definirla.

Entre los discursos que pronunció en este período, sólo nos ha sido conservado (en parte) aquél que pronunció en

defensa de un homónimo, M. Tulio (*pro Tullio*). Se trataba de un asunto de violencia, cometido por los esclavos de un cierto Fabio, contra aquéllos de un propietario de Turio (sobre el golfo de Tarento), M. Tulio, a propósito de la delimitación de sus dominios respectivos. Había habido destrucción de edificios y muertes. Pero como las víctimas eran esclavos, el proceso llevado a cabo por M. Tulio no tenía por objeto más que la reparación de los dominios. Los otros procesos en los cuales apareció Cicerón entre su regreso de Sicilia y la acción contra Verres no son, para nosotros, más que títulos sin contenido, con excepción de la defensa que lleva a cabo de un cierto Escamandro, acusado de haber intentado envenenar a un habitante de la pequeña ciudad de Larino, en la Apulia; estamos un poco mejor informados sobre este asunto (al final del cual el cliente de Cicerón fue condenado), porque los mismos personajes reaparecen en otro proceso, que Cicerón debía defender, en el año de su pretura (en el 66), y por el cual pronuncia el discurso en favor de A. Cluentio (*pro Cluentio*). El discurso (perdido) en favor de L. Vareno (*pro Vareno*), que pertenecía al mismo período, cerraba también un proceso criminal por actos de pillaje cometidos por los domésticos de un cierto L. Vareno, a quien defiende Cicerón, que no pudo obtener el pago de su cliente, probable instigador de todo el asunto, en el curso del cual uno de sus parientes había encontrado la muerte.

Si las violencias cometidas por los esclavos se daban de manera tan numerosa durante esos años, es que una guerra servil agita a Italia; es en el 73 que comienza la calaverada de Éspartaco, pronto una verdadera guerra, donde fueron deshechos dos ejércitos consulares, y no pudo ser ganada más que después de dos años de luchas. Es posible que los asuntos defendidos por Cicerón sean los corolarios de esas turbaciones, sea que los mismos esclavos hayan jugado allí el primer rol, sea que sus amos hayan aprovechado de la situación general para usar de la violencia hacia sus enemigos personales. Sea lo que fuere, es evidente que se había recurrido a Cicerón para defender a acusados comprometidos en esos procesos capitales.

Por otra parte, la cuestura de Sicilia había creado lazos entre él y los sicilianos; él aparecía como protector de éstos; las promesas que les había hecho en sus discursos, cuando se despidió de los habitantes de Lilibeo, pero también el recuerdo dejado por su administración y su reputación que se engrandecía, tuvieron por efecto que todo siciliano encontrándose en peligro fuese hacia él. Es de ese modo como defendió al siciliano Estenio, ciudadano de Termas (donde se había establecido gente de Himera, luego de la destrucción de su ciudad), despojado por Verres y a quien éste perseguía, bajo un pretexto falso, porque había rehusado darle las estatuas que pertenecían al pueblo de Termas. Estenio se arriesgó a la pena capital. Por eso huyó a Roma, sin comparecer delante del pretor, que él sabía decidido a condenarlo. En Roma, Estenio intentó influir sobre los senadores, para que impidieran que Verres prosiguiera su venganza; el padre de Verres escribió a su hijo para ponerlo en guardia contra la ilegalidad que cometería condenando a Estenio. Nada hizo en eso; el pretor condenó al acusado en su ausencia. Lo que privó a Estenio del derecho de residir en Roma, en virtud de una decisión de los tribunos de no permitir la permanencia en la Ciudad de nadie que estuviese condenado por un crimen capital. Y fue Cicerón quien, delante del colegio de los tribunos, expuso la causa del infortunado, y obtuvo, por unanimidad, que se lo autorizara a permanecer. Eso ocurría en el 72, y ya Cicerón se encontraba en oposición de aquél a quien él ha convertido en símbolo de los gobernadores criminales, quien, con la complicidad del senado, despojaba y ensangrentaba las provincias.⁵

El asunto de Verres era, ya en sí mismo, simbólico. Desde la muerte de Sila, en el 78, la legislación que él había establecido era combatida desde diversos ángulos. El dictador había disminuido la importancia de los tribunos de la plebe. Se esfuerza por restablecerlos en sus anteriores derechos (lo que será hecho en el 70). Sila había suprimido la censura. Se la confiere por vida. Pero sobre todo, la atribución de los tribunales formados exclusivamente de senadores, que eran un punto esencial de la legislación de Sila, aparecía cada vez más intolerable: esos tribunales habían cometido demasia-

das injusticias irritantes como para que fuera posible conser-
varlos. Los caballeros, sobre todo, cuyos negocios eran con-
trolados por los tribunales, se sentían amenazados. Una co-
rriente poderosa se bosquejaba para otorgar a otros, más
que a los senadores, el derecho de formar parte en los tribu-
nales. Uno de los personajes más visibles, Cn. Pompeyo, en
otro tiempo al servicio de Sila, después enviado a España,
donde había puesto fin a la revuelta de Sertorio y que había,
finalmente, logrado la derrota de los hombres de Espartaco,
declara en la reunión que él tuvo, en el 71, como cónsul de-
signado, “que las provincias eran arrasadas y maltratadas,
que los juicios eran escandalosos, pero que él velaría por
cambiar todo eso”.⁶ Por todas esas razones Cicerón no titu-
bea en aceptar la misión que acaban de ofrecerle los sicilia-
nos, en ese mismo año 71. El proceso iniciado por los sicilia-
nos a Verres sería una prueba. El mismo Cicerón lo declara
en la primera acción: “Bien se verá, a propósito de este per-
sonaje, que aún con senadores por jueces, un hombre tan
evidentemente culpable y también rico puede ser condena-
do.”⁷

Verres procedía de una familia de rango senatorial, proba-
blemente de origen etrusco. En el 82, cuando era cuestor en
las filas de los partidarios de C. Mario, él había vuelto a reu-
nirse con Sila; después había seguido a Cn. Dolabella, pro-
pretor de Sila en Cilicia, y, en esta ocasión, había vendido a
dos personajes dudosos, probablemente en colusión con el
rebelde Sertorio, un navío que no le pertenecía. Como pre-
tor urbano, en el 74, se había mostrado prevaricador, lleno
de desprecio por los humildes, “a quienes apenas ve como
hombres libres”, y que se había dejado gobernar por los ca-
prichos de su compañera, *Chelidon* (Golondrina). Después,
en el 73, se le había encargado gobernar Sicilia como pro-
pretor. Permaneció allí dos años, pillando, en particular las
obras de arte, tan numerosas en la isla, falseando las institu-
ciones fiscales, para otorgarse sumas a las cuales no tenía de-
recho, usando de sus poderes judiciales para condenar a
muerte a todos éstos que intentaban oponérsele o que hubie-
ran podido hacerlo. El pedido de los sicilianos, reclamando
reparación respecto de todas las injusticias que ellos habían

soportado, no podía ser rechazado; pero los senadores y los amigos de Verres intentaron sofocar el asunto. Los sicilianos habían propuesto a Cicerón para que fuera el acusador de Verres; los consejeros de éste, temiendo mucho la elocuencia de Cicerón, eligieron a Hortensio para asegurar la defensa de Verres y, al mismo tiempo, encargaron secretamente a uno de los suyos, un antiguo cuestor de Verres, Q. Cecilio Niger, jugar el rol de acusador: correspondería al tribunal decidir quién, si Cicerón o Cecilio, acusaría a Verres. El juicio que se lleva a cabo lleva el nombre de "adivinación" (*diuinatio*). Cicerón pronuncia, para hacerse reconocer como acusador, un discurso, conservado, la *Adivinación contra Cecilio (Diuinatio in Caecilium)*. El tribunal decide en su favor. Sin duda se temía, si se elegía a Cecilio, hombre poco elocuente y sin influencia, crear un escándalo todavía más grande.

Cicerón partió para Sicilia en el mes de enero del 70, a fin de reunir las pruebas y los testimonios necesarios para el proceso. Eso no marchaba sin dificultad, le tendieron trampas tanto en tierra como en mar; e incluso, ese año fue muy frío, especialmente en Sicilia, en Agrigento. Pero el recibimiento de los sicilianos fue tal que en cincuenta días el orador pudo reunir un expediente abrumador. Pero los amigos de Verres continuaron provocando dificultades; tuvieron éxito al retardar la apertura del proceso, que no tuvo lugar más que a comienzos del mes de agosto. Durante ese tiempo Cicerón había sido elegido edil, por unanimidad de sufragios, en tanto que Hortensio obtenía el consulado.

El tribunal estaba compuesto por hombres de quienes podía esperarse una decisión justa. No ocurriría lo mismo al año siguiente, en que Verres sería defendido por un cónsul, Hortensio, y podría contar con la neutralidad afable del otro, y donde el presidente del tribunal sería un Cecilio Metelo, amigo del acusado. Es por esa causa que la defensa intenta demorar las cosas, aprovechando la serie de fiestas que ocupan los meses de agosto, de setiembre y de octubre. Pero Cicerón pudo obtener que el proceso se iniciara y se limita a pronunciar el discurso designado con el nombre de "primera acción", que poseemos; cita a los testigos, produce los docu-

mentos, y no se contenta con evocar los crímenes de Verres, sino que muestra la importancia política de un proceso a propósito del cual podría probarse la honestidad de los jueces senatoriales. Son los mismos fundamentos del Imperio los que están en cuestión. Cicerón cree sinceramente que este Imperio no reposa sobre la fuerza, sino sobre el derecho: aquél que se le reconoce a las provincias de arrastrar hasta la justicia a los malos gobernadores.

Los testimonios, los documentos presentados a los jueces muestran la culpabilidad de Verres con tal evidencia que Verres abandona Roma sin esperar el fallo. Su condena fue pronunciada el 14 de agosto: debería pagar a los sicilianos, a título de indemnización, la suma de 40 millones de sesteracios. Pero, por su exilio voluntario, había podido salvar la mayor parte de su inmensa fortuna, y su colección de bronces preciosos, que terminaron por causar su perdición; como había rehusado entregarlos a Marco Antonio, éste lo puso en la lista de los proscritos, en el 43, y lo hizo matar. Murió pocos días después que Cicerón conociera la misma suerte.

Cicerón, habiendo obtenido la condena de Verres en el término de la "primera acción", no redacta de ningún modo los discursos en forma, sino ficticios, lo que habría debido pronunciar si una "segunda acción" le hubiera sido obligada. Hay cinco de éstos, de los que cada uno concierne a un aspecto particular de los crímenes cometidos por el acusado: durante su *pretura urbana*, durante la *pretura de Sicilia*, concerniente a la provisión de trigo (*de frumento*), las obras de arte robadas (*de signis*), las ejecuciones arbitrarias (*de suppliciiis*). Estos cinco discursos, esparcidos pronto entre el público, constituyeron una requisitoria tanto más eficaz que, estando cerrado el proceso, la defensa no podía responder en él. Esos panfletos contribuyeron en gran medida a la modificación del sistema judicial: en adelante los tribunales estuvieron formados por un tercio de senadores, un tercio de caballeros y un tercio de "tribunos del tesoro", un orden sobre el cual ignoramos la definición exacta. Cicerón había trabajado pues contra el senado, o, al menos, contra una cierta concepción de ese orden, que hacía de éste un feudo al margen de las leyes; medida de salubridad política y, se pensaba,

de equilibrio entre los elementos "responsables" de la ciudad. Por un momento Roma venció en una atmósfera de concordia, de reconciliación entre las órdenes. El templo de Júpiter Capitolino, símbolo de la fuerza romana, destruido por un incendio luego de la toma de la ciudad por Sila, fue reconstruido y consagrado nuevamente, por Q. Lutacio Catulo, que edificó al mismo tiempo el *tabularium*, los Archivos del Estado, cuyos arcos todavía pueden verse y que sirvieron de basamento al Capitolio de Miguel Angel.

Por una ironía del destino, uno de los primeros personajes acusado de concusión (*de repetundis*, es decir, de recuperación de sumas robadas) delante de los nuevos tribunales fue un cierto M. Fonteio, gobernador de la Galia Narbonense,* que tuvo a Cicerón por defensor. Fonteio había aplicado en su gobernación métodos similares a los de Verres, y Cicerón, defendiéndolo, parecía retractarse. El se justifica de esto en un pasaje de su discurso, hoy perdido. Los provincianos confiados a Fonteio son muy diferentes de los sicilianos; son bárbaros que no comprenden más que la fuerza y no, como esos griegos, los más civilizados de los humanos. La pacificación, por Pompeyo, de esas regiones era reciente y era a través de ellas que pasaba la ruta estratégica que conducía hacia las provincias de España. No sabemos si la razón de Estado la fundaba sobre la equidad y si Fonteio fue o no condenado.

Como edil Cicerón da, en el 69, tres series de juegos y distribuye al pueblo cargas de trigo que le enviaron los sicilianos como reconocimiento. Convertido en popular, fue elegido fácilmente pretor por el año 66. En este año defendió, entre otros, a A. Cluencio Hábito, de Larino,** acusado de haber hecho envenenar a su suegro, Oppiánico. Asunto muy oscuro al cual había servido de prólogo, en el 74, el proceso de Escamandro, acusado por el mismo Cluencio de haber intentado envenenarlo. Ese discurso presenta una imagen horrorosa de la alta burguesía de Larino, donde los intereses sórdidos se mezclan con las luchas políticas arrastrados por aquéllas de Roma. El discurso termina con el elogio de los

* Es decir, la galia Transpadana. (N. del T.)

** Larino, ciudad del Samnio, en el país de los Fretanos; cf. Cic. *Att.*, 7 13, 7, (N. del T.)

caballeros, que han tenido, ellos solos, el mérito de oponerse a las maniobras facciosas de Livio Druso, que había provocado la guerra social.

La parte conservada de la *Correspondencia* comienza con una carta a Atico del 23 de noviembre del 68. Empecemos por penetrar más profundamente en la vida del orador. De esta *Correspondencia* poseemos dieciséis libros a Atico, dieciséis a sus amigos (*Ad familiares*), tres a su hermano Quinto, veinticinco cartas a M. Bruto (había de éstas al menos nueve libros), y sabemos que de éstas existían otras a Octavio, a Axio, a Pompeyo, etc. Ciertas recopilaciones fueron publicadas por Tirón, el liberto, secretario de Cicerón; otras, quizá, a instigación de Augusto, que habría, se nos dice, deseado arruinar el prestigio del orador, víctima de las proscripciones.⁸

Entre tanto, la vida política estaba dominada por los acontecimientos del Oriente. Desde el 74, se había reiniciado la guerra contra el rey del Ponto, Mitrídates, vencido en otro tiempo por Sila. Un senador, Lúculo, había sido encargado de conducirla, pero, luego de brillantes éxitos, sufrió una serie de reveses. En el 67, y especialmente bajo la presión de los caballeros, fue reemplazado. La influencia de los senadores fue puesta en duda. Un antiguo lugarteniente de Sila, Cn. Pompeyo, cónsul en el 70, parece el único capaz de restablecer la situación, y, en primer lugar, de despejar los mares de piratas. Un tribuno, A. Gabinio, propone una ley instituyendo un comando único sobre todos los mares, por tres años. La ley fue votada en beneficio de Pompeyo, y a pesar de la oposición del senado. Cicerón no había dicho nada; tal vez la medida le parecía necesaria, pero le repugnaba volver a unirse a los "populares", desenfrenados contra el senado. Pompeyo logró, en el 67, restablecer la paz en los mares y, consecuencia lógica, en el 66, el tribuno Manilio presentó una ley convirtiendo a Pompeyo en el jefe de las fuerzas romanas que operaban en Oriente. Esta vez Cicerón pronuncia un discurso en favor de la ley propuesta (*pro Lege Manilia*), su primer discurso propiamente político. Se dirige al pueblo, desde lo alto de los Rostros,* sobre el foro. Hace el elogio

* Rostros: tribuna desde donde se arengaba al pueblo, adornada con los espolones (*rostrum*, plural: *rostra*) de las naves tomadas al enemigo. (N. del T.)

de Pompeyo, de sus cualidades pero también de su buena fortuna en esas empresas (cualidad divina!). Insiste sobre las consecuencias económicas de una guerra que, si se prolongaba, arruinaría al Estado. Patriotismo e interés aquí se encontraban aliados.

Se ha criticado la posición de Cicerón, que habría contribuido a conmover la república y preparado el camino a los ambiciosos. Pero también puede pensarse que, a partir de ese momento, Cicerón ha elaborado la concepción de la ciudad que expondrá en *De república*, más de diez años más tarde: a la cabeza del Estado, un *princeps*, un "director", designado por su prestigio y su gloria. Así, en otro tiempo, Escipión el Africano. Ese *princeps* encarna el principio monárquico de la constitución mixta elaborado por Polibio. Pompeyo iba, efectivamente, a restablecer el imperio de Roma, a agrandarlo mediante sus conquistas de donde el Oriente iba a resultar pacificado y romano. Al mismo tiempo Cicerón fortalecía su propio puesto, situándose inmediatamente al lado del *princeps*, y reduciendo el rol (juizado excesivo) de la aristocracia tradicional.

Durante ese tiempo, la situación interior permanecía turbada en el curso de los años que separaban a Cicerón del consulado (del 64 al 63). Como en el 66 los cónsules elegidos no agradaban a los senadores, se obtuvo su condena por intrigas, lo que entraña su destitución. Los otros dos cónsules fueron sustituidos. Se forma una conspiración para asesinarlos el día de su entrada en funciones, el 1º de enero del 65. Uno de los conjurados era L. Sergio Catilina, en otro tiempo, adicto a Pompeyo. El proyecto fracasa, pero los "conservadores" eran conscientes de las amenazas y sentían necesidad de ganar aliados fuera de la nobleza tradicional. Cicerón, candidato en el 64, orador célebre, querido por los caballeros, podía ser de gran utilidad. Se lo sabía íntegro; si obtenía el consulado, no se serviría de éste para urdir intrigas tortuosas ni provocar confusiones sociales, sería un mal menor. El recuerdo de Sila y de las violencias cometidas en el curso de los años precedentes le servirían: él era el hombre de la paz. El se afirmó y de este modo fue elegido cónsul el 29 de julio del 64, por unanimidad de las centurias. Su colega era C. Antonio Hybrida, hijo del orador Antonio y quien

se había involucrado en las intrigas de los últimos meses; en otro tiempo partidario de Sila, esperaba de su magistratura los medios de recuperar una fortuna que había dilapidado y, estando listo para pactar con cualquiera, preparaba un golpe de Estado del que él mismo podría recoger algún beneficio.

En el curso de esos años, la *Correspondencia* nos muestra un Cicerón feliz, en su vida familiar. Casado desde el 77 (tal vez desde el 79, antes de su partida hacia Grecia) con Terencia, una joven noble romana, y parece que muy rica, había tenido con ésta una hija, Tulia, nacida al comienzo de su casamiento, y un hijo, Marco, nacido hacia el fin del 67. A fines del 67 Tulia fue comprometida con C. Calpurnio Pisón Frugi, un joven de la alta nobleza; el casamiento tuvo lugar en el 64. El hermano menor de Cicerón, Quinto, se había casado con Pomponia, la hermana de Atico, el condiscípulo y amigo de siempre; pero el matrimonio tuvo dificultades; Pomponia es violenta y Quinto no se entiende con ella. Preocupación menor en el momento en que el orador va a ejercer el consulado y cumplir, de ese modo, su más querida ambición.

1. *Verrinas*, II 5, 35.

2. *Pro Plancio*, 64-65.

3. Plutarco, *Vida de Cicerón*, 6,5.

4. *Tusculanas*, V, 64-66.

5. Asunto de Termo, *in Verrinas*, II 2, 82-118.

6. *Verrinas, Actio prima*, 45.

7. *Verrinas, Actio prima*, 47.

8. J. Carcopino, *Les secrets de la Correspondance...* t. II.

Capítulo V

DEL CONSULADO AL EXILIO

Desde su ingreso en el cargo, el 1º de enero del 63, Cicerón apareció como el defensor de la aristocracia. El partido popular, que no había podido hacer elegir en el consulado más que lo más desacreditado de entre sus candidatos, C. Antonio Hybrida, había hecho proponer, desde el 10 de diciembre del 64, por uno de los tribunos, P. Servilio Rulo, un proyecto de ley agraria: se elegiría un colegio de diez miembros que, durante cinco años, serían investidos de poderes considerables, financieros y judiciales, y encargados de fundar colonias sobre el suelo itálico y, en especial, en la Campania. Para procurarse las sumas necesarias, se vendería una gran parte de los dominios públicos, de igual modo que los dominios reales que habían pertenecido a los soberanos de territorios anexados y otros bienes raíces en Sicilia, en España, en Africa, etc. Todo el dinero proveniente del botín de guerra, y que no había sido empleado de distinto modo, sería girado a los decenviros.* Ese proyecto, si era adoptado, debía implicar una turbación total en la sociedad romana y

* Los decenviros eran magistrados romanos en número de diez que, nombrados en el año 304 de Roma, compusieron las leyes de las Doce Tablas. Eran también los encargados de custodiar los *Libros sibilinos*, de consultarlos y de cumplir los sacrificios necesarios (cf. T. Livio, 25, 12, 11). (N. del T.)

en los vínculos del Estado con los de las provincias y los aliados. La ley retomaba las intenciones de los Graco, pero con una envergadura todavía más grande. Servilio Rulo no era más que el instrumento del que se servían dos hombres muy decididos a adueñarse del poder, Craso y César. La institución de los decenviros, los poderes que se les reconocía iban a paralizar el senado, y la recuperación del territorio de la Campania, en gran parte ocupado sin derecho por los grandes propietarios, perjudicaba en gran medida a los Padres.* El mismo Pompeyo estaba amenazado pues no podía ser elegido decenviro más que si estaba presente en Roma. Ahora bien, Pompeyo se encontraba en el Oriente, donde acaba sus conquistas en lo que restaba de los reinos.

Contra esa ley, el 1º de enero, Cicerón pronuncia en el senado un discurso del que no tenemos más que una débil parte. Al otro día se dirige al pueblo. Rulo responde y Cicerón replica mediante un tercer discurso; poseemos éste al igual que el que lo había precedido. Sobre el cual, un tribuno de la plebe, L. Cecilio, declara que si la propuesta no era retirada, le opondría su veto. Cicerón había sabido dar la impresión de que la ley contenía una amenaza de tiranía. Habiendo alcanzado la magistratura suprema, sabía bien cómo dominar la vida política. Los argumentos que emplea no son verdaderamente excelentes; apuntan, a menudo, a tocar la sensibilidad más que la razón y se dirigen a los prejuicios y a la pereza de los ciudadanos que no consideraban con entusiasmo la idea de trasladarse a lejanas provincias para cultivar la tierra, en lugar de vivir tranquilamente entre los placeres de la Ciudad. Pero éstos no son, para el orador, más que medios de acción y no la expresión de una convicción política.

En realidad, lo que quiere Cicerón es mantener un equilibrio social que siente muy inestable. La sombra de Sila continúa en el horizonte. Se cuestiona mucho, en los discursos sobre la ley agraria, a los colonos establecidos por el dictador y a los bienes adquiridos por los que aprovecharon de las proscripciones. Cicerón no olvida que el rango social de los senadores estaba ligado a su fortuna en tierras; empobrecerlos tendía a romper el equilibrio social al cual él estaba liga-

* *Patres conscripti* "Padres conscritos" = Senadores (N. del T.)

do. Comprende que la “constitución” republicana está amenazada, que en todo momento puede ensombrecerse si uno de los elementos que la componen prevalece. Este examen explica lo que se llama las incertidumbres y contradicciones de su política. Uno tiene por síntoma de esto la lista de los discursos que él mismo llama, no sin un orgullo teñido de humor, sus “arengas consulares”,¹ que son: los tres discursos sobre la ley agraria, el que pronuncia en favor de L. Othon, que había hecho aprobar una ley reservando a los caballeros las catorce primeras filas del teatro, una medida que había molestado al pueblo; luego, la defensa de Rabirio (*pro Rabirio*), sobre el que volveremos; más tarde el discurso sobre los hijos de los proscritos (para mantener una medida tomada por Sila, prohibiendo a los hijos de los hombres a quienes se había proscrito alcanzar alguna magistratura; esto a fin de evitar las posibles venganzas y mantener la serenidad); en la arenga pronunciada “renuncia a su provincia” (dejándola a su colega Antonio Macedonia, a quien le había sido atribuida, y que prometía brindar más provecho que la Cisalpina, que Antonio había obtenido); después de esto vienen las cuatro *Catilinarias* (una delante del senado, las dos siguientes delante del pueblo, la última al senado).

Entre sus arengas consulares Cicerón no incluye el discurso en favor de Murena, acusado de intrigar, y que defendió con éxito, porque, a sus ojos, no cuentan en favor de su gloria como cónsul más que los discursos de carácter político; los otros, los discursos jurídicos, “sienten demasiado el enredo”. En verdad, incluye en sus discursos consulares el *pro Rabirio*, defensa en favor de un acusado; pero él tenía en claro que ese proceso había sido provocado para influir sobre la opinión, como lo había sido antes, en otro sentido, el de Verres.

C. Rabirio, un anciano, fue acusado por T. Labieno (amigo de César y de su futuro lugarteniente) de *perduellio* (es decir, de alta traición) porque en el 100 a.C. había matado con sus propias manos al tribuno faccioso L. Apuleyo Saturnino. Por esta razón, había sido perseguido en muchas circunstancias por los *populares*, bajo diferentes pretextos. En el 63, a instigación de César, su proceso fue reabierto, menos

contra él mismo que para prohibir en el futuro al senado recurrir al procedimiento utilizado contra Saturnino, el "*senatus consultum ultimum*",* decreto del senado que remitía a los cónsules la preocupación de enfrentar, por todos los medios, una situación de crisis. Ese senado-consulta "último" confería a los cónsules el derecho de reclutar tropas, tomar medidas en otros tiempos contrarias a los privilegios de los ciudadanos. César, acusando a Rabirio, cuestionaba al senado el derecho de recurrir a eso en esa circunstancia, lo que hacía posible llevar contra él una política que no tropezara con ese obstáculo. Cicerón, del lado de Hortensio, defendió a Rabirio delante de los comicios. Rabirio, sin duda hubiera sido condenado por el pueblo, si el pretor Cecilio Metelo Celer, enarbolando sobre el Janículo el estandarte que convocaba a los ciudadanos a su formación militar, no hubiera, por este golpe, detenido el procedimiento. Al final de su discurso Cicerón había demostrado que la resistencia a las astucias de Saturnino no había sido un hecho sólo de Rabirio y de un puñado de asesinos, sino que el pueblo entero, senadores, caballeros, no hacía más que obedecer a la autoridad de los cónsules. Y, muy hábilmente, invoca la autoridad de C. Mario, que había provocado la caída de Saturnino. C. Mario, de Arpino, no era acaso el patrón político de César, de quien Sila había dicho que veía en él "muchos Marios", y que había restablecido, por un golpe de audacia, los "monumentos de Mario", destruidos por el régimen precedente? Eso era dar vuelta la situación.

El discurso en favor de Rabirio tendía a conservar al senado una de sus prerrogativas esenciales: asegurar la salvaguardia suprema del Estado. Pronto, él mismo iba a usar de ésta. Sergio Catilina, que ya en dos oportunidades se había presentado a las elecciones consulares con un programa "popular", y que había fracasado, resolvió adueñarse del poder por la fuerza; para eso forma una conjuración con un grupo de nobles y de hombres abrumados por las deudas, algunos burgueses de los municipios, que temían mucho el orden establecido. En Etruria, muy especialmente, se había

* *Senatusconsultum*, decreto o decisión del Senado, que tiene fuerza ejecutiva; diferente de la *auctoritas*, simple decisión del Senado, que no la tiene (N. del T.)

vinculado a los veteranos de Sila que no habían sabido conservar las tierras que les habían sido dadas por su general.

Las elecciones consulares que habían rechazado a Catilina habían tenido lugar en el mes de setiembre del 63. Poco tiempo después Catilina decide pasar a la acción; envía a un cierto número de sus cómplices a preparar el levantamiento de las ciudades provinciales y a que intentaran enrolar a los gladiadores, que se los guardaba en dominios alejados de Roma, especialmente en la Campania. Pero el secreto no pudo ser guardado; una joven mujer llamada *Fulvia*, que encontraba a su amante *Q. Curio* poco generoso, le escuchó asegurar que pronto sería rico, y, haciéndole preguntas, no tardó en enterarse de todo. De inmediato va a ver a Cicerón y lo advierte del peligro. El 23 de setiembre el cónsul revela el complot a los senadores, que no lo toman en serio. Catilina decide proseguir su empresa; idea un plan que implica el asesinato de Cicerón, un levantamiento militar y la ocupación de Preneste,* a veinte millas de Roma.

Craso, que hasta entonces había apoyado a Catilina, rehúsa patrocinar hasta el fin esa conjuración y, en la noche del 20 al 21 de octubre, se dirige hasta la de Cicerón y le entrega muchas cartas, depositadas en su casa por un desconocido. Esas cartas advertían a su destinatario que abandonara Roma lo más rápidamente posible, en razón de graves inconvenientes que allí no tardarían en estallar.

Al otro día el cónsul convoca al senado y muestra las cartas. Esta vez no podía haber allí duda: se confirmaba que las ciudades de Etruria estaban agitándose. Los Padres votaron el senado-consulta extremo. Otro Catilina hubiera renunciado. El, por el contrario, decidió proseguir y, al principio, matar al cónsul demasiado alerta; pero Cicerón fue advertido por sus informantes y los asesinos, que fueron a su casa, al alba del 8 de noviembre, no pudieron entrar. A la mañana el cónsul reúne al senado y pronuncia la primera *Catilinaria*. A la tarde Catilina abandona Roma con destino a Etruria, y lo mismo hace el ejército de su cómplice Manlio.

Al otro día el cónsul da cuenta al pueblo, en un segundo discurso, de su conducta. La mayor parte de los conjurados

* Hoy Palestrina (N. del T.)

todavía se encontraba en la Ciudad; Cicerón los amenaza con condenarlos a muerte, si se amotinaban; por el contrario, promete que la sangre no será derramada sobre el suelo de la Ciudad, si todo vuelve a ordenarse. Catilina se repliega encontrándose en *Faesulae* (Fiésole) y asumiendo oficialmente el mando del ejército rebelde. Catilina fue entonces declarado “enemigo público” por el senado que moviliza fuerzas contra él, bajo el comando del otro cónsul, *C. Antonius* (Antonio).

En ese momento se agregan a Cicerón nuevas preocupaciones. Debe abogar en un proceso en el cual el cónsul designado en el 62, L. Licinio Murena, estaba acusado de intrigar. Sin atender a las circunstancias trágicas creadas por la conjuración de Catilina, Catón (aquél que debía morir en Utica), acusa a Murena en virtud de una ley que el mismo Cicerón acababa de hacer votar (*lex Tullia de ambitu*); aparentemente no se había puesto en ella más que el interés superior de la “moral” política (Catón era un estoico serio y estricto). En la defensa de Murena (*pro Murena*), Cicerón opone a los principios morales la oportunidad: no conviene, frente a la amenaza de una guerra civil, que la “gente honesta” se divida y discuta. Más allá de esta causa se oponen dos concepciones de la vida moral: el rigor estoico debe disminuirse, pues no se adapta a la realidad de la vida política, que no admite un ideal sobrehumano. Murena fue liberado. Él fue, durante el año 62, un aliado seguro.

Pero las indicaciones dadas a Cicerón entrañaban un grave daño. Los cómplices de Catilina que habían permanecido en Roma decidieron desencadenar la insurrección incendiando la Ciudad, durante la noche del 16 al 17 de setiembre, asesinando a Cicerón y librando a Roma al ejército de su jefe. Sin embargo, faltaba al cónsul una prueba decisiva. El azar socorrió al cónsul. Una embajada de los alóbroges, que había ido a protestar contra sus gobernadores, no había podido hacerse escuchar en el senado. Volvían descontentos cuando el pretor Léntulo, uno de los conjurados, los aborda y les promete montes y maravillas, si suministraban caballos para el ejército rebelde. El asunto llega a oídos de Cicerón, quien les aconseja poner por escrito el pacto propues-

to; lo que fue hecho. Además, al alba del 3 de diciembre, los embajadores que se dirigían a su país, fueron arrestados en el puente Milvio; se encuentra en sus equipajes la prueba escrita de la traición. Entonces el cónsul hizo arrestar a los culpables, ordena que se registren sus casas, y los traslada frente al senado al que le muestra la prueba de sus crímenes que, en adelante, van acumulándose. Los conjurados son puestos en custodia en las casas de los senadores encargados de vigilarlos, y Cicerón, una vez más, rinde cuentas al pueblo de lo que había pasado; ése es el objeto de la tercera *Catilinaria*.

En esa misma tarde, las mujeres celebraban la fiesta de la Bona Dea, en la casa del cónsul, como lo quería la costumbre. Y he aquí que, de improviso, el fuego brota de los carbones, sobre el altar, cuando se lo creía extinguido. Las vestales interpretan el presagio y ordenan a Terencia ir a buscar a su marido e informarle que los dioses aprueban una acción enérgica. Cicerón duda y se pregunta si debía condenar a muerte a los conjurados, o sólo encarcelarlos. El día 5, en el curso de una sesión del senado, consulta a los Padres (cuarta *Catilinaria*). La mayoría se inclina a votar por la condena a muerte; pero Cicerón objeta que esta pena era contraria a las garantías tradicionales reservadas a los ciudadanos y muchos senadores lo aprobaron. Entonces intervino Catón y los senadores se declararon en favor de la ejecución inmediata. Esto tuvo lugar esa misma tarde en la prisión del Capitolio. El cónsul la anuncia a la multitud congregada sobre el foro con una sola palabra: "ellos han vencido" (*vixerunt*), que ha sido célebre. Roma, quitándose un peso, aclama a Cicerón.

Haciendo ejecutar a los conjurados, Cicerón hubiera conitado contra sí todos los odios y dado a sus enemigos el medio de paralizar su acción; se le rehúsa, en primer lugar, el derecho de pronunciar su propio panegírico al abandonar el cargo, después uno se imagina puesto contra él a Pompeyo, que se demoraba en el Oriente y de quien se esperaba el regreso. Cicerón le escribe una larga carta para proponerle una alianza. La vanidad de Pompeyo, cubierto de gloria, se irritó a causa de esto; por cierto, él deseaba, como lo sugiere Cicerón, ser considerado como el primer ciudadano, el *prin-*

ceps, pero esperaba serlo solo, sin tener al orador como consejero!

La posición de Cicerón fue todavía sacudida, en el 62 y en el 61, por el escándalo de las *Damia*,* la fiesta de la Bona Dea celebrada ese año en la casa de César, que era pretor. Un joven, P. Clodio, se había introducido en ella, para reunirse —se decía— con su amada, la mujer de César.** Fue sorprendido y los senadores no se disgustaron en abrumar a Clodio, uno de los jefes de los *populares*, y protegido de César. En el curso del proceso dirigido contra el joven, Cicerón aporta un testimonio que hubiera podido acarrear la condena, si los jueces no hubieran sido comprados. Clodio, absuelto, se convirtió a partir de ese momento en el enemigo jurado de Cicerón.

Algunas cartas conservadas que datan de ese período nos muestran las dificultades de Cicerón, que ha comprado por 3.500.000 sestercios una casa magnífica sobre el Palatino y que domina el Foro; él ha contraído deudas y se murmura que es ésa la razón por la cual ha aceptado defender en el 62 a P. Cornelio Sila, sin duda, sobrino del dictador. Este personaje estaba acusado de haber participado en la conjuración de Catilina; durante toda su carrera había sido aliado de los *populares*, habiéndose beneficiado de todo esto con las proscripciones. Había sido uno de los cónsules acusados en el 66. Fue defendido por Hortensio y por Cicerón (*Pro Sulla*). Este encuentro aquí la ocasión de hacer el elogio de su acción y, sobre todo, de defenderse contra la acusación de haber obrado como tirano y siente, en torno de sí, montar el odio que pronto iba a estallar.

También en el 62, lo hemos referido, defiende al poeta griego Arquías. Más allá de la misma causa, el *pro Archia* defiende aquélla de la cultura y una exaltación de su rol en la acción política. Poeta, Arquías es servidor de la gloria, que sus versos tienen el poder de conferir. Esta gloria debe ser la meta de los hombres que se ponen por misión trabajar en bien de su ciudad. Y Cicerón aboga que es ésta la preocupa-

* *Damia sacrificia*, eran los sacrificios en honor de Cibele; *Damia* era también el sobrenombre de esa diosa. Cf. P. Fest. 68,8. (N. del T.)

** Dicho episodio está narrado con minucia por Plutarco, *Vida de Cicerón*, 28. (N. del T.)

ción de su propia gloria que lo animaba cuando luchaba contra los conjurados en el año anterior. No lo dice en su discurso, pero sabemos que componía en ese momento (o al año siguiente), un poema en tres libros consagrado a su consulado. De éste no tenemos más que fragmentos, el más largo incluido en su tratado *Sobre la adivinación*, pero dos versos, aislados, han permanecido particularmente célebres: "Feliz Roma nacida bajo mi consulado" (éste era como una nueva fundación), y el otro: "Que las armas cedan a la toga, que se borre el laurel delante del mérito", que, se dice, exasperó a Pompeyo haciéndole creer que el orador se consideraba superior a él. En efecto, Cicerón quería decir que las leyes y la paz eran preferibles a la guerra, aunque ella fuera victoriosa.

Después de su consulado, Cicerón esperaba ser tenido entre los primeros en el senado y en el espíritu de todos. Pero pronto los grandes asuntos fueron tratados por otros antes que por él. A su regreso del Oriente Pompeyo había licenciado a su ejército; sin ser terrible, estuvo expuesto a la hostilidad de los senadores que no le perdonaban su comando extraordinario. Aun cuando, para recompensar a sus veteranos, debió buscar la alianza con César, que volvía de su pretura en España, y, con Craso, los tres juntos, formaron en julio del 60, una suerte de complot para repartirse el poder. Ese fue el primer triunvirato, del cual el primer efecto fue la elección de César en el consulado para el año 59. Una carta de Cicerón a Atico (de fines de diciembre del 60)³ hace alusión al rumbo que él mismo espera seguir. César ha hecho saber que propondrá, desde el comienzo de su consulado, un proyecto de ley agraria. ¿Cicerón lo combatirá? ¿Guardará silencio o hablará en su favor? César cuenta con él, César se lo ha adelantado, le ha propuesto asociarlo a Pompeyo y a Craso, lo que le aseguraba la tranquilidad, sin faltar a su honor. Cicerón estuvo tentado, pero piensa que si sucumbía a esta tentación, negaría toda su vida pasada, y rehúsa. En ese momento lee todas las obras griegas sobre la política que pudo procurarse, las *Constituciones* de Palene,* de Atenas y de Corinto, del peripatético Dicearco, y un tratado *Sobre la am-*

* Palene, ciudad de Macedonia sobre el golfo Termaico (cf. Plinio, 4, 36). (N. del T.)

bición, de Teofrasto, que pide prestado a su hermano Quinto. Reflexión teórica y acción, en él, jamás están separadas.

Quinto Cicerón entonces se encontraba en Asia, como gobernador por el tercer año consecutivo y su hermano le envía, al comienzo del año, una larga carta⁴ en la que le expone su concepción de un gobierno provincial, al menos en un país helenizado. Un gobernador debe ser a la vez sabio y humano; debe también poner freno a la avidez de sus ciudadanos y, naturalmente, a la suya propia: la virtud de la *temperantia* es la primera que debe practicar un buen gobernador. Escuchamos aquí como ecos lejanos de las *Verrinas*.

La ley agraria de César fue votada por el pueblo, a pesar de las resistencias que le habían opuesto los senadores, en particular Catón. Cicerón no había dicho nada. César, que lo admiraba y que sabía que él tenía autoridad en el senado y en el pueblo, le ofreció formar parte de los veinte comisarios encargados de aplicar la ley. Cicerón rehúsa. Luego del proceso abierto contra C. Antonio Hybrida (Antonio), el otro cónsul del 63, que se había mostrado incapaz en su proconsulado de Macedonia, Cicerón se convierte en su defensor y, en su discurso, ataca violentamente a César. Este se resiente por el insulto y decide abatir a aquél que parecía ser un obstáculo a su ambición. Para eso toma como instrumento a P. Clodio, a quien no guardaba rencor por su vínculo con Pompeya. El mismo día en que Cicerón lo atacó en su discurso en favor de Antonio, él procedía a la adopción de P. Clodio por un joven plebeyo: lo que le permitía a Clodio solicitar el tribunal de la plebe, donde fue elegido sin dificultad en ese mismo año.

Cicerón comprende fácilmente lo que significaba para él la adopción de P. Clodio. Además, inmediatamente después de la condena de Antonio, que su elocuencia no había podido salvar, abandona Roma, al comienzo de abril, y permanece ausente durante tres meses, retirado en sus quintas de Ancio, de Formia y de Pompeya. Planea diversos proyectos para el futuro, considera una embajada a Egipto, donde se plantea el problema de saber si es necesario o no restaurar al rey, Ptolomeo Auletes, en dificultades con sus súbditos. Cicerón piensa que "están cansados de él", pero que si está au-

sente algún tiempo, se lo extrañará. Mas esta embajada no le es permitida. Permanece entonces en sus propiedades, pasando de una a otra, proyectando muchas obras, que pronto abandona, inquieto por lo que pasa en Roma y soportando demasiado mal su alejamiento. Al final, no pudiendo soportar más, vuelve a la Ciudad a fines de julio y, en el final del verano, emprende la defensa de uno de sus amigos, L. Flaco, que había sido pretor mientras él era cónsul y había jugado un rol activo contra los conjurados. Era él quien había detenido a los alóbroges, la noche del 2 de diciembre. Después, se había asegurado el gobierno de la provincia de Asia, donde tuvo a Q. Cicerón como sucesor. En el 60 fue acusado de *repetundis*, en razón de exacciones que, se decía, había cometido en Asia. El asunto había sido montado en secreto por César y Pompeyo, quienes a través de Flaco, advirtieron a Cicerón a fin de mostrarle que su autoridad no servía más para proteger a sus amigos. Hortensio y Cicerón asumieron juntos la defensa; la causa no parece haber sido muy buena, pero Flaco fue absuelto por un tribunal en el cual dominaba la influencia de los "conservadores", deseoso de testimoniar su reconocimiento a Cicerón. Este todavía aguarda realizar lo que luego, durante mucho tiempo, será su ideal, el acuerdo de las "gentes honestas" (*concordia bonorum*) contra las fuerzas de la subversión. Una fórmula que pronto va a transformarse en la "concordia de las órdenes", la unión de los senadores, de los caballeros y de las otras clases de la sociedad por la paz y el mantenimiento del equilibrio social.

La satisfacción que recibió Cicerón con la absolución de Flaco no fue más que pasajera. César, que había obtenido el gobierno de las Galias, no podía dejar detrás de sí a un hombre que se revelaba como su adversario. Le ofreció designarlo como lugarteniente en su provincia, pero Cicerón rehúsa, a diferencia de su hermano Quinto quien, a partir del 54, se llenaría de gloria al servicio de César, durante la guerra de las Galias. A César no le quedaba más que dejar a Clodio la preocupación de abatir al cónsul del 63.

Los tribunos de la plebe entraban en funciones el 10 de diciembre. A partir de esa fecha P. Clodio había presentado proyectos de ley demagógicos a los cuales Cicerón no se

opone, persuadido por Clodio mismo, de que a ese precio no debía inquietarse. Pero Clodio no mantuvo la promesa que había hecho y presenta otro proyecto titulado “acerca de la cabeza de los ciudadanos” (*de capite ciuium*), en el que Cicerón no estaba nombrado, pero que lo señalaba abiertamente: todo ciudadano que hubiese matado ilegalmente a otro sería “prohibido del fuego y del agua”, es decir, apartado de la comunidad cívica. Si la ley era votada, eso significaba el exilio para Cicerón, el fin de su carrera, la ruina material e incluso la dislocación de su familia. Era preciso, a todo precio, impedir que la ley fuera votada. Además inicia una campaña en torno de esos que pensaba que eran sus amigos. A su instigación, un gran número de caballeros se reunió en el Capitolio, manifestando en su favor e implorando a los cónsules A. Gabinio y L. Pisón que la vetaran. Gabinio era un seguidor de Pompeyo, de quien había sido su lugarteniente, L. Pisón el suegro de César, éste se había casado con su hija Calpurnia. Ellos rehusaron actuar. Además, Gabinio sanciona la intervención de los caballeros, alejando de Roma al joven L. Elio Lamia, que se encontraba a la cabeza de éstos. Cicerón se resigna a ir a Alba a encontrar a Pompeyo en su casa de campo; pero Pompeyo no quiso recibirlo. La acción de los cónsules estaba apoyada por la presencia, en el Campo de Marte, de los soldados de César, destinados al ejército de las Galias. Esas negociaciones llevaron mucho tiempo (hubo, en ese año, la intercalación de un mes), y el voto no se dio, en verdad, más que el 12 de marzo.⁵ La víspera de ese día Cicerón abandonaba Roma en dirección hacia el Sud, después de haber consagrado en el Capitolio una estatua a Minerva Protectora, por quien tenía una devoción particular.

La votación de la ley no había fundado más que un principio. Para abatir a Cicerón era necesario hacer votar otra ley; lo que Clodio no tarda en hacer proponiendo una ley “sobre el exilio de Cicerón” (*de exilio Ciceronis*), sin duda del 13 de abril. Ese día los bienes de Cicerón fueron saqueados: su casa de Túsculo,* en particular; en cuanto a su casa del Palatino, fue incendiada. Con todo, él no perdía coraje. Se había

* Túsculo, hoy Frascati (N. del T.)

alejado para evitar graves turbaciones, pero esperaba que el pueblo rechazara la ley que lo condenaba al exilio. Como la votación no podía suceder más que a fines del mes de abril, permaneció cerca de la Ciudad, aguardaba que los pretores, que le eran favorables, pudieran impedirlo. Pero los cónsules no lo permitieron, y poco a poco Cicerón fue perdiendo las esperanzas; pensó suicidarse, y lo hubiera hecho, según parece, si Atico no hubiera estado cerca de él. Pero éste, por alguna razón, debió abandonarlo y es completamente solo, en adelante conocedor de la suerte que le esperaba, como prosigue su viaje. Esperaba encontrar asilo en la propiedad de su amigo Sica, en Vibo Valentia,* en la costa de la Lucania, pero la ley exigía que se alejara a más de 500 millas del suelo itálico. Abandonando Vibo rápidamente, llega a Brindis, donde se embarca el 29 de abril con la intención de dirigirse a Tesalónica y de allí a Cícico. En realidad no va a pasar de Tesalónica, donde es protegido de Cn. Plancio, un amigo fiel, que se encontraba allí como cuestor, y que había ido a recibirlo cuando desembarcó en Dirraquio.**

Poseemos muchas cartas que datan de ese período. A su mujer y a sus hijos les confiesa haber derramado muchas lágrimas cuando lee sus cartas y, a lo largo de los siglos, se le ha reprochado mucho esas lágrimas; buen pretexto de ejercicio de rétores, de los que Plutarco y Dión Casio nos aportan los ecos. Sin embargo, al leer estas cartas con atención, se percibe que verdaderamente no ha perdido la esperanza: piensa en un retorno, encarga a Terencia organizar en secreto el rescate de sus bienes confiscados. En el fondo de su dolor, prepara el futuro,⁶ escribe a Pompeyo y se reconforta con optimismo del que da prueba a Atico en sus cartas.

En el curso de los meses que siguieron, la evolución de la vida política permitía, en efecto, conservar alguna esperanza. César se encontraba en la Galia y, en su ausencia, P. Clodio, osó atacar con esto a Pompeyo, a quien ofende en diversas ocasiones. También, en respuesta y a instigación de Pompeyo, el 1º de junio, un tribuno de la plebe, L. Ninio Cuadrado, introdujo en el senado una moción pidiendo la vuelta de Ci-

* Hoy Bivona. (N. del T.)

** Hoy Durazzo (N. del T.)

cerón. Otro tribuno opuso su veto y, por el momento, las cosas quedaron allí. Ninio intenta proponer al consejo de la plebe una ley de llamado. Las violencias de Clodio y de sus gentes impidieron que fuera votada. Respecto de lo cual, los senadores respondieron declarando que no tratarían más asuntos.

La idea de llamar a Cicerón progresaba. Un tribuno designado para el año 57, P. Sestio, marchó hasta César y obtuvo el consentimiento de aquél. César podía estimar que Cicerón, vuelto del exilio, no ocuparía jamás el lugar en el Estado que había tenido en otro tiempo; el fin buscado estaba alcanzado. Por otra parte, los cónsules del 57 eran favorables a Cicerón. El llamado fue llevado a cabo, jurídicamente posible por una ley votada en los comicios centuriales. Esa votación tuvo lugar el 4 de agosto, gracias a una mayoría de ciudadanos llegados de los municipios itálicos, a pedido de Pompeyo, que, en una sesión solemne del senado, había concedido a Cicerón el título de “salvador de la patria”. Cicerón se embarca en Dirraquio el 4 de agosto, cuando conoció la votación. Al otro día desembarcó en Brindis, y el 8 recibía la notificación oficial de su reintegro a la ciudad. El retorno a Roma fue un viaje triunfal; de todas partes, las gentes de las aldeas y de las ciudades iban a saludarlo y formaban fila a su paso. Llega a Roma recién el 4 de setiembre, una fecha elegida expresamente porque ese día comenzaban los Juegos romanos, que marcaban la fundación del Capitolio, donde él había consagrado su Minerva.

Siguió por la Vía sacra, en medio de una gran multitud que lo aclamaba, y llegó al templo de Júpiter, como si celebrara un triunfo privado. Tres días más tarde, en el senado, Cicerón, que había retomado su puesto, hacía votar un senado-consulta confiando a Pompeyo el cuidado de reorganizar y revitalizar la Ciudad. Pompeyo lo deseaba vivamente. Ese fue el agradecimiento de Cicerón.

1. A *Atticus*, II 1, 3.

2. Plutarco, *Vida de Cicerón*, 20, 1 y ss.

3. A *Atticus*, II 3, 3 y ss.

4. *A su hermano Quinto*, I 1.

5. Ver Grimal, *Etudes de chronologie cicéronienne*, París, 1967.

6. Por ejemplo *Ad familiares*, XIV 4.

Capítulo VI

DEL RETORNO DEL EXILIO A LA GUERRA CIVIL

Desde su retorno, Cicerón expresa su reconocimiento al senado y al pueblo en dos discursos que nos han sido conservados: al senado, el 5 de setiembre, al pueblo, parece, al otro día. Delante del senado expresa su indignación y su cólera contra los dos cónsules del 58, que permitieron que se lo exiliara, y, naturalmente, contra Clodio. En los dos discursos elogia a Pompeyo, a quien califica de “primero” (*princeps*) de todos los humanos, por su valor, su sabiduría y su gloria. ¡Lo que no iba sin disminuir a César! De ese modo, de un golpe, Cicerón esboza una política tendiente a romper el triunvirato, estableciendo entre Pompeyo y César una situación de rivalidad, de donde, finalmente, saldrá la guerra civil. Pero no se puede achacar a Cicerón la responsabilidad de ésta. Otras causas, que no dependieron de él, la hacían inevitable. De hecho, no había elección; sus actos y sus palabras no podían ir más que en el sentido querido por César y Pompeyo.

Por otra parte, debía, bien que mal, reunir lo que quedaba de su fortuna y, en primer lugar, reconstruir su casa del Pala-

tino, demolida por Clodio, que había consagrado una parte del terreno a la diosa Libertad. Debíó para eso librar una batalla jurídica para obtener una indemnización suficiente y, sobre todo, hacer reconocer que esta pretendida consagración, decretada ilegalmente, sin ningún mandato, ni del pueblo ni de los pontífices, carecía de valor. Finalmente obtuvo la victoria pero no sin dificultades; Clodio aprovechó de un incidente (estrucendos subterráncos y ruidos de armas escuchados en el Lacio, un temblor de tierra en el Piceno) y la consulta a los arúspices que de esto se deducía, denunciando muchos sacrilegios que habían provocado la cólera de los dioses, para declarar que la desacralización del suelo sobre el que se elevaba la casa de Cicerón era uno de éstos. Cicerón debíó responder en abril del 56, según parece, mediante un discurso frente al senado (*Sobre la respuesta de los arúspices*), que puso fin a la ruin querrela levantada por el ex tribuno que, ese año, ejercía la edilidad. A esas preocupaciones viene a añadirse un duelo, la muerte de Pisón Frugi, marido de Tulia, cuya unión había sido feliz.

Ese año 56 fue para Cicerón un período de gran actividad; el 11 de febrero, había defendido con éxito a L. Calpurnio Bestia, acusado de intrigas durante su candidatura a la pretura, en el año precedente. Ese discurso se perdió. Al comienzo del mes siguiente defendió a P. Sestio, quien, tribuno en el 57, había terciado en favor de él junto a César, según hemos visto, y que se lo acusaba ahora de intriga y de violencias. Esa fue la ocasión para el orador de hacer un extenso comentario sobre sí mismo y las condiciones en las cuales había sido exiliado. En el curso de ese proceso, fue llevado a pronunciar un violento ataque contra P. Vatinius, el tribuno que había hecho obtener a César su comando en la Galia (*Interrogatio in Vatinium*, conservado). El *Pro Sestio*, mal que pesen sus silencios, o antes bien, en razón de eso que no se dice, opone Cicerón a los triunviros. Recuerda, sin insistir en ello, que la situación creada en el 58 por Clodio habría obligado a los triunviros a intervenir por la fuerza si el orador hubiera intentado resistir a la ley de Clodio. Atribuye su actitud a calumnias, por una actitud que no persuade. P. Sestio fue absuelto el 11 de marzo, lo que era un éxito para

Pompeyo, que Clodio había tomado por blanco y lo hacía insultar públicamente.

El 4 de abril Cicerón pronuncia un discurso para defender al joven M. Celio Rufo (*pro Caelio*, conservado). Celio había sido su alumno, como él mismo lo había sido de Mucio Escévola. Había frecuentado un poco a Catilina, después se había convertido en el acusado de C. Antonius (Antonio), el colega de Cicerón en el consulado, y fue condenado, a pesar, como lo hemos visto, de la defensa pronunciada por Cicerón de su ex colega. En el mismo año Celio inicia con Clodia, la hermana de P. Clodio, una relación escandalosa seguida de una pelea no menos estruendosa. Para vengarse de él, Clodia lo acusa de violencias contra los embajadores egipcios y agrega que él intentó envenenarla. Celio fue absuelto.

A partir del día siguiente, Cicerón apoyó, en el senado, una propuesta tendiente a revisar la ley agraria de César, deteniendo la partición de la Campania, que éste había hecho agregar a las disposiciones del texto primitivo. Esperaba, tal vez, disociar el triunvirato, lo que permanecía como su deseo más querido. Pero la amenaza pareció demasiado grave a Pompeyo, que se aprestaba a reencontrarse en Lucca (en la frontera de la Galia Cisalpina), a César y a Craso: el 15 de abril un nuevo acuerdo concluye entre los tres asociados, que se reparten el mundo. Craso y Pompeyo serían cónsules en el 55, después que el primero obtuviera la provincia de Siria y el segundo el proconsulado de las dos provincias de España; César sería mantenido por otros cinco años en su proconsulado de las Galias. Cicerón no había sido prevenido de lo que iba a pasar en Lucca, y es evidente que ese cerramiento del triunvirato era una precaución contra sus maniobras y la influencia que mostraba al punto de volver a presentarse en el senado.

En una carta a Cornelio Léntulo, el cónsul del 57 que había contribuido mucho a su llamado, Cicerón explica cuál fue su política en ese momento:¹ Pompeyo, descontento con los ataques contra César, había prevenido personalmente a Quinto Cicerón, a quien había reencontrado en Cerdeña, después de la entrevista de Lucca, que su hermano debía terminar allí. Y Cicerón, que se encontraba entonces “de vaca-

ciones” en sus fincas, resolvió cambiar de actitud. Reflexionó que, después de todo, los triunviros no eran “malos ciudadanos”, que César se cubría de gloria, como lo había hecho Pompeyo, y que quizá era más peligroso intentar romper su unión que reforzarla. No se demora en manifestar sus nuevas intenciones pronunciando el discurso *Sobre las provincias consulares*, probablemente en el mes de junio. En él se pronuncia en favor del mantenimiento de César en la Galla y añade un elogio magnífico de la obra cumplida por el procónsul. Pero, al mismo tiempo, ataca con vigor a sus dos enemigos, los cónsules del 58, Gabinio y Pisón, que gobiernan uno Siria, el otro, Macedonia, y que no están allí demasiado felices. Algún tiempo más tarde, el orador tuvo ocasión de ponerse al servicio, a la vez, de César y de Pompeyo, defendiendo L. Cornelio Balbo (*pro Balbo*), un hombre de Cádiz, amigo y protegido, incluso agente de uno y de otro, acusado de haber usurpado el derecho de ciudadanía. Craso y Pompeyo, ellos mismos, estuvieron entre los defensores, quienes estimaron necesario asociarse a Cicerón y haciendo, respecto de ese proceso, la manifestación pública del acuerdo celebrado entre ellos y él contra los senadores que se ponían en enemigos irreductibles.

Este acuerdo no implicaba que Cicerón no pudiera vengarse de los hombres que no lo habían defendido en el momento del exilio (Pompeyo y César, dejados aparte). Se lo había visto bien luego del discurso *Sobre las provincias consulares* (que Cicerón llama su “palinodia”), donde había atacado a los dos cónsules del 58. Luego de ese discurso Pisón había sido llamado de Macedonia y, llegado a Roma (sin duda en el curso del mes de julio), pronuncia contra Cicerón, en el senado, una violenta arenga, a la que Cicerón responde con un *Contra Pisón (in Pisonem)*, que poseemos. Discurso de circunstancia, de tono vivo y a veces agradable, contiene sarcasmos que no han dejado en su víctima rencor puesto que, pronto, volveremos a encontrar a ese mismo Pisón como amigo y aliado del orador.

Cicerón, por otra parte, pasa mucho tiempo en sus fincas, donde encuentra un placer que le estaba prohibido desde hacía largo tiempo; se dedica a escribir. En primer lugar un

poema *Sobre mis circunstancias* (*De temporibus meis*), en tres libros, enteramente perdido, que era la continuación del poema *Sobre mi consulado*. Y, sobre todo, compone los tres libros del *De oratore* (*Sobre el orador*), escritos, nos dice, “según el método de Aristóteles”. Lee, en consecuencia, las obras de éste, que el hijo de Sila, su vecino en Cumas, ha traído a Roma, obras esotéricas, como se las llama, es decir, destinadas a los alumnos del Maestro, sólo las obras exotéricas (perdidas hoy), destinadas al público en general, eran entonces conocidas.

El *De oratore* es el primero de una serie de diálogos que nos presentan, en un cuadro agradable, complacientemente descrito, a personajes que realmente han existido, o que vivían todavía, y que representan los puntos de vista y las diferentes opiniones sobre el tema tratado.² Esta vez son los hombres que fueron sus maestros, los oradores Antonio y Craso, y Q. Mucio Escévola, el Augur, y muchos jóvenes: P. Sulpicio Rufo y C. Aurelio Cota, cuyos nombres habían quedado vinculados a los acontecimientos sangrientos del tiempo de Livio Druso y de Sila. Cicerón, que acaba de sobrepasar la cincuentena, se inclina con un placer evidente sobre lo que habían sido las preocupaciones de su adolescencia. Elige como fecha (ficticia) del diálogo el comienzo de setiembre del 91, algunos días antes de la muerte de Craso, y el año que precede las turbaciones provocadas por Druso. Tiempo de calma relativa y que, en la perspectiva del futuro, parecían los “días de alción”.* ¿Ha presentido Cicerón que su ocio, a él también, pronto le sería interrumpido?

El problema considerado es saber qué género de conocimiento debe poseer un orador para sobresalir en la elocuencia, y, por orador, es preciso entender no sólo un abogado sino, especialmente, un estadista. Problema ya tratado por Platón, retomado por Isócrates y Aristóteles, y discutido, lo hemos visto, al comienzo del siglo a propósito de los rétores latinos. Craso sostiene que el orador digno de ese nombre debe saberlo todo, puesto que debe tener que hablar de todo. Antonio responde que es éste un ideal imposible, y que

* En la mitología el alción era un pájaro marino fabuloso, cuyo encuentro era un presagio de calma y de paz. (N. del T.)

la elocuencia consiste en expresar claramente lo que otros saben y que el orador consultará a medida que lo vaya necesitando. Después de esas declaraciones generales, que fijan las posiciones, el diálogo, en el libro II, trata de problemas técnicos, pero no sin tener siempre presente lo esencial, que es la naturaleza y el fin del arte de la oratoria: éste tiene un triple fin, demostrar, con la ayuda de argumentos, encantar (atraerse la buena voluntad de los oyentes) y, finalmente, conmover. En la búsqueda de argumentos (la *inuentio*), son esas tres preocupaciones las que no se deben perder de vista. El libro entero está confiado a Antonio, quien se ocupa también de las otras dos partes tradicionalmente reconocidas en la elocuencia: de la disposición, es decir el orden que debe observarse en el discurso y luego, con brevedad, de la memoria. Refiere que el verdadero orador no debe recurrir a notas, sino entregarse todo entero, con toda su personalidad, frente a su público y poseer perfectamente todos los detalles de la causa que defiende o el asunto del que trata.

El tercer libro está consagrado a una exposición a Craso que habla de la elocución, es decir la elección y el empleo de las palabras y, respecto de ello, vuelve a considerar los lazos entre la elocuencia y la filosofía, entendida ésta como una reflexión sobre el ser del mundo, del que la palabra no es más que un reflejo. Era así en tiempos muy antiguos, pero, constata Craso, poco a poco, los “intelectuales” (griegos) se han dejado confundir en los comienzos, se han prestado al juego y se han alejado de los fines de la verdadera cultura, la que concierne a la vida social y política, y ya no sabrían separar el pensamiento y la acción.

Entretanto, las presiones de los triunviros se hacían más numerosas. En el 54 Cicerón es llevado por ellos a defender a Vatinius, acusado de intriga electoral y, como se sabe, agente y protegido de César. Los ataques dirigidos contra el mismo Vatinius dos años antes, son olvidados, y Cicerón experimenta necesidad de justificar lo que considera como un retorno; ha cedido a Pompeyo y a Craso y, además, ha querido oponer Vatinius a Clodio (ausente por fructuosas misiones en el Oriente). En este año incluso defiende a Gabinio, su viejo enemigo, que había efectuado una expedición a

Egipto, es decir, fuera de su provincia (él gobernaba Siria) para restablecer a Ptolomeo Auletes en el trono de Alejandría. Gabinio es acusado de haber faltado a la "majestad" del pueblo romano y, al mismo tiempo, de haber sido comprado por el rey. A pedido de Pompeyo, Cicerón pronunció un discurso (*Pro Gabinio*), hoy perdido, que no persuadió a los jueces. A este asunto de Egipto se vincula el discurso en favor de C. Rabirio Póstumo (que poseemos): Rabirio, hijo adoptivo de C. Rabirio, a quien Cicerón había defendido en otro tiempo, era un hombre de negocios quien había sostenido, entre los últimos, al rey Ptolomeo, entonces refugiado en Roma. Para recobrar su crédito, se había hecho nombrar por el rey, luego de su restauración, ministro de finanzas de Egipto; pero pronto debió abandonar el país y volvió a Italia, decía, arruinado; los que acusaban a Gabinio se dirigieron entonces contra él para intentar recuperar la multa que Gabinio estaba imposibilitado de pagar. Rabirio tenía en favor de sí a César, que había impulsado a Gabinio a montar todo el asunto. Cicerón, por su parte, tenía obligaciones con Rabirio, que le había prestado dinero en el momento del exilio. La nueva orientación política del orador se concilia aquí con sus deberes de reconocimiento. Es probable que Rabirio fuera absuelto.

Hubo otros dos procesos en los que intervino Cicerón en ese año, el de Cn. Plancio y el de M. Emilio Escauro, concernientes a los candidatos a las elecciones: a la edilidad curul, por el primero y al consulado, por el segundo. Tantas luchas donde se anudan intrigas complicadas. Al intervenir en favor de Plancio, Cicerón recompensaba al joven cuestor que lo había protegido durante el exilio. En cuanto a Escauro, las razones que llevaron a Cicerón a defenderlo son menos claras. Su discurso no nos ha llegado sino muy mutilado.

Cicerón no se hace ninguna ilusión sobre la evolución de la vida política. Sabe que las instituciones tradicionales no funcionan más, que en todas partes hay corrupción e intriga, que el senado ha perdido su influencia, que el pueblo está dominado por consideraciones sórdidas: el gusto por el juego, el deseo de recibir subsidios cada vez más abundantes de parte de los candidatos. Incluso no es seguro que los dos

triumviros permaneciendo en escena (Craso se encontraba entonces en Siria, donde halló la muerte) hayan tenido una línea de conducta coherente. Julia, la hija de César y esposa de Pompeyo, acababa de morir, lo que exponía a debilitar la alianza de los dos hombres. En Roma se habla de una dictadura, que sería confiada a Pompeyo. Cicerón está inquieto. Quizá por dar cuerpo a las reflexiones que hace entonces sobre la vida política y las fuerzas que la conducen, se pone a elaborar su diálogo *Sobre la República*. Su redacción será proseguida durante largos meses. Cicerón lo considera como una obra importante, capaz de ejercer alguna influencia sobre los acontecimientos que se preparan. Retoma el modelo aristotélico y, al igual que para el diálogo *Sobre el orador*, retrotrae la escena en el tiempo, hasta los últimos meses de Escipión Emiliano. Los interlocutores son el mismo Escipión, su amigo Lelio, Q. Mucio Escévola y otros personajes de su entorno. Cicerón finge haber escuchado el diálogo de la boca de P. Rutilio Rufo, a quien había conocido durante su viaje al Asia. En un momento, por consejo de un amigo, consideró la posibilidad de meterse él mismo en escena, con su hermano Quinto y, quizá, Atico. Pero estima que un retroceso de tres cuartos de siglo y la autoridad que se vincula a los nombres de Escipión y de sus amigos serían más apropiadas para persuadir.

Durante mucho tiempo el texto del *De república* había desaparecido; fue reencontrado en 1822 por Angelo Mai, en un manuscrito palimpsesto del Vaticano.* Pero lo que ha podido ser descifrado, no forma más que una parte relativamente restringida del conjunto, que comprendía seis libros. Poseemos de éstos (con algunas lagunas) los tres primeros; los libros IV y V son muy fragmentarios; del libro VI tenemos, transmitido por Macrobio, el mito final, conocido bajo el nombre de “sueño de Escipión”.

La obra es una reflexión sobre la naturaleza de las ciudades, que define como “un conjunto de hombres asociados por una misma complacencia a un derecho y por la comuni-

* Palimpsesto es un manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente. En el caso del *De re pública*, éste estaba en uncial, debajo del *Comentario a los salinos* de San Agustín, también en uncial. (N. del T.)

dad de sus intereses”, y atribuye a un instinto innato entre los seres humanos esa necesidad de formar sociedades. Después, a partir de esto distingue las formas diversas que pueden tomar las instituciones, y Cicerón retoma entonces la teoría de Polibio a la cual jamás había renunciado, la idea de que las mejores instituciones son aquéllas que participan a la vez de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia. Es éste el viejo equilibrio que él mismo siempre había intentado realizar y que veía destruirse con la puesta en marcha del triunvirato, el poder monárquico, provisoriamente entre las manos de César y de Pompeyo, pero en un futuro próximo acaparado por un dictador.

La feliz fortuna de Roma procede de que no ha sido imaginada, de un solo golpe, por un legislador, sino que sus instituciones se han formado lentamente, en el curso de siglos, extrayendo beneficios de experiencias sucesivas, llegando de este modo a un resultado que el espíritu de un solo hombre no habría podido concebir. Cicerón subraya así la distancia que toma con relación a la *República* de Platón, donde todo se deduce de proposición en proposición, a partir de postulados muy inciertos. El pragmatismo romano rehúsa las construcciones abstractas.

El fundamento de toda política debe ser la justicia, es decir, la atribución a cada uno de eso que le pertenece en virtud de su “derecho”, de su *status* jurídico y que en justicia no puede serle negado.

Finalmente, todo se sustenta, en la práctica, en el mantenimiento de las tradiciones y las costumbres, sin las cuales las leyes no tienen poder. Son ellas las que definen, en el uso, los “derechos” de cada ciudadano y las que, por consiguiente, aseguran la estabilidad y la continuidad de la ciudad. Las leyes no son más que la interpretación, paso a paso de las necesidades (en particular frente a las desviaciones y a los abusos), de esos “derechos”. Pero todo el edificio, que constituye la ciudad, culmina con personajes cuya función es llevar a su perfección todas las “virtudes” (es decir, las excelencias) de inteligencia, de prudencia, de coraje, de justicia y de dominio de sí, sin las cuales es imposible realizar lo que es la meta de las sociedades: la felicidad de los que la compo-

nen. Esos altos personajes son los “príncipes”, los primeros de la ciudad. Su recompensa es la gloria, la consideración que los rodea durante su vida terrestre y la consagración que les espera, después de su muerte, entre las almas venturosas. Y el libro terminaba, como Cicerón lo veía en Platón, con un mito. Escipión Emiliano cuenta un sueño que había tenido en Africa, cuando había ido a visitar al viejo rey Masinisa; el alma de su abuelo adoptivo, Escipión el Africano, se le había aparecido y le había mostrado el universo desde las alturas de la Vía Láctea; le enseña que sólo el cuerpo de los humanos es mortal, pero que el alma no lo es. Y, al igual que un dios rige el universo, de igual modo esta alma nos rige. Las almas de los hombres virtuosos ascienden al cielo, las que se han mancillado en los placeres y en la injusticia van errando durante siglos, hasta que son purificadas.

Un sentimiento late a lo largo de todo el diálogo: el odio a los tiranos, que “confiscan” la ciudad y destruyen incluso la idea de república, en la medida en que ésta es cosa común de todos los ciudadanos. Muchas veces, en el curso de los años que siguieron, Cicerón diría: “No tenemos más república” (*res pública*), nada que sea digno de ese nombre. Y ese sentimiento será tan fuerte en él que lo llevará a desear realmente la muerte de César cuando aquél se hubiera convertido en amo de todo eso que, en derecho, pertenece a los diferentes miembros de la comunidad, cada uno según su ubicación en el edificio. Y, sin embargo, en el 54, cuando comenzaba el diálogo *Sobre la república*, en la misma carta en que lo anuncia a su hermano, habla de César con mucha amistad. De todos los hombres, le dice, es el único “que me quiere tanto como yo a él”. Curioso destino de esos dos hombres, los dos más grandes genios de su tiempo, que se aprecian y se estiman y que, sin embargo, se hicieron tanto mal, César apoyando a Clodio, Cicerón, deseando la muerte del dictador y, quizá, ayudando a los conjurados. Ambos, por lo que ellos creían que era el bien de Roma.

El año 53 transcurre en desorden. Ese año Cicerón fue admitido en el colegio de los augures; se convertía de ese modo en uno de los protectores de las creencias tradicionales, una experiencia que se trasluce, una decena de años más

tarde, en su tratado *Sobre la adivinación*. Cree posible devolver a la aristocracia una parte de su fuerza, gracias a T. Anio Milón quien, usando las mismas armas que Clodio, oponía a ésta sus propias bandas de esclavos y de gladiadores. Los dos se libran a sus violencias, en el Foro y en el Campo de Marte. La apuesta de su combate era, para Clodio, la pretura, para Milón, el consulado. Pero ocurre que el 20 de enero del 52 Milón y Clodio se encuentran en la vía Appia. El combate se lleva a cabo entre sus gentes y Clodio fue muerto. Esa misma tarde, en torno del cadáver de Clodio comienza una velada fúnebre que, al otro día, degenera en un alboroto; los partidarios de Clodio queman su cuerpo e incendian la Curia. Los senadores respondieron decretando el senado-consulta extremo; Pompeyo fue el encargado de restablecer el orden. Pronto recibió el título de cónsul, sin colega, y, de acuerdo con César, forma, para juzgar a Milón, un tribunal de excepción, en el que el tiempo de hablar era estrictamente limitado. El proceso tuvo lugar el 4 de abril. Cicerón habla solo por la defensa, pero por la presencia de soldados que rodeaban el tribunal, y viendo las armas que se agregaban a la confusión que siempre se apoderaba de él en el momento de defender, no pudo pronunciar más que una arenga informe, a la que sustituyó más tarde por el discurso *En favor de Milón (pro Milone)* que nos ha sido transmitido. Milón fue condenado y partió en exilio a Marsella.

La defensa en favor de Milón es una de las obras maestras de Cicerón, modelo de "narración" y de argumentación; el orador ataca en ella, por última vez, a Clodio, que había turbado tan profundamente la vida política, al servicio de César, luego contra Pompeyo, trabajando, quizá, para sí mismo, revolviendo todo, contribuyendo fuertemente a destruir las instituciones de la república: un hombre a quien Cicerón, más allá de sus enconos personales, tenía mil razones para odiar.

Pompeyo, durante ese consulado del 52, había hecho votar una ley que ordenaba que los magistrados (cónsules y pretores) que no habían ejercido gobierno provincial, al terminar sus cargos debían recibir una provincia: a Cicerón tocó en suerte la Cilicia, provincia difícil que implicaba el

comando de un ejército en operaciones activas. No le desagradaba, por cierto, ser gobernador de una parte del Imperio, pero temía estar ausente de Roma en un momento importante, cuando su presencia podría, tal vez, evitar la grave crisis que vislumbraba cuando fuera inevitable reemplazar a César. Y además, estaba inquieto por el tema de Tulia, su hija, que vuelta a casar con Furio Crassipes en el 56, se había divorciado en el 51. Tulia no podía permanecer sola, era necesario encontrarle un nuevo esposo. Durante su proconsulado de Cilicia, el problema no cesa de preocuparlo, examina muchos posibles yernos y, finalmente, por complacer a Terencia y a la misma Tulia, escoge a P. Cornelio Dolabela, un cesariano, personaje ambicioso, agitado, que llevaba una vida disipada pero, parece, seductor. El casamiento tuvo lugar en agosto del 50.

Entretanto Cicerón se ponía en ruta para la Cilicia, adonde llegó el 31 de julio; a partir del 3 de julio marchaba a reunir su ejército en Iconio. Entra en batalla a comienzos de octubre y tiene algunas victorias, aparentemente fáciles, con montañeses rebeldes. A fin de ese mes, sitió una plaza llamada Pindeniso, a la que dominó luego de 57 días. Narra esta campaña en una larga carta dirigida a Catón,⁴ con la esperanza de que el senado vote, como agradecimiento a los dioses después de tales sucesos, muchos días de acción de gracias. ¿Vanidad de Cicerón? Antes bien, deseo de tomar una revancha resplandeciente, de restaurar su prestigio y de hacer olvidar su exilio.

En el curso de su gobierno Cicerón tuvo que arreglar asuntos financieros complicados en los cuales estaba implicado su amigo Bruto, que había prestado dinero, por intermedio de testaferros, a la ciudad de Salamina (de Chipre, la isla formaba parte de la provincia de Cilicia). Rechazando por sí mismo el dinero que se le ofrecía, llegó a reducir los intereses pedidos por las gentes de Bruto, sin autorizar, no obstante, a los de Salamina a liberarse de su deuda.⁵ Por el contrario, tuvo éxito en hacer que los magistrados de diversas ciudades griegas que habían robado el tesoro de su ciudad lo restituyeran y, en conjunto, su administración fue buena para la provincia. Pero lo que Cicerón descaba antes

que nada, era no ser mantenido en su cargo más allá del año obligatorio. Quería volver a Roma, temía que las amenazas de los Partos, que imagina sobre las fronteras de Siria, tuviesen como consecuencia la prolongación de su comandancia. Después de alternativas de esperanza y de inquietud, dejó por fin su provincia y se embarcó para Roma el 1º de octubre. Viaja en pequeñas travesías, pasa por Atenas, retoma el mar en Patrás y llega finalmente a Brindis el 24 de noviembre, pero no está en Roma más que el 4 de enero, en el momento en que la guerra civil va a estallar.

Por noticias recibidas desde hacía meses, sabía que el conflicto estaba latente entre César y Pompeyo; él se sitúa al lado del segundo, aconsejándole moderación.⁶ Pero los acontecimientos se precipitan y el 7 de enero se vota el senadoconsulto "último", que ponía a César prácticamente fuera de la ley. El 12 de enero éste franquea el Rubicón, límite de su provincia, y comienza la guerra. Pompeyo, que ha recibido el comando, abandona Roma y con los cónsules y el senado se instala en la Campania, a donde Cicerón lo sigue. No aprueba el plan de Pompeyo, que se propone abandonar Italia y movilizar, en Oriente, las fuerzas del Imperio. El mismo se establece en su finca de Formies; Pompeyo le encarga un comando militar (él es siempre, oficialmente, *imperator*), con misión de efectuar reclutamientos entre la población y de proteger la frontera del mar. Pero no tiene éxito en la primera tarea y, respecto de la segunda, ninguna operación marítima parece, por el momento, posible.

Poseemos de este período una abundante correspondencia que nos permite seguir las alternancias de esperanza y de pesimismo que atraviesa Cicerón. Su mujer y su hija son arrestadas en Roma, con Atico, que las ayuda financieramente y las protege, gracias a sus amistades en el campo cesariano. El mismo espera todavía organizar un acuerdo entre César y Pompeyo y, en tanto que Pompeyo vuelve a Brindis para atravesar el Adriático con su ejército, hombres devotos a César, especialmente Cornelio Balbo, le hacen promesas, y César le escribe que cuenta con su presencia en Roma, cuando instale allí un nuevo senado. Pero Cicerón entiende que no debe enrolarse. El honor y la amistad lo vinculan a Pom-

peyo. Con todo, acepta encontrar a César, que le ha escrito haciéndole alusión a la abnegación de Dolabela, lo que sitúa a Cicerón en una situación muy falsa, puesto que Dolabela es su yerno y, al mismo tiempo, un agente activo de César. El encuentro tuvo lugar luego que César, volviendo de Brindis, se dirigió hacia Roma. Cicerón rechazó afianzar, por su presencia en el senado, la prosecución de la guerra civil, y los dos hombres se retiraron descontentos uno del otro.⁷ Después de haber titubeado largo tiempo, Cicerón decide finalmente reunirse con Pompeyo, en tanto que César había partido hacia España, donde se encontraban dos legados de Pompeyo. El había, desde hacía algún tiempo, hecho preparar un navío en Gaeta; sueña un momento con trasladarse a Sicilia, o bien a Malta, para encontrarse en un terreno neutral, pero comprende que no puede permanecer fuera del conflicto y, el 7 de junio, toma el mar. El senado pompeyano, el único que reconoció Cicerón, sitia a Tesalónica. Allí encuentra, entre otros, a Catón, que lo toma aparte y lo censura por haber seguido a Pompeyo; ¡hubiera rendido más servicios, dice, permaneciendo en Roma!

Durante el fin del año 49 y la primera parte del 48, se lo ve errar en el campo, el aire sombrío, bromcando aquí o allá, rehusando recibir comandancia alguna. El día de Farsalia, el 9 de agosto, está enfermo y no participa de la batalla. Pero, después de la derrota y la huida de Pompeyo, Catón le propone tomar la cabeza de las fuerzas que aún restaban a los pompeyanos. Declina este ofrecimiento y estuvo a punto de morir a manos del hijo mayor de Pompeyo y sus amigos, que lo acusaron de traición. Fue salvado por Catón, que lo hizo salir del campo de batalla y le proporcionó los medios como para regresar a Italia. Llegado a Italia esperaba allí la decisión que, respecto de él, tomaría César. La espera dura hasta el 25 de setiembre del 47, cuando César, volviendo del Oriente, desembarca en Tarento. Cicerón va a su encuentro; cuando César lo ve, descende de su carro y, marchando uno al costado del otro, mantuvieron una larga conversación amistosa de la que el viejo cónsul salió reconfortado. La ruta a Roma le estaba abierta. Volvía hacia allí a comienzos del mes siguiente.

Esta larga espera en Brindis había estado todavía ensombrecida por preocupaciones familiares: su mujer, Terencia, que, diez años antes, recibía de él cartas patéticas, no recibe más —se lo ha subrayado—,⁸ que muy cortos billetes, sin ninguna señal de afección. Parece que Terencia no ha perdonado a su marido su partida hacia el ejército de Pompeyo y que, administrando los bienes de su marido ausente, ha extraído sumas para su uso personal. A partir de entonces no habrá, entre ellos, ninguna confianza. Por otra parte Quinto, el hermano de Cicerón, está muy amargado y también le reprocha su actitud política. En cuanto a Tulia, abandonada por Dolabela, enferma, va a Brindis en el mes de junio, y permanece allí durante dos meses; junto a su padre toma coraje, intentará reconciliarse con su marido. Un año más tarde, se divorciaba. Es el momento en que Cicerón y Terencia deciden separarse. Todavía más de lo que había hecho el exilio, la calavercada amorosa de Cicerón en el campo de los pompeyanos lo aleja de los suyos y de casi todo lo que para él era la vida misma. Por cierto, había conservado sus bienes, había salvado su vida, y si bien no había perdido su prestigio de orador, había perdido, al menos, la posibilidad de usarlo al servicio de una república que, a sus ojos, no existía más.

1. *Ad familiares*, I 9.

2. Michel Ruch, *Le proemium philosophique chez Cicéron*, Strasbourg, 1958.

3. *Ad familiares*, I 9.

4. *Ad familiares*, XV 4.

5. *A Atticus*, V 21.

6. *A Atticus*, VII 3.

7. *A Atticus*, IX 18.

8. J. Carcopino, *Les secrets...*, I, p. 322 y ss.

Capítulo VII

DE LA GUERRA CIVIL A LA PROSCRIPCION

Mientras César proseguía la guerra civil después de su retorno del Oriente, abatía la resistencia en Africa en el mes de abril del 46, celebraba cuatro triunfos en los meses de agosto y setiembre, después volvía a España para liquidar el ejército que hasta allí había llevado Cnco Pompeyo, el hijo mayor del vencido de Farsalia; Cicerón vivía en Roma. No estaba asignado a residencia fija y podía circular libremente, de una de sus fincas a la otra, pero temía, al abandonar la Ciudad, dar motivo de calumnia, haciendo suponer que intentaba reunir a los pompeyanos o, al menos que no podía soportar ver a los vencedores¹. Poco a poco se va habituando a una vida retirada, consagrada enteramente al estudio; antes, señala, aquél era una fuente de placer, ahora es un medio de asegurar su protección. Está preparado para marchar en defensa del Estado si se lo solicita, a contribuir a una reconstrucción política; de lo contrario, escribirá, leerá, hará conocer su pensamiento, con fines útiles. Entrevemos que, durante este período, muchos espíritus reflexionan sobre lo que habrán de ser las instituciones que saldrán de la revolución cesariana.

En torno de César se piensa en una realeza en la cual los nobles, ridiculizados, jugarían el rol de consejeros, y se vuelve hacia el antiguo hombre de Estado,² que se estima como tenido "en reserva". Asiste a las sesiones del senado, pero guarda silencio. Una vez lo rompe, en el mes de setiembre del 46, en favor de M. Claudio Marcelo, el cónsul del 51, que se había mostrado, entonces, muy hostil a César. Pero no se había reunido en el campo de los pompeyanos, ni participado activamente en la guerra civil; se había retirado a Mitilene, en la isla de Lesbos y allí vivía rodeado de filósofos griegos. Se confinaba en un exilio voluntario.

En el curso de una sesión del senado, en setiembre del 46, el cónsul del 49, C. Marcelo, ridiculizado por César, implora se permita el retorno de su primo, Marco. César no se opone. Respecto de lo cual Cicerón pronuncia el discurso que llamamos *Pro Marcelo*, en realidad agradeciendo a César por esta gracia. Se ve en esto como el nacimiento de un nuevo orden político, fundado sobre la "clemencia" del vencedor, convertido en "príncipe", después de haber "vencido a su victoria". Marcelo no puso ninguna prisa en retomar el camino de Roma; él estaba en el Pireo el 26 de mayo del 45; entonces, uno de los "amigos" que lo rodeaba le asesta un golpe de puñal, y se suicida. Drama misterioso, epílogo trágico del discurso de Cicerón. ¿Marcelo habría preferido recibir la muerte de manos de uno de sus allegados antes que volver a ver a César y, como lo hacía Cicerón, de consentir eso que saldría de la guerra civil?

Tres meses más tarde, Cicerón pronuncia un discurso en favor de otro pompeyano, Q. Ligario, que el vencedor mantenía exiliado en Africa. Parece que César estuvo a punto de acordar esa gracia cuando Ligario, en su ausencia, fue acusado de alta traición por uno de sus enemigos, Q. Elio Tuberon. Ligario estaba acusado de haber pactado con el rey nómida Juba, y preparado con él, el desmembramiento del Imperio. El proceso fue ventilado delante de César, entonces dictador, y no delante de un tribunal, como lo habría exigido la legislación republicana. Tuvo lugar a fines del mes de setiembre, antes de la partida de César para España. Cicerón aboga mostrando que, en el curso de la guerra, al menos has-

ta Farsalia, la legitimidad pertenecía a Pompeyo y al senado. Ahora bien, es durante este período que Ligario ha obedecido a quienes pertenecía esa autoridad. César no podría vituperarlo por esto. César que, delante del proceso, parecía determinado a condenar a Ligario, fue llevado por el discurso de Cicerón hasta el absurdo, y Ligario pudo volver. César, vencedor por las armas, comenzaba a pensar como jefe de Estado y a reconocer que, en una ciudad regida por las leyes, la obediencia a éstas debe imponerse sobre todas las formas de subversión. El *pro Ligario* obra pues, en el sentido de una reconstrucción de la *res publica*.

Un año más tarde, en noviembre del 45, Cicerón defiende al rey Deyótaro, también esta vez delante de César y en la misma casa de éste. El rey había sido colmado de bienes por Pompeyo, que había acrecentado sus Estados. También había sido pompeyano al comienzo de la guerra civil; después se había volcado a César, pero no había perdido con esto una gran parte de sus Estados. Esta vez era acusado por su propio nieto de haber querido asesinar a César cuando éste era su huésped, durante la campaña al Oriente, en el 47. No parece que César haya tomado una decisión sobre este asunto, que el mismo Cicerón juzga "ligero": Deyótaro era un viejo aliado y un "amigo" de Cicerón, quien no estaba persuadido de que su causa fuese defendible.³

Son éstos los tres últimos discursos de Cicerón, pronunciados delante de un juez que, en todos los casos, era César. Es a través de sus escritos como va, en este mismo período, a intentar proseguir su acción. Un tratado *Sobre las leyes (De legibus)*, iniciado antes de la partida hacia Cilicia, debía completar el diálogo *Sobre la República*. De este tratado no poseemos más que alrededor de la mitad, tres libros sobre los seis que, quizá, comportaba. Una diferencia capital con el *De re publica*: los personajes de este diálogo no son más figuras del pasado, sino él mismo, su hermano Quinto y su amigo Atico. Al comienzo de la obra, el deseo de ubicar el conjunto de leyes que comporta la jurisprudencia romana en un sistema coherente, pone de relieve una lógica general. Esta era una idea que lo inquietaba ya cuando escribía el *De Oratore*:⁴ discernir bajo la variedad infinita de casos particulares, los

principios generales que los comprenden a todos. Se advierte aquí la influencia del pensamiento clasificador de Aristóteles, él mismo inspirado, en último análisis, en la matemática platónica. De modo paralelo, Cicerón empieza por proponer una definición y una justificación de la misma noción de derecho. En su *De re pública* había declarado que existía una "ley verdadera, que era la razón en su uso recto, en armonía con la naturaleza, presente en todos los hombres, invariable, eterna",⁵ fórmula cuya inspiración estoica es evidente, puesto que hace intervenir la idea de una presencia universal de la razón y, finalmente, garantizar por Dios el orden de los Estados: éste es, o debe ser, el reflejo de lo que se ve en el universo.

La reflexión comienza por establecer una diferencia entre las leyes que responden realmente a la "razón recta" y aquellas que no son más que expedientes imaginados, día a día, por hombres ambiciosos o perversos en vistas a fines materiales. El pasado reciente de Roma proporciona buenos ejemplos de esas leyes, que no merecen ese nombre, y que no son más que actos de violencia impuestos contrariamente a esa justicia, que es (lo hemos visto) el fundamento de toda sociedad humana. Se piensa en las "leyes" de P. Clodio. La verdadera ley, por el contrario, está inspirada por el instinto que impulsa a los hombres a conducirse según el bien, ley no escrita, sino sentida. Las leyes escritas no deben ser más que la puesta en forma, adaptada a las circunstancias, que son en número infinito, de este imperativo universal.

A la luz de esas consideraciones generales, Cicerón despliega una crítica constructiva de las leyes existentes, especialmente en Roma, pero también en diversas ciudades, llamadas aquí a testimoniar la utilidad o la inutilidad de tal o cual prescripción: leyes concernientes a la religión, a los juegos, a las sepulturas, pero también el estatuto del senado, el de los magistrados. Al pasar, los problemas recientes dan lugar a discusiones entre Cicerón y su hermano, así, a propósito del tribuno de la plebe, vivamente atacado por Quinto y defendido con mesura por Marco. Es seguramente por eso que de tales acontecimientos sea posible que Cicerón haya puesto en escena a personajes contemporáneos: una refle-

xión sobre la vida política reciente o contemporánea conviene a un diálogo semejante, en tanto que el retroceder en el pasado y la autoridad de un Escipión Emiliano armonizan mejor con una reflexión sobre la "larga duración" de la historia, objeto del diálogo *Sobre la república*.

Respecto del suicidio de Catón, en Utica, Cicerón compuso un *Elogio de Catón*, totalmente perdido.* César respondió con un *Anticatón*, en dos libros, que concedía, según parece, a Catón sus virtudes, pero juzgándolo, por lo demás, totalmente inhumano, y rindiendo homenaje, al pasar, a la elocuencia de Cicerón, infinitamente superior, decía, a su propio estilo, que era el de un militar. Intercambios de cortesía, y polémica sin amargura, ya que el acuerdo era una cierta concepción de la vida cívica.

La gran obra de se año 46, escrita mientras César guerrea-
ba en Africa, es el *Brutus*, un diálogo entre él y sus amigos, X
Atico y Bruto, que traza la historia de la elocuencia en Roma, desde sus orígenes hasta la época contemporánea. Aquí incluso el límite cronológico imponía elegir personajes vivientes. La obra se inicia con el elogio fúnebre de Hortensio: tan opuesto, a menudo, a Cicerón en numerosos procesos, era sin embargo un amigo, en lo político y en lo personal. Al margen del cuadro histórico, el *Brutus* presenta una estética de la elocuencia, que proporciona un amplio espacio a la búsqueda de la belleza, como elemento de persuasión, pero también por sí misma. Cicerón inscribe también aquí la conveniencia entre lo exterior de lo que habla y la naturaleza de sus propósitos: conveniencia que, en una perspectiva filosófica, es una virtud. El aspecto político, en fin, está siempre presente: la historia de la elocuencia en Grecia muestra que ésta está ligada a la vicisitudes de la ciudad, y ocurría lo mismo en Roma, pero con una amplitud mayor, a medida que la elocuencia salía de las escuelas de los rétores para manifestarse en la gran luz del foro.

Poco después del *Brutus* Cicerón compone un pequeño tratado sobre *Las paradojas de los estoicos*, dedicado al mis-

* Sobre el particular puede consultarse con provecho Yolande Grisé, *Le suicide dans la Rome antique*, Montreal/París, collection noésis, 1982, espec. p. 201 y ss. (N. del T.)

mo Bruto y destinado a conciliar el estoicismo más ortodoxo, tal como lo practicaba Catón, el tío de Bruto, y el arte de persuadir. Tomando una a una las “paradojas” estoicas (por ejemplo “que el único bien es el bien moral”, “que la virtud basta para la dicha”, “que todas las faltas son iguales”, “que sólo el sabio es rico”, etc.), él las transforma en opiniones generalmente aceptables (o “*loci communes*”, de los que nosotros hemos hecho “lugares comunes”, pero con un sentido diferente). Y, poco a poco, se ve que estas máximas secas y rudas florecen y se muestran gratas. Último homenaje rendido a Catón, pero también, respecto de sí mismo, primeros pasos hacia un estoicismo de acción que animará en sus últimos diálogos.

En el final del verano Cicerón ha terminado la tercera de sus grandes obras consagradas a la elocuencia, *El orador* (*Orator*). Lo que no es más un diálogo, sino un tratado técnico, una *ars*, dedicado a Bruto, a quien considera como la joven esperanza de la elocuencia, en la Roma de César, después de él. Las ideas expuestas en las obras precedentes son retomadas allí, y a menudo precisadas (por ejemplo, respecto de la noción de “conveniencia” o respeto de los lazos, juzgados esenciales, entre elocuencia y filosofía).

Al tratado sobre el orador es preciso agregar, como una suerte de corolario, una obra pequeña, *Acerca del mejor género de oradores*, de la que no se sabe cuándo fue publicada, ni tampoco si lo fue, pero que debía servir de introducción a la traducción por parte del mismo Cicerón, de dos discursos, uno de Demóstenes y el otro de Esquines (el *Contra Ctesifón* del segundo y el discurso *Sobre la corona* del primero). Se encuentra ilustrada en esa obra la concepción que Cicerón se hace del orador ideal, encarnada en Demóstenes. Lo que prolonga, por ejemplo, la polémica introducida en el *Orator* contra el gusto, que se extiende entre los jóvenes oradores, de un aticismo estrecho, juzgado descarnado por Cicerón, que se atribuía a Lisias.

El conjunto de obras de Cicerón consagradas a la retórica se completa con las *Divisiones del arte oratoria*, manual técnico, destinado a su hijo Marco, en el momento en que aquél partía para Atenas, a fines del 46, y, dos años más tar-

de, los *Tópicos*, redactados a pedido de un amigo de Cicerón, el jurisconsulto Trebacio, que había sido lugarteniente de César en Galia. Este pequeño tratado fue escrito por Cicerón durante la travesía que efectuaba, en el mes de julio del 44, entre Velia y Reggio de Calabria, en el momento en que tenía intención de trasladarse a Atenas. Esos *Tópicos* son una adaptación a la elocuencia romana del tratado homónimo de Aristóteles, que es un arte de encontrar argumentos, en todas las situaciones que puedan presentarse al orador.

En el año 45 ocurría el divorcio de Cicerón y de Terencia y antes del final de ese mismo año, Cicerón se casaba con su joven pupila, Publilia; la diferencia de edades sorprendió y escandalizó un poco. Terencia acusa a su marido de haber cedido a los encantos de la joven. Tirón, el fiel secretario, asegura que las razones (que él juzga excelentes) fueron de orden financiero. Casándose con Publilia, Cicerón habría evitado rendir cuentas a ésta y, por consiguiente, se habría conducido como “buen padre de familia”. ¡Tanto pueden variar los imperativos de la moral según los tiempos!

Durante fines del 45 y comienzos del 46, Cicerón va de finca en finca, bastante feliz, parece, con su trabajo de escritor. Pero he ahí que Tulia, su hija, está a punto de dar a luz. Ese será el pequeño Léntulo, hijo de Dolabela, de quien está separada. El niño no vivió, sin duda, más que algunos meses y, a mediados de febrero, Tulia moría. Eso fue para Cicerón una desesperación inmensa. Durante algún tiempo no tuvo coraje como para abocarse al trabajo, pero, desde comienzos de marzo, había redactado, en parte, una *Consolación* (perdida), que se había dirigido a sí mismo. Lo que lo lleva a volver a la filosofía: ésta le enseña que el alma no es mortal, y que en la muerte encuentra su carácter divino. Eso es lo que le enseñaban Platón y los estoicos, una doctrina que da fundamento al mito final de su diálogo *Sobre la República*. Por una parte se ocupa en elevar a la muerte un *fanum*, un “templo”, como a una divinidad, y, por otra, rompiendo con Publilia, de quien suponía que había experimentado alegría con la muerte de Tulia (encontró bien, entonces, rendir cuentas, lo que no iba sin dificultades ni sacrificios), prosigue la re-

dacción de todo un *corpus* filosófico, comenzado en el 46 y terminado sólo en el 44. Este comienza por una *Exhortación a la filosofía*, un diálogo conocido también bajo el título de *Hortensius*, del que no tenemos más que fragmentos y numerosas citas, especialmente de San Agustín. Los personajes son Cicerón, Hortensio, Lúculo y Lutacio Catulo, todos ellos del partido de los aristócratas, reunidos en una finca de Lúculo. Cicerón se inspira en el *Protréptico* de Aristóteles. En éste, como en aquél, el problema es saber si se debe filosofar, aun cuando la filosofía no tenga ninguna utilidad práctica. Cicerón responde que la práctica, consciente, de las virtudes de contemplación y de acción es un camino hacia la realización de nuestro destino divino. Incluso si no podemos alcanzar la verdad, la búsqueda que hacemos de ésta es el fundamento de toda nuestra felicidad.⁶

El *Hortensius* fue seguido por las *Primeras Académicas*, dos libros llamados, uno *Catulus*, el otro, *Lucullus*, del nombre de los interlocutores (poseemos solamente el *Lucullus*, que trata de la teoría del conocimiento, en la que opone a los dogmáticos y a los escépticos "relativos", para quienes el único conocimiento posible es la opinión verosímil). Esta primera redacción estuvo seguida inmediatamente de una segunda, en cuatro libros, en la cual la persona de Varrón (entonces con vida) es sustituida por la de Lúculo. De esta redacción (*Académicas posteriores*) no poseemos en total más que el primer libro. En esta nueva versión, la discusión se hace esencialmente histórica, para saber si conviene situar a Platón entre los escépticos o los dogmáticos. Cicerón se esfuerza por volver a trazar las grandes corrientes de la filosofía helenística, reduciendo las opiniones de las escuelas, para llegar a un acuerdo entre ellas, sobre lo que no puede ser negado y constituye en consecuencia una base sólida.

Al mismo tiempo que redacta las *Académicas posteriores*, en mayo del 45, escribía el diálogo *Del sumo bien y del sumo mal* (*De finibus bonorum et malorum*), en cinco libros. El problema es el del "fin" de la vida humana, es decir, el del valor más alto deseable para asegurar la plenitud del ser humano. Los filósofos helenísticos habían dado muchas soluciones al problema. Cicerón no discute aquí más que los fi-

nes propuestos por las tres grandes escuelas vivientes en su época: el placer, por los epicúreos, la belleza moral, por los estoicos, un equilibrio entre los bienes del cuerpo y los del alma, por los filósofos de la Antigua Academia, representada aquí por Pisón, el cónsul del 61, que había sido como Cicerón oyente, en Atenas, de Antíoco de Ascalón, el representante de esta escuela, en la que se unían el platonismo y la enseñanza de Aristóteles. La posición epicureísta es expuesta por el joven L. Manlio Torcuato, que había sido el acusador de L. Sila, en el 62, cuando había sido defendido por Cicerón. Torcuato es un epicureísta y habla con el calor de la doctrina. El segundo libro está consagrado a la crítica que hace Cicerón del epicureísmo: la noción de placer es oscura, y buscarlo implica el riesgo de fundar la vida moral sobre un principio muy relativo, ligado a los sentidos. Los únicos criterios del bien absoluto son aquellos que propone la razón; las más altas excelencias del alma no tienen jamás el placer por fin: ni la prudencia, ni la justicia, ni el coraje, ni el dominio de sí.

El tercer libro comprende un resumen, por Catón, del estoicismo. Catón coloca en el centro de la doctrina el conocimiento entre todo eso que se produce de todo eso que es conforme a la naturaleza. El alma se eleva, por la razón, hasta la esencia misma de esta "naturaleza", que es la nuestra y, al mismo tiempo, la del universo. Y el libro se clausura con un retrato moral del sabio estoico, retrato seguramente cargado de sentido en la boca de ese Catón que, en tiempos en que escribía Cicerón, acababa de suicidarse en Utica para afirmar que el único bien moral era el valor supremo.

Cicerón, en el libro IV, retoma la palabra para defender las tesis de los académicos y de los peripatéticos. Insiste en la idea de que los estoicos han retomado la doctrina de sus antecesores, mutilándola; subraya que el ser humano no es sólo un espíritu, sino también un cuerpo y, por consiguiente, el valor supremo debe también vincularse con los bienes del cuerpo. El último libro se desarrolla en los jardines de Academo, en Atenas, el lugar donde enseñaba Platón. La doctrina de la Antigua Academia está expuesta y, a pesar de algu-

nas críticas formuladas por Cicerón, es a la que, finalmente, todos se adhieren.

Los cinco libros de las *Tusculanas* (*Tusculanae disputationes*) fueron compuestos en junio y julio del 45, inmediatamente después del *De finibus*. Esta vez son conferencias pronunciadas por Cicerón delante de amigos reunidos en su finca de Túsculo. Cada uno presenta la demostración de una tesis, según el método seguido por los profesores griegos de filosofía. Ellas son, libro por libro: la muerte no es un mal, el dolor no es el más grandes de los males, el sabio no tiene acceso a la tristeza (entendamos la “depresión” moral), el sabio domina las pasiones, el sabio está siempre completamente feliz. Cicerón presenta de este modo los principales conocimientos adquiridos de los filósofos helenísticos, despojándolos de la armadura lógica y dialéctica que los acompaña. Espera haber demostrado que los valores morales se imponen por sobre las vicisitudes de la Fortuna: “La virtud se eleva por encima de todo eso que puede abatirse sobre la condición humana, ella lo contempla desde lo alto y desprecia los infortunios que atañen a los humanos”,⁷ e, incluso aquí, está evocada la figura de Catón.

Entretanto el “reinado” de César proseguía y Cicerón lo toleraba cada vez más difícilmente. A partir del libro V de las *Tusculanas* el retrato que traza del tirano a propósito de Dioniso de Siracusa, está dirigido contra la “tiranía” del César. Concluye que el tirano es un ser enfermo, y que el único remedio consiste en matarlo.⁸ El, probablemente, no estuvo al corriente de la conjuración que abatió a César el 15 de marzo; Bruto y Casio no se preocuparon en asociar a su proyecto a un hombre que juzgaban viejo y naturalmente dubitante frente a la acción. Pero él se regocijó al ver que terminaba un “reino”, tanto más pernicioso, por su misma dulzura, que “acostumbraba a la ciudad a la esclavitud.”⁹ Se puede pensar también que tal página de las *Tusculanas* sirvió para reforzar, entre los conjurados, el sentimiento de una misión a cumplir.

En tanto que la idea de un asesinato de César tomaba cuerpo, Cicerón escribía, durante los dos primeros meses del 44, un tratado en tres libros, *Acerca de la naturaleza de los*

dioses, es decir, sobre la clase de realidad que pertenecía a las divinidades, un problema que se planteaba luego de las demostraciones precedentes, del *De finibus* y de las *Tusculanas*. Porque, si, como había sostenido Cicerón, el alma es de naturaleza divina, ¿qué es preciso entender en eso? el primer libro contiene el resumen, por C. Velleyo, tribuno de la plebe en el 90, de las tesis epicureístas, que niegan la intervención de los dioses en la marcha del mundo, pero no su existencia, que está garantizada por la creencia universal, innata en el espíritu humano, en los seres inmortales, perfectos y felices. El segundo libro está confiado a Q. Lucilio Balbo, muy versado en el estudio del estoicismo y oyente de Posidonio de Rodas, cuando éste había ido a Roma en una embajada. Con los estoicos, Balbo sostiene en primer lugar que los dioses existen, que operan sobre la marcha del mundo y que su providencia tiene en cuenta a los seres humanos. En el tercer libro, es C. Aurelio Cota, el cónsul del 75, quien expone el punto de vista de los académicos, y el hecho de que haya sido pontífice da a su exposición una gravedad muy particular. Cota refuta los argumentos de los filósofos sobre la existencia de la naturaleza de los dioses, y se muestra escéptico sobre las acciones de la providencia. Una gran parte de su discurso se ha perdido. Pero una alusión al destino bienaventurado de Dioniso, el tirano de Siracusa, indica que ese pesimismo estaba sugerido por la feliz fortuna de César. Es evidente que la impiedad y el crimen no son castigados por los dioses.

El diálogo en dos libros *Sobre la adivinación* fue compuesto durante los períodos que precedieron y siguieron en forma inmediata a la muerte de César. Los dos personajes son Cicerón y su hermano Quinto; el escenario, la villa de Túscolo. Ese diálogo continúa al *De natura deorum*. Quinto, en el primer libro, sostiene que la adivinación, practicada por todos los pueblos, permite realmente conocer el futuro, y, en apoyo de su tesis, cita textos literarios y hechos reunidos un poco por todas partes: por ejemplo, cómo el rey Deyótaro había sido advertido, por el vuelo de un pájaro, que la morada donde iba a residir iba a hundirse. Quinto recuerda el ejemplo de Sócrates, que prueba que un “demo-

nio”*, en cada uno de nosotros, es capaz de indicarnos los peligros que nos amenazan; pero existen otros medios para adivinar el porvenir; de ese modo desenvuelve todo un arte, a través de arúspices y augures. La adivinación depende, en última instancia, del Destino, del que, con los estoicos, Quinto afirma su existencia.

Marco, en el segundo libro, combate, inspirándose en el “escéptico” Carneades, las proposiciones enunciadas por Quinto. Todo eso que es fortuito, dice, escapa a la adivinación; además, si, como pensaban los estoicos, todo está sometido al destino, entonces el futuro es inmutable, y la divinidad inútil. En cuanto a los medios utilizados por los adivinos, Cicerón muestra su falta extrema de certeza. Conviene, en consecuencia, respetando el culto de los dioses, necesario para la estabilidad de las sociedades, evitar todas las formas de superstición y, al menos, suspender su juicio, como respecto de eso propone la filosofía salida de Carneades.

Como la adivinación depende, en último análisis, de la existencia o no de un Destino y de los límites en los cuales se manifiesta, Cicerón completa sus obras sobre la naturaleza de los dioses y sobre la adivinación por un tratado sobre el Destino (*De fato*), que escribió en su finca de Pozzuoli, poco tiempo después de la muerte de César, y que no se conserva más que en parte. Se trata de un diálogo entre Cicerón y A. Hircio, el lugarteniente de César, en el cual Cicerón sostiene, contra los estoicos, la existencia de una libertad humana. Mas, se apresura ya a acabar su *corpus* filosófico para poder consagrarse a las tareas políticas que lo esperan en una libertad reencontrada.

Sin embargo, encuentra todavía ocio, en ese mismo año 44, como para componer muchos libros de filosofía, *Catón el Antiguo* o *Acerca de la vejez*, luego el *Laelius* o *Acerca de la amistad*, finalmente *Los deberes*, en tres libros; otro, *Sobre la gloria*, en dos libros, se ha perdido.

* P. Grimal traduce el término griego *datmon* por *démon*. Hemos transliterado *démon* por ‘demonio’, haciendo la salvedad de que éste remite al *datmon* referido (‘una divinidad’ o bien una clase de dioses inferiores entre el *theós* y el *héros*, como se ve en Platón, *Ley.*, 738 d.). En su intelección debemos desprendernos del sentido que dicho término adquiere con el cristianismo. (N. del T.)

Catón el Antiguo, comenzado antes de la muerte de César, fue publicado en el mes de mayo. La escena se sitúa en el año 150 a.C., un año antes de la muerte de viejo censor, principal interlocutor del diálogo. A su lado, Escipión Emiliano y Lelio, también personajes del *De re publica*. Este corto diálogo, en el estilo de Jenofonte (se piensa en el *Económico*),* muestra un Catón idealizado, como lo era el Ciro de Jenofonte en la *Ciropedia*;** está construido sobre los rasgos de un “labriego” lleno de sabiduría y de humanidad, lo que, sin duda, no lo había sido, pero Cicerón proyecta sobre él como la luz de su juventud en Arpino; Catón representa aquí esta burguesía campesina de la que Virgilio, un poco menos de diez años más tarde, cantará la felicidad y las virtudes en las *Geórgicas*.***

El *Laelius* nos lleva veinte años más tarde: Escipión Emiliano acaba de morir; en torno de su amigo Lelio están reunidos los dos yernos, Mucio Escévola, el Augur, (uno de los “maestros” de Cicerón) y Fannio Estrabón, autor de una obra de carácter histórico. La amistad era un sentimiento que jugaba un gran rol en la vida social, pero también en la política, tanto en Grecia como en Roma. Los filósofos habían intentado hacer la teoría de ésta, unos, como los epicúreos, la fundaban sobre la amistad, otros, como los estoicos y también los peripatéticos, la vinculaban con un instinto casi animal que nos vuelve queridos a esos que nos parecemos. Atico, el amigo de siempre, había insistido a fin de

* Ver especialmente XV, 1-20 donde el elogio de la agricultura se vincula con una postura tradicional que ve la práctica de las labores campesinas como una *praxis* para el engrandecimiento de la espiritualidad tanto del hombre como de la *polis*. (N. del T.)

** *La Ciropedia* ‘la educación de Ciro’, es, en verdad, una “pedagogía del príncipe”; se trata de una suerte de novela histórica que distorsiona la verdad en varias circunstancias; así, por ejemplo, en el pasaje en que relata la muerte del emperador persa (Ciro muere en combate; Jenofonte lo hace morir enfermo en su lecho para darle ocasión de pronunciar ante los suyos significativo discurso de despedida). (N. del T.)

*** P. Grimal alude a la *Geórg.* II, 458-540, el conocido pasaje de las *laudes agricolae* ‘las alabanzas del agricultor’, (en especial los versos 490-494) y que Virgilio reelabora en el del *senex Corycius* ‘el anciano de Coricia’ (*Geórg.*, IV, 116-148) sobre cuya exégesis sugerimos el prolijo estudio de A. La Penna (“*Senex Corycius*”, in *Atti del Convegno virgiliano sul bimillenario delle “Georgiche”*. Napoli, 1977, pp. 37-66. (N. del T.)

que Cicerón tratara ese tema, que tomaba una importancia y una actualidad particulares en el momento en el que, desaparecido César, volvía a aparecer la vida política y con ella, el juego de las alianzas y, en especial, las amistades entre los grandes personajes. Y Cicerón, pensando en César, lamenta que ciertos hombres, muy numerosos, sacrifiquen la amistad por la búsqueda de los honores.

El tratado *Sobre la gloria* se ha perdido casi enteramente; sólo podemos conjeturar que Cicerón hacía allí el elogio del deseo que de ésta tenían los hombres listos a consagrarse por su patria o, más comúnmente, por otros hombres, y recuerda que los dioses no habían sido en otro tiempo, mas que seres humanos, benefactores a los que el reconocimiento había divinizado.

La última obra, el tratado *Acerca de los deberes*, está dedicada a su hijo Marco; fue compuesta en el otoño del 44 y parece destinada a presentar un cuadro de la acción política que estuviese de acuerdo con los imperativos morales establecidos por los filósofos. Para eso se inspira en el estoicismo, descartando, en una materia que concierne a la acción y no a las especulaciones teóricas, las incertidumbres de los académicos; pero de un estoicismo romanizado, aquel de Panecio, el consejero de Escipión Emiliano. Los *officia*, de los que aquí se trata, son las acciones de las que se puede “rendir cuenta mediante la razón”, apoyándose sobre los principios fundamentales de la vida moral. Reconociendo, junto con los maestros del estoicismo, que el verdadero sabio no es frecuente, que nació, quizá, uno por siglo (en Roma no había habido más que uno, Catón). No afirma con esto la necesidad, para los otros hombres, éstos que aspiran a la sabiduría, sin alcanzarla, de referirse, respecto de cada una de sus acciones, a una moral que justifique cada vez la solución elegida. El valor supremo es la “belleza moral”; se preguntará, para tomar una decisión en cada circunstancia, si la acción llevada a cabo está conforme, o no, a aquélla. La belleza moral adopta numerosas formas; ellas son enumeradas y analizadas en el primer libro. El segundo libro concierne a lo útil, es decir esencialmente a la vida social; el tercero mues-

tra que no existe conflicto verdadero entre lo bello y lo útil, y que las dos nociones, en la práctica, se confunden.

En muchos sitios, en los prefacios que ha colocado al comienzo de sus obras filosóficas, Cicerón insiste en la idea de que no los habría escrito si hubiera podido desempeñar en la vida política el rol para el cual estaba preparado. Ese rol, creyó poder retomarlo luego de la muerte de César. ¿Bruto, golpeando al “tirano”, no había pronunciado acaso el nombre de Cicerón? Este era el símbolo de la “libertad”. Pero pronto debió constatar que no era fácil volver al antiguo estado. Antonio, cónsul él solo, entendía continuar a César. El acuerdo llevado a cabo entre éste y los asesinos, el 17 de marzo, no restablecía la calma. Cicerón deja pasar el verano sin aparecer en Roma. Esperaba que comenzara el consulado de los dos cónsules designados, que eran sus amigos, Hirco y Pansa. La situación general se degradaba al punto de que tuvo intención de volver a Atenas para pasar el fin de ese año; se puso en camino el 17 de julio y es en el curso de esa travesía —a lo largo de las costas tirrénicas—, que escribió los *Tópicos*. Pero no llegó más allá de Reggio de Calabria, luego de una corta estancia en Siracusa. En la primera *Filípica** (llama con este nombre a la serie de diecisiete o dieciocho discursos —catorce solamente conservados— que pronuncia en el curso de este período, donde se esfuerza por impedir que Antonio reviva la “tiranía” de César), da las razones de su regreso: las noticias de Roma que le llegan luego de una escala en Leucopetra**, no lejos de Reggio, le parecieron tan alentadoras (Antonio se disponía a rendir su autoridad al senado) que decidió volver lo más rápidamente posible.¹⁰ Pero no llegó a Roma sino el 31 de agosto, cuando el pueblo lo recibió con beneplácito. Antonio había convocado al senado para el día siguiente, 1º de setiembre. Cicerón temía algún atentado contra su persona, permaneció en su casa invocando como excusa la fatiga del viaje. Eso irritó mucho a Antonio y las relaciones entre ambos se enve-

* Situada en el promontorio de Reggio. Hoy cabo del Armi, cf. Cic., *Filíp.*, 17. (N. del T.)

** El nombre *Filípicas* procede por cierta similitud con las que pronunció Demóstenes contra Filipo de Macedonia (N. del T.)

nenaron. Al otro día, en el senado (donde Antonio, esta vez, estaba ausente), Cicerón pronuncia la primera *Filípica*, un discurso todavía conciliante, con el cual se esforzaba en restablecer la concordia. Antonio se irritó con esto porque sentía que la elocuencia de su adversario era capaz de levantar contra él a un senado vacilante. A partir de ese momento, eso fue una guerra declarada entre ambos, que terminó por la proscripción y la muerte de Cicerón.

Casi todas las *Filípicas* fueron pronunciadas en el senado; pero la segunda, en la cual responde a una invectiva de Antonio, a continuación de la primera, sólo fue escrita y largamente difundida hacia fines del mes de octubre. Cicerón defiende en ella su acción política y, de modo paralelo, ataca a Antonio con vigor, al igual que a su familia; se ensaña con su vida privada, denuncia sus intemperancias, sus vicios, sus deudas, sus negocios de toda clase. Entretanto, la situación evoluciona. Octavio, el sobrino nieto de César, que entonces se encontraba en Apolonia, donde debía reunirse con el ejército que César preparaba para una expedición contra los Partos, había vuelto a Italia. Se había enterado de que había sido adoptado por César y que era su principal heredero. Decide reivindicar su herencia y se convierte en rival de Antonio. Ambos se disponen a llamar a su servicio a los veteranos de César instalados en sus colonias. Al ver que Antonio se había atraído la hostilidad de Cicerón, Octavio decide pedirle su apoyo. El 20 de diciembre, con la tercera *Filípica*, Cicerón toma parte por Octavio, y hace votar un senado-consulta declarando ilegales las astucias de Antonio y felicitando a Octavio por su actitud. Esa misma tarde Cicerón, en una cuarta *Filípica*, volcaba delante del pueblo las consecuencias del discurso del medio día, tal como lo había hecho en el tiempo de las *Catilinarias*! Se apresura a rendir cuenta a Bruto, que era cónsul designado, precisando que su sola presencia le había atraído a él, Cicerón, en la sesión del senado, una multitud de senadores.¹¹

A pesar de los discursos de Cicerón la guerra se desenvolvía en torno de Módena, sostenida por D. Bruto, en nombre del senado, y Antonio que pretendía el gobierno de la Galia. Los combates se desarrollaban con éxitos variables;

un día Antonio triunfaba, al otro día era vencido. La vida misma del viejo orador estaba en juego: una victoria de Antonio marcaría el fin de aquel que sus enemigos continuaban llamando el "tirano de Arpino". La derrota de Antonio delante de Módena no fue explotada por los seguidores del senado con una rapidez y una energía suficientes, y fue finalmente Octavio (a quien algunos senadores esperaban descartar) quien jugó su propio juego. Toma posesión de los ejércitos del senado y marcha sobre Roma, donde exige y obtiene el consulado. Contra ese golpe de Estado, los discursos de Cicerón quedan sin fuerza. Esta vez "las armas prevalecen sobre las togas". El segundo triunvirato, formado por Octavio, Antonio y Lépido, no tenía sitio para él. A imitación de Sila (lo que César siempre había rehusado), los tres hombres redactaron una lista de proscripciones. Octavio quería perdonar a Cicerón, pero Antonio se opuso a esto obstinadamente.*

Cicerón, en tanto que los tres generales se ocupaban en Bolonia sobre este tema, se encontraba con Quinto en Túsculo. Ante el anuncio de la proscripción, partieron para la finca de Astur, con la intención de embarcarse para Macedonia, donde se encontraba Bruto con un ejército. Quinto, con todo, decide retardar su partida. No tardó en ser traicionado por sus servidores, y fue masacrado, al igual que su hijo. Marco, después de haber desembarcado, se hizo dejar cerca de Monte Circeo, y, lleno de turbación y de incertidumbre, llegó hasta la quinta de Gaeta. El 17 de diciembre los soldados se presentaron. Cicerón había sido conducido en litera por fieles servidores, en dirección hacia el mar, con el propósito de salvarse. Pero un joven liberto de Quinto, Filólogo, lo traiciona, y un centurión, llamado Herenio, en otro tiempo defendido por Cicerón contra una acusación de parricidio, alcanza la litera en los bosques. Viéndolo venir, Cicerón lo miró fijamente, y murió con coraje. Herenio le corta la cabeza y las manos, como lo había ordenado Antonio, y esos trofeos fueron fijados en los Rostros, sobre el foro, según una costumbre instaurada en los peores momentos

* Sobre el particular véase el prolijo relato de Plutarco, *op. cit.*, 46. (N. del T.)

de las guerras civiles, a comienzos del siglo. Antonio declara solamente que, una vez muerto Cicerón, se podía poner fin a las proscripciones, a tal punto estaba persuadido de que la elocuencia del viejo cónsul, ella sola, podía enderezar delante de sí obstáculos insuperables y de que, de ella sola, dependía la Libertad.*

* Recientemente P. Grimal ha retomado el tema de la "libertad" en *Les erreurs de la Liberté* (París, Belles-Lettres, 1989). En dicha obra el estudioso luego de analizar *in extenso* la noción de "libertad" según la lente de diferentes escuelas filosóficas, sintetiza la cuestión refiriendo que "*la véritable Liberté ne s'est toujours accomplie pleinement que dans la Mort.*" (N. del T.)

1. Carta de Varrón de abril del 46 (*Ad familiares*, IX, 2).

2. Ver P. Grimal, "Le 'bon roi' de Philodème et la royauté de César", in *Revue des Etudes Latines*, XLVI, 1966, pp. 154-285.

3. Carta a Dolabela, *Ad familiares*, IX 12, 2.

4. *Acerca del orador*, I 188 ss.; II 133 ss.

5. *De re publica*, III 33.

6. Reconstitución convincente del diálogo, M. Ruch, *L'Hortensius de Cicéron*, París, 1958.

7. *Tusculanas*, V 4.

8. P. Grimal, "Cicéron et les tyrans de Sicile", in *Acti del IV Colloquium Tullianum*, Palermo, 1979 (publicadas en Roma, 1980), pág. 67 y ss.

9. *Filípicas*, II 116.

10. *Filípicas*, 18.

11. *Ad Familiares*, XI 6,2.

Capítulo VIII

CICERON FRENTE A LA HISTORIA

Cicerón, en su tiempo, ha ocupado, lo hemos visto, un lugar considerable en el curso de los acontecimientos que han acompañado el fin de la República y, luego de la muerte de César, preparado el advenimiento del régimen que, finalmente, desembocó en el Imperio. Su actitud personal a menudo ha sido criticada por los historiadores que le reprocharon haber desconocido las causas profundas de una evolución convertida en fatal y de haber, de ese modo, contribuido a dramatizar el fin de un mundo que estaba, desde hacía largo tiempo, condenado. A veces uno se inclina a soñar la política que Cicerón hubiera elaborado en común con César, y que hubiese ahorrado a Roma medio siglo (o casi) de guerras civiles. Ese mismo sueño, que una imagina en el pensamiento de tal o cual historiador moderno, no hizo más que sacar a luz la importancia, para la historia de su tiempo, del cónsul de Arpino. Pero es necesario recordar que Cicerón jamás tuvo una total libertad de acción: a pesar de toda su elocuencia, no logró siempre persuadir a los senadores de tomar las medidas que él deseaba. Rehusando recurrir a la

violencia (aceptada por otros políticos que le eran contemporáneos, abiertamente o secretamente, por César, utilizando las bandas de Clodio, por Pompeyo, no desdendiendo los auxilios de Milón), Cicerón siempre quiso mantenerse en la legalidad, lo que, frente a los triunviros, tres hombres de guerra, lo ponía en estado de inferioridad. El mismo no dejó una mala imagen en su provincia y supo lograr éxitos militares, al punto de haber podido esperar obtener un triunfo, del que conservó la esperanza durante mucho tiempo, incluso cuando César ocupaba Roma, y al que no renunció sin una verdadera pena. Pero siempre piensa, conforme a la tradición del derecho público, que el uso de la fuerza debe estar reservada al exterior, contra los enemigos del Estado, pero que en el interior las formas legales, ellas solas, debían bastar para mantener la paz entre los ciudadanos. El azar de las circunstancias hizo que ese problema se le planteara, en el curso de su consulado, como si la Fortuna hubiera querido experimentar, por última vez, la resistencia de la vieja constitución frente a las fuerzas que intentaban destruirla. Finalmente, el cónsul resolvió someter a muerte a los conjurados y hacer declarar a Catilina enemigo público, pero eso no fue sin un verdadero drama de conciencia: si consulta al senado respecto de la suerte que convenía reservarles, no fue por temor de sus responsabilidades, sino porque un senado-consulta implicaba al senado todo entero y creaba un precedente jurídico, que tenía por efecto reforzar eso que hoy llamados el “poder ejecutivo.”

Más tarde, en el tratado *Sobre la república*, Cicerón sacará a luz la necesidad para Roma de disponer, en su constitución, de un órgano de carácter monárquico. La ciudad tenía sus cónsules, que representaban, precisamente, una autoridad de carácter real. Pero Cicerón no se engañaba respecto de lo que ese poder comportaba de debilidad: compartido, mes a mes, por dos hombres que tenían, uno sobre el otro, derecho de veto, y que, de hecho, veían que su poder y su eficacia real disminuía una vez que, durante la segunda mitad del año, habían sido elegidos los cónsules del año siguiente; ese poder era azotado en detrimento por los agitadores cuya acción no era contenida por las leyes, en un período de tiem-

po determinado, y que ponían, a menudo, a los cónsules en tutela.

Era necesario, en consecuencia, instituir una autoridad superior, que garantizara el libre funcionamiento de las leyes. Para eso, Cicerón recurrió a la tradición que, desde el final de las guerras púnicas, conocía para cada generación uno o dos estadistas colocados, por sus méritos personales y su gloria (isobre todo militar!), por encima de la pelea. Esos hombres (Escipión Emiliano, más tarde, Pompeyo) ejercían un magisterio de razón, puramente moral, y gozaban del consentimiento de todos los ciudadanos.

Imaginando un sistema tal, Cicerón se apoyaba a la vez en la tradición romana de la *auctoritas* (el crédito acordado a un personaje prestigioso, considerado como un “padre”), y en la de los filósofos griegos que, desde Platón, se ingeniaron en descubrir en el Universo, una justificación de la monarquía. Pero, cuando se trata de transportar esas ideas a la práctica, Cicerón se encuentra muy desguarnecido. Hemos visto cómo Pompeyo, después César, lo sacrificaron al resentimiento de Clodio; luego, después de la derrota de los pompeyanos, cómo César rehúsa permitirle el retorno a los juegos en los que se había complacido el antiguo senado. Cicerón descubrió entonces que este hombre, hacia el que le llevaba una simpatía natural, se había transformado poco a poco en “tirano”, en ese monstruo deshonorado por todos los filósofos, porque considera la comunidad de los ciudadanos como su bien privado y una herencia de la que él es el único dueño. El tirano es suprimido de la comunidad humana. La realeza con la que sueña Cicerón es aquella que Aristóteles llama la realeza “lacónica”,¹ una monarquía en la que su jefe se somete a la ley.

Siguiendo a Aristóteles, Cicerón constata que las sociedades políticas se encuentran frente a una contradicción: en principio, por cierto, todos los ciudadanos participan del mismo *status* jurídico, pero algunos dan testimonio de una excelencia superior, y esos hombres excepcionales no sabrían estar sometidos a la autoridad de los otros, que no lo valen. Lo que implica que esos seres excelentes merecen ser reyes de por vida. Tal era la teoría que Cicerón encontraba en los

filósofos cuyo pensamiento le era familiar. Pero no podía disimular las dificultades que atañen la puesta en práctica de tal sistema. Aristóteles estaba al servicio del rey de Macedonia. Cicerón era uno de los magistrados que, a lo largo de toda su carrera, tenía la carga de dirigir la ciudad. No ignoraba que los Romanos eran sensibles a la gloria militar, y que la victoria aureolaba al que la llevaba con un carisma particular. No puede tomarse a la ligera eso que ha dicho a propósito del valor y del éxito militares en su discurso *Sobre los poderes de Pompeyo* y en su defensa *Pro Murena*; más allá de los argumentos inherentes a la causa (y que, por esta razón, se los puede pensar más o menos sofisticados), resta que se preguntara por la *dignitas* adquirida en los campos de batalla: aquella, por ejemplo, que pertenece a Pompeyo, cuando regresaba del Oriente, y aquella que reclamaba César, al término de su proconsulado de la Galia. Sabía también que los antiguos soldados de esos generales victoriosos pesaban fuertemente en la ciudad: instalados en tierras que les habían sido atribuidas en nombre del Estado, formaban grupos electorales poderosos, y podían, si la ocasión se presentaba, ser convocados a las armas por su antiguo jefe, al que lo vinculaban lazos de *fides* e incluso de *pietas*. Ejemplos recientes estaban allí para recordárselo —así el caso de los veteranos de Sila—, y la guerra entre César y Pompeyo proveía un buen número de estos ejemplos. Es por eso que Cicerón hace tantos esfuerzos por hacer discernir el título de *imperator* a los tres jefes que habían combatido en Módena y lo que él dice sobre ellos que “por su valor, su sentido estratégico y su buena fortuna”, han salvado la república.² Del mismo modo, Cicerón en otro tiempo había evocado “la buena fortuna” (*felicitas*) de Pompeyo en todas sus campañas.

De este modo se encuentra bosquejada la figura de los grandes “conductores”, a quienes Cicerón espera un día ver a la cabeza del Estado romano. En su tratado *Acerca de los deberes*, muestra que los verdaderos hombres de Estado deben ser “oradores”, inspirados por las virtudes que son la excelencia de los hombres: la prudencia, la justicia, el coraje, la moderación. Esta imagen, que él dedica a su hijo Marco no era con todo suficiente a sus ojos como para que un hombre

que las poseyera todas (empero, en efecto, ellas son indivisibles, y los estoicos le mostraban que cualquiera que practicara una de ellas, practicaba todas, al menos, en potencia) se convierta en un jefe incuestionado del Estado. El carisma de la victoria es también necesario.

Se recordará que él mismo tuvo deseos de esta consagración luego de sus campañas de Cilicia: si hubiera podido celebrar su triunfo, se hubiera convertido en ese hombre de Estado acabado, capaz de conducir a los Romanos, y respetado por todos. En ese punto, el discípulo de los filósofos helenísticos se muestra realista y sensible al "subconsciente" de Roma, asignando su parte a lo irracional, a lo casi religioso, en la ciudad.

Ahora bien, es cierto que este equilibrio en la mezcla de virtudes, de talentos y de "encanto" será uno de los modelos, o mejor, incluso *el* modelo en el cual se inspirará Octavio para instalar el régimen del principado. Octavio había sido, al comienzo de su carrera, en alguna medida el pupilo (indócil, por cierto) y alumno de Cicerón. Más tarde, honrará su memoria y lo considerará como un "gran patriota". En verdad no puede pensarse que Cicerón haya imaginado, en todo su mecanismo y en todos sus aspectos, el régimen del principado. Tal como éste funcionó después del 27 a.C., él lo hubiese condenado, como había condenado la dictadura de César, pero es forzoso constatar que ese régimen ponía en práctica valores de los que él mismo había sido uno de los primeros en reclamar para sí. Es él quien, al antiguo pragmatismo integral practicado hasta entonces, sustituye una política fundada en la razón, al menos teóricamente, que se refería a las ideas elaboradas por los filósofos; es también él quien establece un lazo, en adelante indisoluble, entre el poder y la "virtud". Esta idea del hombre de Estado (convertido, bajo la presión de las circunstancias, en el Príncipe), que se identifica con el Sabio, se impondrá poco a poco. Latente bajo los Julio-Claudianos, donde dominará el carácter divino de la dinastía, influirá en Séneca, que intentará llevar la filosofía al poder. Animará también a la oposición senatorial contra Nerón, y la conjura de Pisón se afirmará finalmente de manera ostentosa con Galba, que elige "al más digno" pa-

ra que se convierta por adopción, en su hijo y su sucesor, y triunfará con el célebre *Panegírico de Trajano*, pronunciado por Plinio y que fija, durante muchos siglos, la imagen de los “buenos” emperadores. Por consiguiente, incluso si en su acción política Cicerón figura entre los vencidos, su pensamiento permanecerá vivo durante tanto tiempo como haya emperadores en Roma.

Cicerón ha creado un universo espiritual que ha renovado a Roma y, a través de ella, al mundo: en materia de elocuencia, en la vida filosófica y, acabamos de verlo, en la vida política, nada, después de Cicerón fue semejante a como lo había sido antes de él. La imagen que había dado del orador en sus tratados teóricos y su propio ejemplo, fueron objeto de estudio para las generaciones que le sucedieron. Por cierto, su elocuencia fue algunas veces criticada y, en tiempos de Nerón y de los Flavios, conoció un cierto descrédito, cuyo testimonio es el *Diálogo de los oradores* de Tácito. Los críticos habían comenzado desde el siglo 1º a.C. Quintiliano los ha recordado,³ y, bien considerado, declara que Cicerón, si no ha alcanzado una perfección, que es imposible, es al menos aquel que más se le ha aproximado, y esto en virtud de su estilo, pero, sobre todo, porque fue un “hombre honesto”. Cualesquiera fueran sus defectos, incluso, si se quiere, las ridiculeces que se le puedan reprochar, Cicerón se impone como modelo. Además, Quintiliano lo dice expresamente: “mantengamos los ojos fijos sobre él, que nos sirva de ejemplo. Y es preciso saber que se habrá avanzado cuando Cicerón agrade.”⁴ Quintiliano se expresa de ese modo para luchar contra las tendencias nuevas, el gusto (que juzga pervertido) por un estilo que no admite los largos períodos ciceronianos, aquél de Séneca y de sus imitadores. Finalmente, es Cicerón quien ha triunfado.

Cuando Petrarca lo descubre, son las armonías de sus períodos, la dulzura de su estilo las que lo seducen. Esta dulzura, este encanto, al que él era, a su gran pesar, profundamente sensible, hicieron que san Jerónimo se acusara como de un grave pecado al ser más “ciceroniano” que cristiano.⁵ Cicerón, en efecto, había construido su teoría de la elocuencia sobre dos nociones: *probare* y *delectare* —arrastrar la ad-

hesión del espíritu y de aquello que Pascal llama el corazón—, lo racional y lo irracional. La austeridad de Jerónimo lo hacía rehusar un irracionalismo que no fuera el de Cristo; pero lo imitó mucho. Las formas literarias ilustradas por Cicerón fueron aceptadas por Boecio, Minucio Félix, y por muchos otros. Además, san Ambrosio pide al *De officiis* una inspiración directa para su tratado *Acerca de los deberes* de los clérigos. Se sabe también que la lectura del *Hortensio* crea, en el espíritu de Agustín, entonces estudiante en Cartago, eso que uno llama su “primera emoción intelectual”.⁶

Seducido por esta lectura, Agustín que, hasta entonces, creía que Cicerón era admirable por su estilo, y no por su pensamiento, descubre que el filósofo pagano ya había tenido la experiencia del renunciamiento a los valores del mundo y, por consiguiente, de esta conversión que debía, más tarde, incorporar a Agustín a las sendas del cristianismo. Es por Cicerón, en consecuencia, que la tradición de la espiritualidad y también de todo eso que percibe el espíritu más allá del velo de la carne, que todo ese mundo, salido del platonismo, confirmado por el estoicismo, reelaborado por los filósofos romanos, ha sido transmitido al doctor de Hipona. Esta página de las *Confesiones* ha contribuido mucho, por cierto, para que la obra de Cicerón haya sido conservada, por los copistas de la Edad Media, hasta el Renacimiento, del que ella se convirtió en Biblia.

La historia de la supervivencia de Cicerón resta todavía por escribirse; pero el número infinito de pensadores que ha inspirado y de las obras que llevan su sello, evidencian, hasta el presente, que el orador de Arpino es uno de aquéllos que ha contribuido poderosamente a construir el pensamiento de Occidente.

1. Aristóteles, *Política*, III 14, 3, 1285a. Ver P. Grimal, “Du ‘De republica’ au ‘De clementia’”, in *Mélanges de l’Ecole française de Rome (Antiquité)*, 91, 1979, p. 676 y ss.

2. Cicerón, *Filípicas*, XIV 28 (J. Béranger, *Cicéron précurseur... op. cit.*, p. 124 y ss.)

3. *Institución oratoria*, XII 1, 14 y ss.

4. *Ibid.*, XI, 112; cf Plinio el Joven, *Cartas*, IV 8,4.

5. M.-J. Chaumarat, "Sur Erasme et Cicéron", in *Présence de Cicéron*, Paris, 1984, p. 117 y ss.

6. San Agustín, *Confesiones*, ed. y trad. de P. de Labriolle, Paris, 1944; cf. M. Testard, *Saint Agustín et Cicéron*, t. I., Paris, 1958.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

Además de las obras citadas en las notas del texto, remitirse a:

Claude Nicolet et Alain Michel, *Cicéron*, París, 1960 (colección "Ecrivains de toujours"), con buena bibliografía.

E. Ciaceri, *Cicerone e i suoi tempi*, 2 vols. Milano, 1941.

A. Michel, *Rhétorique et philosophie chez Cicéron: essai sur les fondements philosophiques de l'art de persuader*, París, 1961.

P. Boyancé, *Etudes sur le "Songe de Scipion"*, París, 1936

M. Gelzer, R. Philippson, W. Kroll, artículo "M. Tullius Cicero", in *Real-Encyclopädie*, A, VII, I, col. 827 y ss., que es una suma de nuestros conocimientos sobre el hombre y su obra.

S.A. Mitchell, *Cicero. The ascending years*, New Haven, 1979.

W.K. Lacey, *Cicero and the end of the Roman Republic*, New York, 1978.

P. Boyancé, *Etudes sur l'humanisme cicéronien*, Bruxelles, 1970.

Pero se leerán especialmente los textos (publicados con sus respectivas traducciones) en la "Collection des Universités de France" (París, Les Belles-Lettres); cada uno de ellos está precedido de una introducción. No todos los dis-

cursos han desaparecido; las obras sobre retórica están casi completas; las obras de filosofía también lo están (con todo, los tratados *Sobre la naturaleza de los dioses* y *Sobre la adivinación* faltan todavía). La correspondencia (o las cartas, clasificadas por orden cronológico) está en vías de ser publicada.

Addenda: En nuestro medio Ediciones Anaconda (Buenos Aires, 1946), reprodujo en una edición en seis volúmenes las *Obras completas de Marco Tulio Cicerón*, que reproduce los diecisiete tomos correspondientes a la obra de Cicerón editados por la Biblioteca Clásica de Madrid, traducida por diferentes estudiosos y con prólogo de Marcelino Menéndez y Pelayo. (N. del T.).

INDICE

Prólogo	7
Introducción	11
Capítulo I.- Las raíces profundas	17
Capítulo II.- El niño prodigio	23
Capítulo III.- La violencia y las armas	35
Capítulo IV.- De las <i>Verrinas</i> al Consulado	47
Capítulo V.- Del Consulado al exilio	63
Capítulo VI.- Del retorno del exilio a la guerra civil	79
Capítulo VII.- De la guerra civil a la proscripción	95
Capítulo VIII.- Cicerón frente a la historia	113
Bibliografía Sumaria	121

DEL MISMO AUTOR

Les jardins romains. Essai sur le naturalisme romain, Paris, E. de Boccard, 1944, 2a. ed., Paris, PUF, 1969.

Frontin, De aquae ductu Urbis Romae, édition, traduction et commentaire, Paris, Les Belles-Lettres, 1944.

Sénèque, 2a. ed., Paris, PUF, 1966, col. "Sup".

Sénèque, Paris, PUF, 1981, col. Que sais-je? N° 1950.

Dictionnaire de la mythologie grecque et romaine, Paris, PUF, 1971.

La mythologie grecque, Paris, PUF, 11a. ed., 1982. Que sais-je? N° 582.

Le siècle des Scipions. Rome et l'hellénisme au temps des guerres puniques, Paris, Aubier, 2a. ed., 1975.

Les intentions de Propertius et la composition du livre IV des Elégies, vol. XII, Bruxelles, 1953, col. "Latomus".

Sénèque, De Constantia Sapientis, Commentaire, Paris, Les Belles-Lettres, 1953.

L'art des jardins, Paris PUF, 1954, col. Que sais-je? N° 618.

Les villes romaines, Paris, PUF, 1955, col. Que sais-je? 657.

Dans les pas de Césars, Paris, Hachette, 1955.

Horace, Paris, Editions du Seuil, 1958.

Sénèque, De Breuitate Vitae, édition y commentaire, Paris,

PUF, 1959, col. "Erasmc".

Id. Phaedra, éd. et commentaire, Paris, PUF, 1965, col. "Erasmc".

Plaute et Térence. Oeuvres complètes, introduction et traduction, Paris, NRF, 1971.

Italie retrouvée, Paris, PUF, 1979.

Nous partons pour Rome, Paris PUF, 1983.

L'amour à Rome, Paris, Belles-Lettres, 2a. éd., 1979.

Mythologies, 2 vols., Paris, Larousse, 1964.

Apulée, Le conte d'amour et Psyché, éd. et commentaire, Paris, PUF, col. "Erasmc", 1963.

Cicéron, In Pisonem, éd. et traduction, Paris, Belles-Lettres, 1967.

Id., Pro Plancio, Pro Scauro, éd. et traduction, Paris, Belles-Lettres, 1976.

Études de chronologie cicéronienne, Paris, Belles-Lettres, 1977.

Essai sur l'art poétique d'Horace, Paris, SEDES, 1968.

Sénèque, De uita beata, éd. et commentaire, Paris, PUF, 1969, col. "Erasmc".

Les mémoires de T. Pomponio Atticus, Paris, Belles-Lettres, 1976.

Le guide de l'étudiant latiniste, Paris, PUF, 1971.

"La guerre civile" de Pétrone dans ses rapports avec la Pharsale, Paris, Belles-Lettres, 1977.

Le lyrisme à Rome, Paris, PUF, 1978.

Sénèque ou la conscience de l'Empire, Paris, Belles-Lettres, 1978.

Le théâtre antique, Paris, PUF, 1978, col. Que sais-je? n° 1732.

La Quercy de Pierre Grimal, Paris, Arthaud, 1978.

Le siècle d'Auguste, Paris, PUF, col. Que sais-je? N° 676.

La littérature Latine, Paris, PUF, col. Que sais-je? N° 327.

La vie à Rome dans l'Antiquité, Paris, PUF, col. Que sais-je? N° 596.

Fischer Weltgeschichte, vols. V y VI, Francfort, 1965-1966.

Histoire mondiale de la femme, 4 vols., Paris, Nouvelle Librairie de France, 1965.

Jérôme Carcopino, un historien au service de l'humanisme,

París, Belles-Lettres, 1981 (en colaboración con Cl. Carcopino et P. Ourliac.).

Rome. Les siècles et les jours, Paris, Arthaud, 1983.

Virgile ou la seconde naissance de Rome, Paris, Arthaud, 1985.

Cicéron, Paris, Fayard, 1986.

Les erreurs de la Liberté, Paris, Belles-Lettres, 1989.